



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

ZONA 4 - PACÍFICO

Agenda Zonal

ZONA 4-Pacífico

Provincias de

Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

2013 - 2017





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Agenda Zonal

ZONA 4-Pacífico

Provincias de

Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas

2013 - 2017



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**

Senplades

Agenda Zonal
Zona 4-Pacífico
Provincias de: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas
2013-2017

Senplades / 1a edición, 2015

156 páginas, 21 x 29,7 cm

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Pabel Muñoz L.

Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir

Verónica Artola

Subsecretaría Zona 4-Pacífico

Katuska Miranda Giler

Dirección Técnica: Christian Mazón Pilligua
Director de Planificación, Información y Políticas Públicas

Equipo técnico: Guido Concha González
Yesenia Guerra Moreira
Emma Encarnación
Ramiro Yáñez Arboleda
Tatiana Alcívar
Elsa Santana
Xavier Cobeña

Equipo de apoyo: David Medranda, Yael Seni Menéndez, María Beatriz Santos,
Emilia Barahona, Tatiana Cedeño, Tatiana Torres, Mauricio Peñafiel,
Karina Navarro, Anyelito Solórzano, Carla Montalvo, Ángel Cedeño
Blanca Meza, Galicia Macías, Manuel Reyna, William Sánchez, César Véliz

Fotografías: Archivo fotográfico de la Subsecretaría Zonal

Con el apoyo de: Ministerios sectoriales, empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados:
parroquiales, cantonales y provinciales de la zona, sector privado y ciudadanía.

Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales, y con la condición de reconocer los créditos correspondientes refiriendo la fuente bibliográfica.

Publicación de distribución gratuita, no comercializable.

© Senplades, 2015

De esta edición:

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades.
Juan León Mera N 1936 y Patria Edif. Senplades.
Quito, Ecuador
Tel: (593) 2 3978900
www.planificacion.gob.ec

Aprobado por:

Subsecretaría Zona 4-Pacífico

Katuska Miranda Giler

Diagramación:

Ediecuatorial

Impresión:

Impreso en Ecuador



CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	5
2	INTRODUCCIÓN	7
3	CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA	11
4	DIAGNÓSTICO	19
4.1.	Asentamientos humanos y conectividad	19
4.2.	Reducción de brechas	23
4.3.	Cambio de la matriz productiva	45
4.4.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	63
4.5.	Gestión del territorio	78
4.6.	Diagnóstico integrado	85
4.7.	Análisis de vecindad	87
5	PROPUESTA DE DESARROLLO	109
5.1.	Visión	109
5.2.	Lineamientos de planificación y de ordenamiento territorial	109
5.3.	Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza	110
5.4.	Cambio de la matriz productiva	117
5.5.	Sustentabilidad patrimonial natural y cultural	120
5.5.	Territorialización de la propuesta	124
6	MODELO DE GESTIÓN	125
6.1.	Instancias de gestión	125
6.2.	Seguimiento y evaluación	127
6.3.	Mecanismos de gestión interzonal	128
6.4.	Inversión pública	129
7	BIBLIOGRAFÍA	135
8	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	141



1

PRESENTACIÓN

El Buen Vivir se planifica, no se improvisa y la respuesta de Ecuador al reto de conseguirlo, se materializa en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y concretamente en sus instrumentos. Los mismos aportan al desarrollo integral, contemplando el crecimiento en los ámbitos económicos y socioculturales, a través de la correcta localización de sus actividades y permitiendo así reducir los desequilibrios territoriales existentes.

La planificación está ligada a la escala y características particulares del territorio que se busca desarrollar y ordenar, producto de ello los instrumentos resultan variados y sus contenidos y alcances se ajustan a las realidades existentes y deseadas. En este contexto las presentes Agendas Zonales se adaptan a las zonas administrativas de planificación del país en las siguientes provincias y cantones:

Zona 1: Provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.

Zona 2: Provincias de Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo y Orellana.

Zona 3: Provincias de Pastaza, Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

Zona 4: Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Zona 5: Provincias de Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar y Galápagos.

Zona 6: Provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Zona 7: Provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

Zona 8: Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

Zona 9: Distrito Metropolitano de Quito (en construcción).

De acuerdo con lo establecido en los Arts. 3 y 5 de la Resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013 de 24 de junio de 2013, los cuales respectivamente disponen "que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observen los lineamientos y directrices de la Estrategia Territorial Nacional y de las Agendas Zonales respectivas"; y "delegar a los Consejos Sectoriales, de acuerdo con



sus competencias, la elaboración y aprobación de las Agendas Intersectoriales y de la Política Pública Sectorial articuladas con el Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, en observancia de las Agendas Nacionales para la Igualdad y las Agendas Zonales...” el ámbito de gestión de las Agendas Zonales es territorial, permiten la coordinación y articulación de la planificación nacional/sectorial con la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y definen un modelo de gestión zonal pertinente que vincula la oferta de políticas públicas existentes desde el ejecutivo y las demandas de la zona para atender problemáticas específicas conforme la realidad del territorio.

Las Agendas Zonales se encuentran compuestas por una caracterización territorial de la zona; un breve diagnóstico que brinda una visión de la situación actual del territorio en la zona, para cada uno de los ejes de desarrollo establecidos por la Constitución y recogidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (asentamientos humanos y conectividad, reducción de brechas, Matriz Productiva y sustentabilidad patrimonial); una propuesta de desarrollo que traduce los objetivos y políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir en la zona; y un modelo de gestión que constituye la principal herramienta para la articulación de las intervenciones del Estado central en la zona, como respuesta a las necesidades locales detectadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

De esta forma, Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 es la hoja de ruta de la actuación pública para construir un ambiente de derechos de las personas y las Agendas Zonales territorializan y proponen acciones conjuntas, entre los niveles de Gobierno y actores públicos y privados, que consideren las necesidades y oportunidades de desarrollo con una mirada más cercana a las particularidades de su demarcación territorial.



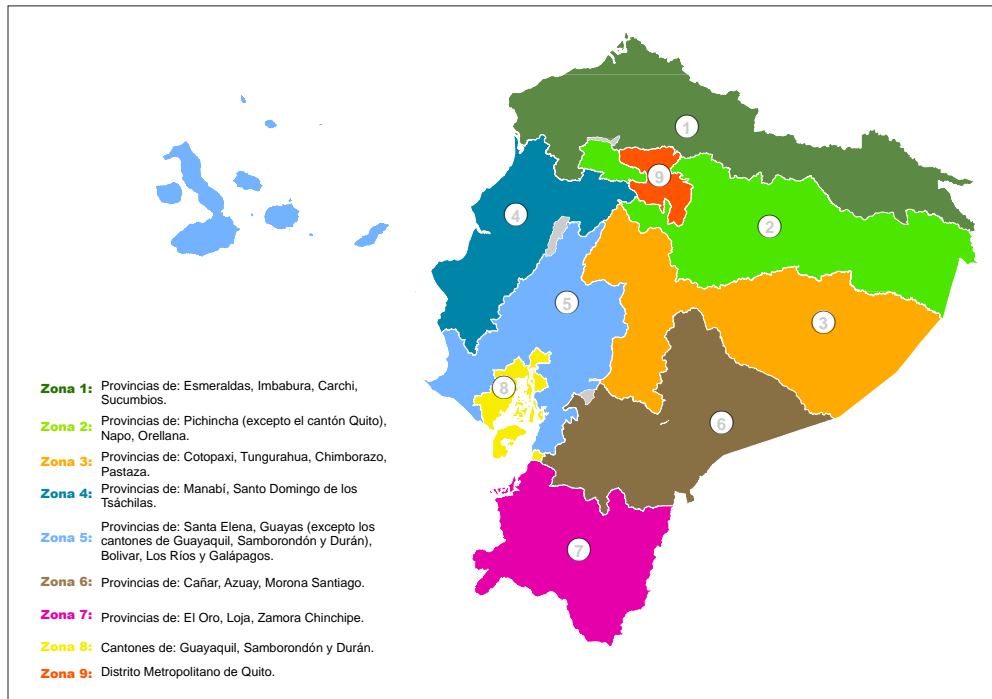
INTRODUCCIÓN

2

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, en el 2008, el ejecutivo inició los procesos de desconcentración que exigió la implementación de niveles de planificación que permitan una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas en el accionar público. Para el efecto, se conformaron nueve zonas equipotentes, siete de ellas, compuestas por provincias, de acuerdo a una proximidad geográfica, cultural y económica, garantizando así la equidad territorial y dos zonas integradas por cantones.

La construcción de un nuevo modelo de Estado, con énfasis en estas estructuras zonales desconcentradas, comprende cinco grandes desafíos: la territorialización de la política pública para atender necesidades específicas de los distintos territorios; planificar y ordenar el uso y ocupación del territorio; reconocer y actuar para fomentar dinámicas territoriales que aporten a la concreción del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); fomentar el desarrollo endógeno; y propiciar una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas zonales (Senplades, 2010). En ese marco, el Ecuador se ha dividido en nueve zonas de Planificación.

Mapa 1. Zonas de planificación



Fuente: INEC, 2010.
Elaboración: Senplades.

Para avanzar hacia la planificación territorial, paralelamente a la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir, (PNBV), se elaboraron también la Estrategia Territorial Nacional (ETN), y las Agendas Zonales.

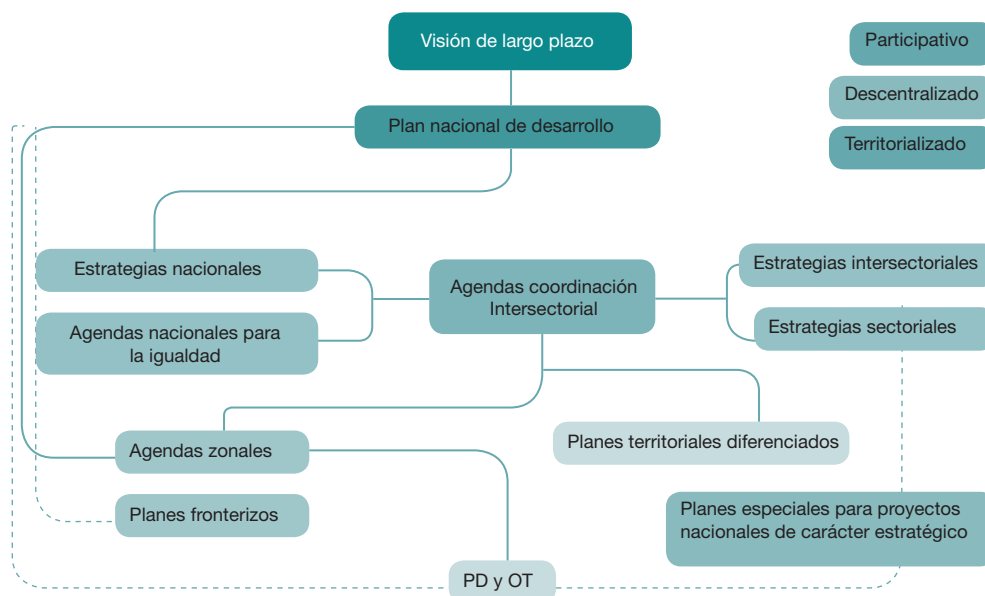
La ETN es un instrumento complementario al Plan Nacional para el Buen Vivir que permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio. Parte de entender al territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Contiene lineamientos para el ordenamiento físico del territorio, la conservación de recursos naturales, la localización de las grandes infraestructuras, el desarrollo de actividades económicas y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos lineamientos pretenden un equilibrio territorial en lo social, lo económico y lo ambiental para así alcanzar el Buen Vivir.

Son catorce las unidades de síntesis territorial que se definen en la ETN conjuntamente con un modelo territorial de país que se construye a través de cuatro grandes temáticas: red de asentamientos humanos, sustentabilidad ambiental, cambio de la Matriz Productiva y reducción de brechas para la erradicación de la pobreza.

Con el fin de concretar la visión territorial del PNBV, y para el cumplimiento de los lineamientos de la ETN, se formulan participativamente nueve agendas zonales que permiten la articulación y coordinación entre el nivel nacional y el nivel local. Por ende, las agendas zonales constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial. (Gráfico 1).



Gráfico 1. Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa



Fuente y elaboración: Senplades, 2015.

Desde esa perspectiva, para la formulación de las agendas zonales, se analizaron diferentes propuestas con actores de distintas instituciones del Estado y de la sociedad civil. Se efectuaron talleres de trabajo con entidades del sector público, los que permitieron recibir observaciones y recomendaciones que han sido incorporadas en este documento. La socialización y retroalimentación se llevó a cabo en reuniones, según los tres ejes: cambio de la Matriz Productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial.

Los datos incluidos provienen de los documentos generados por Senplades, INEC, complementados con información procedente de varios ministerios, secretarías de Estado, GAD y otras instituciones públicas.

Por otro lado, y en cumplimiento con los artículos 52, 53, 54 y 55 de la sección III de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se conformó en el 2010 el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la zona, que intervino activamente en la elaboración de la Agenda Zonal. La formulación de este documento culminó luego de varios meses de trabajo e incluye el aporte de los miembros del Consejo Ciudadano Sectorial.

La estructura del presente documento contiene una caracterización general de la zona y tres capítulos centrales: diagnóstico, propuesta de desarrollo y modelo de gestión territorial. El diagnóstico inicia con un análisis sobre los asentamientos humanos, y los canales de relación y flujos de la zona; para luego centrarse en los ejes de reducción de brechas, cambio de Matriz Productiva y sustentabilidad patrimonial. Este análisis fundamenta el diagnóstico integral de la Zona 4.

La propuesta de desarrollo parte de una visión de largo plazo que enfatiza la vocación del territorio de la zona. A partir de ella se establecen objetivos, lineamientos y metas para cada uno de los tres ejes señalados. La propuesta que contiene los lineamientos y políticas del PNBV, finalmente se resume en una propuesta territorializada para la Zona 4, acorde al desarrollo nacional.



También se plantea un modelo de gestión territorial, que permitirá llevar adelante la propuesta de desarrollo de la Zona 4, que se enfatiza la necesidad de coordinación de las entidades del Ejecutivo con las de los distintos niveles de gobiernos territoriales y concluye con un resumen de la inversión y una identificación de los proyectos emblemáticos que realizará el Ejecutivo en este territorio entre 2013 y 2017, en función de sus competencias.

Esta Subsecretaría ha liderado la construcción del presente documento, que deberá ser un referente para los procesos de planificación que se lleven adelante en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; esto es, tanto para las instituciones del Ejecutivo en el territorio, como para los GAD de la Zona 4.

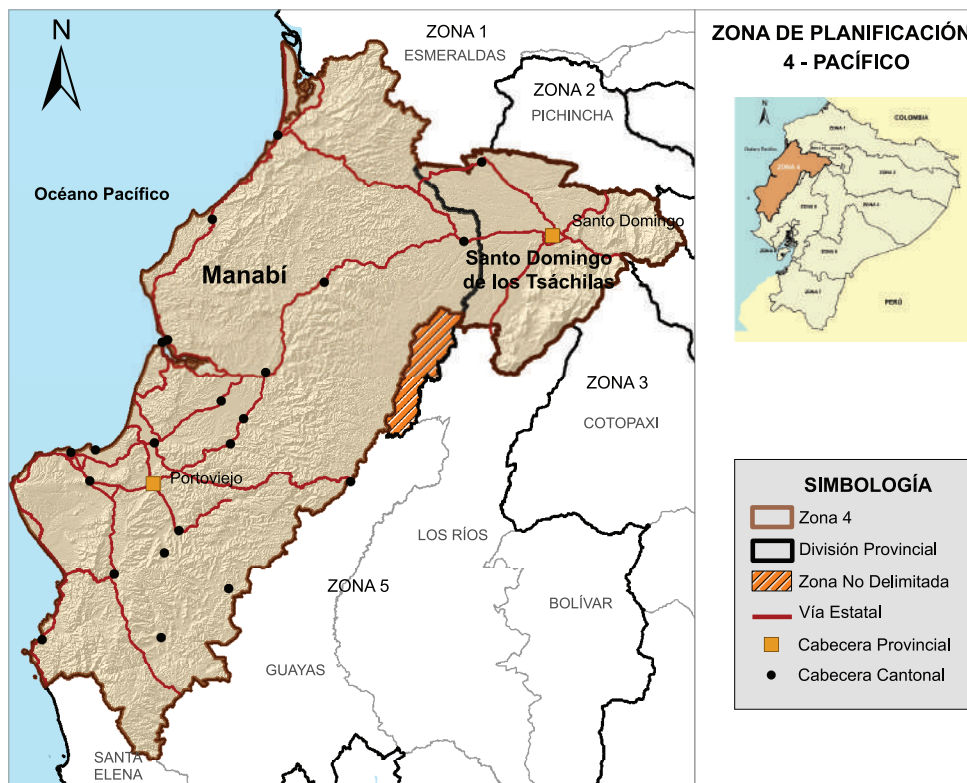
Arq. Katuska Miranda Giler
Subsecretaria de la Zona 4



3

CARACTERIZACIÓN DE LA ZONA

Mapa 2. Localización y delimitación



S: b* bNSÚAPPAFPAWb* ~-ãbcFÁÍÍH
R~* c, ~@g* Wb* ~-ãbcH

LOCALIZACIÓN

UBICACIÓN Y MAPA NACIONAL

LÍMITES

La Zona de Planificación 4 – Pacífico, se encuentra ubicada al oeste del Ecuador y comprende las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. Limita al norte con la Zona 1 – provincia de Esmeraldas y Zona 2 – provincia de Pichincha; al sur con la Zona 5 – provincias de Guayas y Santa Elena; al este con la Zona 5 – provincia del Guayas y Zona 3 – provincia de Cotopaxi; y al oeste con el océano Pacífico.



ZONAS Y UNIDADES TERRITORIALES DE PLANIFICACIÓN

La Zona de Planificación 4 – Pacífico se estructura en distritos² y circuitos³ administrativos de planificación, que son unidades territoriales desde donde se planifica y operativiza la gestión de las instituciones del ejecutivo.

Para la conformación de los distritos y circuitos administrativos de planificación se consideraron criterios técnicos como población, dispersión, densidad poblacional, accesibilidad, continuidad territorial; y se respetó la división político-administrativa para los distritos y las zonas censales para los circuitos. Los distritos y circuitos corresponden a una nueva forma administrativa de planificación del ejecutivo, pero no alteran la división político-administrativa. Por tanto, los niveles de gobierno conservan su autonomía y gobernabilidad.

En relación al Acuerdo Ministerial No. 557-2012, en la Zona de Planificación 4 – Pacífico se establece 15 distritos y 155 circuitos administrativos (Tabla No. 1). Los distritos con mayor concentración poblacional son: 13D02 (Manta, Montecristi y Jaramijó) con el 17,70%; luego viene el distrito 13D01 (Portoviejo) con el 15,73%; seguido por los distritos 23D01 y 23D02 (Santo Domingo) con 10,96% y 9,71%, respectivamente. Estos distritos representan en conjunto el 54,10% de habitantes de la Zona 4.

Los distritos de baja concentración poblacional son: 13D08 (Pichincha) con el 1,70%, 13D09 (Paján) con 2,08%, 23D03 (La Concordia) con 2,41%. Estos representan el 6,19% de habitantes del territorio zonal.

La población urbana se concentra en la costa central y nororiental de los distritos: 13D02 (Manta-Montecristi-Jaramijó), 23D01-23D02 (Santo Domingo de los Colorados) y el 13D01 (Portoviejo). En lo referente a la población rural, los distritos con mayor concentración son 13D07 (Chone-Flavio Alfaro), 13D01 (Portoviejo) y 13D04 (Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo), ubicados en el sector norte y centro de la zona, respectivamente. Estos asentamientos humanos se desarrollan en sectores estratégicos por sus roles administrativos, comerciales y logísticos, así como por las vocaciones territoriales en temas productivos y cercanía a las fuentes hídricas.

Tabla 1. Unidades territoriales de planificación

Distrito	Unidades territoriales	Población INEC 2010			Número Circuitos
		Urbana	Rural	Total	
13D01	Portoviejo	206 682	73 347	280 029	14
13D02	Manta-Jaramijó-Montecristi	281 073	34 184	315 257	20
13D03	Jipijapa-Puerto López	50 102	41 432	91 534	11
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	16 595	69 480	86 075	14
13D05	El Carmen	46 358	42 663	89 021	07
13D06	Bolívar-Junín	23 032	36 645	59 677	07
13D07	Chone-Flavio Alfaro	59 007	92 488	151 495	19

² El DISTRITO es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con el cantón o unión de cantones. Cada distrito tiene aproximadamente 90 mil habitantes. Sin embargo, en los cantones cuya población es muy alta —como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas— se establecen distritos internos.

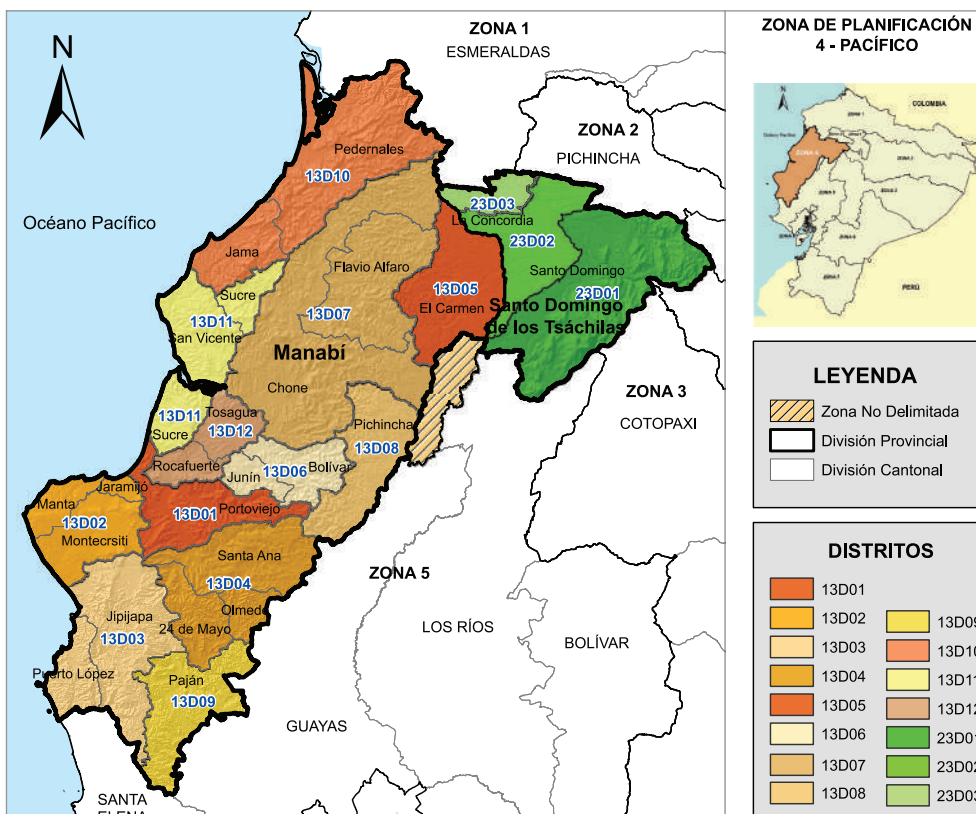
³ El CIRCUITO es la localidad donde el conjunto de servicios públicos de calidad están al alcance de la ciudadanía. Está conformado por varios establecimientos en un territorio dentro de un distrito, y corresponde a una parroquia o conjunto de parroquias. Cada circuito tiene aproximadamente 11 mil habitantes.



Distrito	Unidades territoriales	Población INEC 2010			Número Circuitos
		Urbana	Rural	Total	
13D08	Pichincha	3 834	26 410	30 244	06
13D09	Paján	6 977	30 096	37 073	06
13D10	Pedernales-Jama	28 000	50 381	78 381	09
13D11	Sucre-San Vicente	30 740	48 444	79 184	06
13D12	Tosagua-Rocafuerte	19 955	51 855	71 810	05
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	270 875	97 138	368 013	17
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2				11
23D03	La Concordia	29 003	13 921	42 924	03
Zona 4	Zona 4	1 072 233	708 484	1 780 717	155

S: b* bMO@ bAcU) *c b)- A c h K L G I I A P P P A I I I H
R: ~* c, ~@ g * W b * ~- ab c H

Mapa 4. Distritos administrativos



S: b* bMO@ bAcU) *c b)- A c h K L G I I A P P P A I I I H
R: ~* c, ~@ g * W b * ~- ab c H



ASPECTOS FÍSICOS GENERALES

EXTENSIÓN

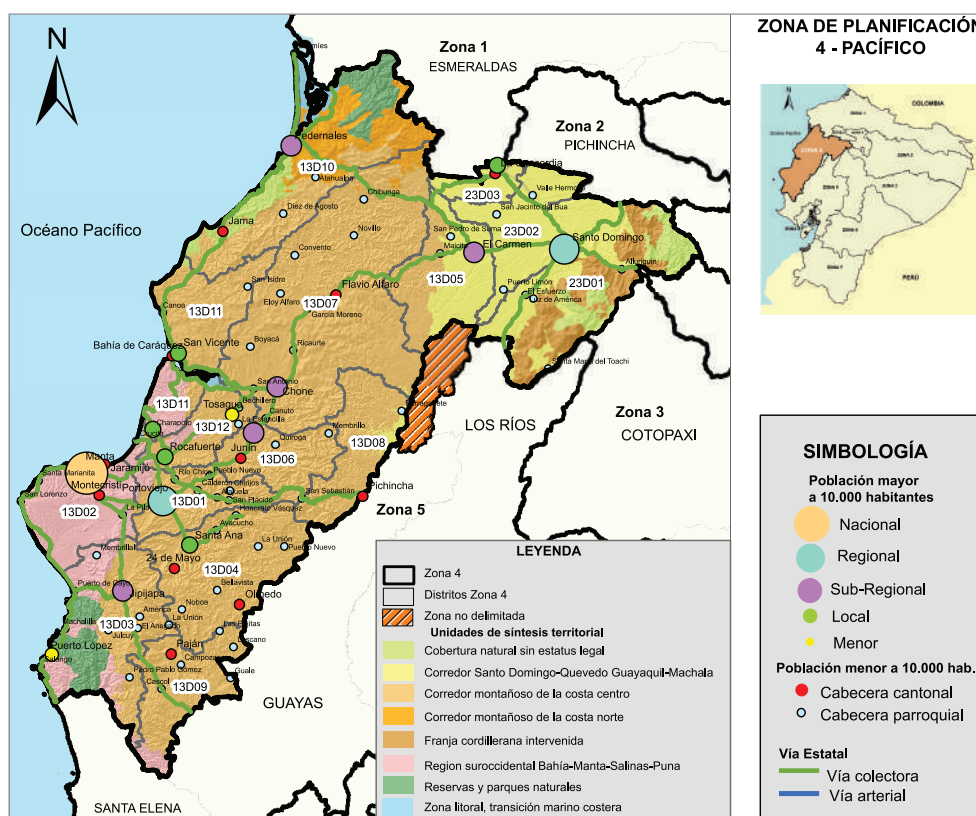
La Zona de Planificación 4 – Pacífico tiene una superficie⁴ de 22 717,82 km², que corresponden al 8,73% de la superficie total del Ecuador.

UNIDADES DE SÍNTESIS TERRITORIAL

Se cuenta con varias unidades de síntesis territorial⁵ en la Zona 4, que van desde una franja costera, mar territorial, relieve montañoso y estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes.

A partir del análisis y problemática del sistema hidrográfico vertiente del Pacífico, así como de las áreas naturales protegidas y sin estatus de protección, territorio marino, y en articulación con la ETN, se definen y describen las siguientes unidades:

Mapa 5. Unidades de síntesis territorial



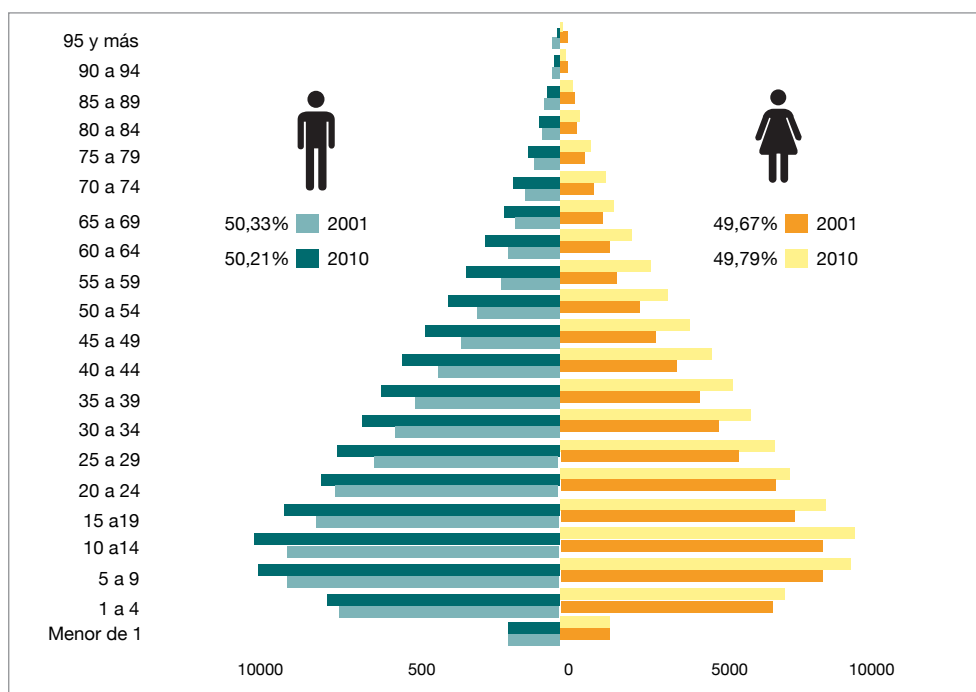
S: b* bñU -l ~ ÆS Û FAP UY RÚ FÁ b* ~ -abcA ÆU CRH
R~* c, ~@g • ÆY b* ~ -abcH

4 Para la Zona 4 se realizó el cálculo de superficie incluyendo el cantón La Concordia, considerando los polígonos del INEC 2010. La CELIR 2013 reporta 22 463,46 km², que representan el 8,7% de la superficie total de la zona (sin incluir al cantón antes mencionado).

5 Los términos utilizados para la nominación de las unidades de síntesis territorial en este documento obedecen a relaciones productivas o características biofísicas similares, que permiten definir corredores, vertientes, zonas litoral o fondos de cuenca interandina. Son denominaciones que se consideran adecuadas para caracterizar las unidades (Senplades, 2013a).



Gráfico 3. Pirámide de población



S: b* bN P A A W Z A I I I I I I H
R ~ * c , ~ @ g * W b * ~ ~ a b c H

NATALIDAD, MORTALIDAD Y DEPENDENCIA

Según datos del INEC en 2010, la tasa bruta de natalidad de la Zona 4 es de 16,94 nacimientos por cada mil habitantes. La tasa bruta de mortalidad es de 4,22 defunciones por cada mil habitantes. El índice de dependencia, que se refiere a la población menor de 15 años y mayor a 64 años de edad, expresada en relación con cada mil personas entre las edades mencionadas, es de 63,68%, cifra alta en comparación con el país, que registra 60,67%.

POBLACIÓN URBANA Y RURAL

El 60,21% de la población zonal habita en las áreas urbanas y el 39,79% en áreas rurales. La densidad poblacional es de 78,38 hab/km², cifra superior a la media nacional que es de 56,48 hab/km². La Zona 4 no es un territorio de migrantes (al exterior): en el 2001 apenas 0,23% del total de habitantes de la zona migraron a otros países; en el 2010 se registró un 0,10%, es decir descendió 0,13% (INEC, 2010a).

AUTOIDENTIFICACIÓN

El 72,09% de la población de la Zona 4 se autoidentifica como mestiza, el 15,36% como montuvia, el 5,22% como blancos, el 4,60% como afroecuatorianos o afrodescendientes, mientras que el 2,73% se compone de mulatos, negros, indígenas y otros (INEC, 2010a).

TASA DE CRECIMIENTO

La tasa de crecimiento poblacional intercensal 2001-2010 en la Zona 4 es de 1,77%, inferior a la media nacional de 1,95%. La provincia de Manabí cuenta con una tasa de 1,60% y Santo Domingo de los Tsáchilas con 2,36%.





4

DIAGNÓSTICO

4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONECTIVIDAD

POBLAMIENTO DEL TERRITORIO

La historia de las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas está caracterizada por sus condiciones físicas, comerciales y políticas. En este contexto se analiza la evolución de los asentamientos humanos desde la época colonial hasta nuestros días.

En el proceso de colonización, la zona central (Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramijó) y la zona sur (Jipijapa) están marcada por condiciones administrativas y comerciales. Durante la época republicana se fortalecen ciudades administrativas como Portoviejo y Montecristi. De igual manera se establecen zonas agroproductivas como Chone, Jipijapa, Charapotó y Calceta. Y florecen las actividades comerciales, sobre todo en el puerto de Manta y Bahía de Caráquez, con exportaciones de productos como la tagua, café y cacao. Es importante recalcar dos aspectos claves: la carencia de agua dulce, sobre todo en los centros poblados costeros, y la red de ferrocarriles entre Manta-Santa Ana y Bahía-Chone.

A inicios de la época moderna (1942) se empiezan a construir los ejes viales que vinculan a Santo Domingo como nodo de estructuración entre la Sierra y la Costa. A su vez, gran parte de la provincia de Manabí sufre una sequía, la cual obliga a que la población migre hacia el noreste. En 1967 se crea el cantón El Carmen, fortaleciendo la dinámica poblacional y comercial con Santo Domingo de los Colorados. Factores como el desarrollo de nuevas actividades productivas y el anhelo político de formar nuevas jurisdicciones para mejorar la atención de la población conducen a la creación de nuevos cantones a inicios de la década del noventa, como: Puerto López, Olmedo, Jaramijó, San Vicente, Jama y Pedernales. Mediante consulta popular del 5 de febrero de 2012, la población del cantón La Concordia manifiesta su voluntad de anexarse a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, la cual es ratificada por la Asamblea Nacional el 31 de mayo de 2013.

Fotografía No. 1 Ciudad de Portoviejo


S: b* bWb* ~-ãbçH

Fotografía No. 2 Ciudad de Santo Domingo de los Colorados


S: b* bWb* ~-ãbçH

JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Dentro del análisis territorial de la ETN, se consideró la estructura del sistema de asentamientos humanos en el territorio, articulada principalmente por las vías terrestres de comunicación, las dinámicas humanas y las relaciones de tipo comercial, los flujos de personas movilizadas por el turismo, servicios sociales y administrativos. Para describir y analizar la red de asentamientos humanos, se seleccionó 110⁹ localidades aglomeradas con una población mayor a 10 mil habitantes (Senplades, 2012a).

Dieciséis de los 110 asentamientos humanos jerarquizados¹⁰ se localizan en la Zona 4, que representa el 58,34% del total de la población zonal. Mediante análisis se estableció la jerarquía urbana y la especialización económica funcional de estos asentamientos. La conurbación Manta-Montecristi-Jaramijó es un asentamiento nacional, seguida por Santo Domingo de los Colorados y Portoviejo como regionales; Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales y Calceta como subregionales; La Concordia, Bahía de Caráquez, Charapotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana y Rocafuerte como locales; Tosagua y Puerto López como menores (ver Tabla No. 2).

⁹ Los criterios de selección de localidades para el análisis de los asentamientos humanos son: a) asentamientos humanos que, para el 2010, contaban con población urbana amanzanada con valores entre los 8 800 y los 9 900 habitantes. Se asume que, transcurridos dos años desde el último censo –y según sus dinámicas de crecimiento–, es probable que hayan alcanzado o estén bordeando los 10 000 habitantes; b) localidades amanzanadas que presenten procesos de conurbación; c) localidades amanzanadas que se encuentran a menos de un kilómetro de una carretera de primer orden, las cuales se consideran como procesos de conurbación; d) la capital provincial de Galápagos (Senplades, 2013a).

¹⁰ Para fortalecer el análisis se definió la jerarquía actual de los 110 asentamientos humanos según su complejidad funcional, que se refiere a la gama de equipamientos y servicios que se ofrecen en el asentamiento humano. Se establecieron seis categorías jerárquicas, en las cuales se evidencia la relación entre la gama de bienes y servicios ofrecidos en los asentamientos humanos y la atracción poblacional que estos ejercen, debido a la necesidad de las personas de acceder a bienes y servicios. Este fenómeno de atracción es mayor mientras mayor es el abanico de equipamientos o servicios que se ofrecen en el asentamiento humano. El conocimiento de la jerarquía permite combatir los desequilibrios territoriales provocados por la ausencia de equipamientos o servicios que podrían ser considerados como base para mejorar las condiciones de vida de la población. Congruentemente, viabilizan la dotación de infraestructuras que faciliten un mejor aprovechamiento de los recursos que se encuentran disponibles en el territorio que los acoge.

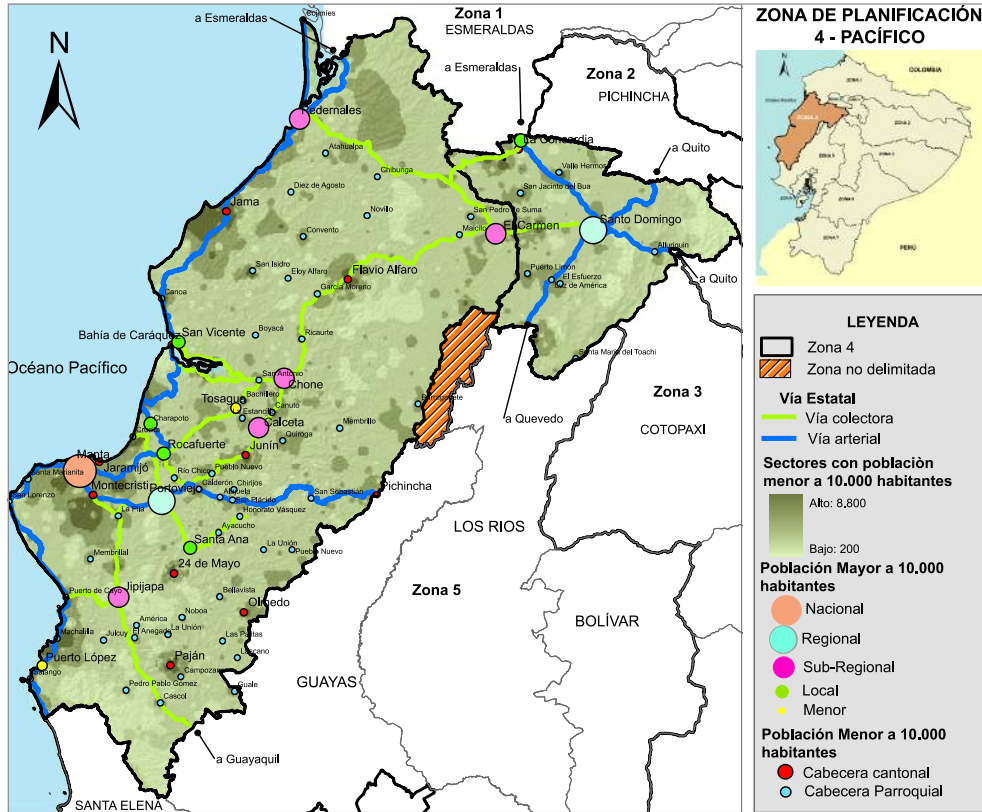
Como complemento, se analizó la ocupación de la PEA para determinar las actividades económicas que realizan los habitantes de estas poblaciones y su nivel de especialización. Es el ser humano y no el capital la piedra angular del análisis. Se evidencian así las diferentes funciones económicas que han ido adquiriendo los territorios a lo largo de su proceso de consolidación (Senplades, 2013a).


Tabla 2. Jerarquía de los asentamientos humanos

Tipología	Ubicación	Características
Nacionales	Conurbación Manta – Montecristi –Jaramijó.	<p>Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía.</p> <p>Población urbana: 26 % (281 073 habitantes)</p> <p>PEA urbana: 24% (110 553 habitantes)</p>
Regionales	Santo Domingo de los Colorados, Portoviejo.	<p>Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa.</p> <p>Población urbana: 45% (477 557 habitantes)</p> <p>PEA urbana:42% (197 107 habitantes)</p>
Subregionales	Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales, Calceta.	<p>Rol: Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios.</p> <p>Población urbana: 17% (178 942 habitantes)</p> <p>PEA urbana: 15% (68 592 habitantes)</p>
Locales	La Concordia, Bahía de Caráquez, Charapotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana, Rocafuerte.	<p>Rol: Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera.</p> <p>Población urbana: 8% (habitantes)</p> <p>PEA urbana:8% (35 284 habitantes)</p>
Menores	Tosagua, Puerto López.	<p>Rol: Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.</p> <p>Población urbana: 2% (20 621 habitantes)</p> <p>PEA urbana: 2% (7 537 habitantes)</p>

S: b* bWb* ~-äbcfÄ íí ~H
R~* c, ~@g* W/b* ~-äbcH

Mapa 6. Jerarquía de los asentamientos humanos



S: b* bWb* ~-abcAííí -H
R~* c. ~@. bWb* ~-abcH

CANALES DE RELACIÓN Y FLUJO

La red de asentamientos humanos en la Zona 4, se comunica a través de la red vial estatal: verticalmente la Ruta Spondylus integra el perfil costero con las provincias de Santa Elena y Esmeraldas; la vía Portoviejo-Santo Domingo de los Colorados une la Costa con la Sierra y la vía Manta-Guayaquil, la zona sur del país. Ejes horizontales de gran importancia son la vía Suma-Pedernales en la zona norte y Manta-Portoviejo-Quevedo como parte del eje multimodal Manta-Manaos, en la zona centro. Actuando como eje articulador, Santo Domingo de los Colorados integra la zona nororiental con las provincias de Esmeraldas, Los Ríos y Pichincha. La red vial se complementa con la infraestructura logística del puerto marítimo y el aeropuerto internacional de Manta, así como el puerto terrestre de Santo Domingo de los Colorados, cuyas actividades permiten la integración regional y nacional.

NÚCLEOS DE POBLACIÓN Y ATRIBUTOS

Los asentamientos humanos jerarquizados, como el nacional Manta-Montecristi-Jaramijó, y el regional Portoviejo (capital manabita), forman el eje industrial y comercial que predomina en el área central, alrededor del cual se ubican Santa Ana y Rocafuerte. Estos asentamientos humanos se desarrollan desde la cuenca alta del río Portoviejo hasta la costa del océano Pacífico. Los ejes viales verticales permiten la integración hacia el sur con Jipijapa, hacia el interior de la costa y Puerto López frente al mar, generando flujos comerciales y turísticos, respectivamente. Hacia el norte, cerca de la desembocadura del río Portoviejo, se ubica Charapotó-Santa Teresa, sector de gran importancia agrícola por sus cultivos de arroz. En



esta misma orientación encontramos a Bahía de Caráquez, San Vicente y Pedernales, en donde predominan las actividades turísticas y agropecuarias. Como parte del eje vertical que integra la Costa con la Sierra se desarrollan en la cuenca de los ríos Carrizal y Chone las ciudades de Tosagua, Calceta y Chone; sus actividades agrícolas se fortalecen por la red vial estatal de tipo colectora. Asentadas sobre las cuencas altas de los ríos Guayas y Esmeraldas se ubican las ciudades de Santo Domingo de los Colorados, El Carmen y La Concordia. A manera de nodo articulador, la capital Tsáchila dinamiza el eje agroindustrial y comercial entre la Costa y la Sierra, integrándose de esta manera con infraestructuras logísticas zonales y nacionales.

Los asentamientos humanos con menos de 10 mil habitantes, considerados en áreas amanzanadas, representan el restante 41,66% de la población total de la Zona 4. De este porcentaje el 5,11% corresponde a la población mayor a 5 000 habitantes, entre los cuales se encuentran: Junín, Flavio Alfaro, Paján, Crucita y Jama, ubicados en los ejes Portoviejo-Santo Domingo de los Colorados, Manta-Guayaquil y Ruta Spondylus, respectivamente. El 10,77% representa a los poblados con menos de 5 000 habitantes, entre los más representativos están: Sucre y Olmedo, ubicados en la vía a Santa Ana; Abdón Calderón y Pichincha en el eje Manta-Quevedo; San Isidro forma parte del sector costa norte; Las Delicias y Nuevo Israel se localizan en la vía El Carmen-Santo Domingo de los Colorados; hacia el noroeste de esta última vía encontramos a San Jacinto del Búa, Valle Hermoso, La Villegas y Monterrey; de la misma forma, en sentido sur se localiza Luz de América. La categoría con menos de 2 000 habitantes representa el restante 84,12%, distribuidos en diferentes cabeceras parroquiales rurales y localidades de la zona.

La estructuración de los sistemas de asentamientos humanos está basada en la jerarquización por el tamaño y en la jerarquización funcional de los centros poblados existentes en cada uno de dichos ámbitos. En este contexto se complementa la jerarquización de los asentamientos humanos menores a 10 mil habitantes, correspondientes a las cabeceras cantonales; para lo cual se ha considerado el rango poblacional por número de habitantes¹¹, de esta manera Flavio Alfaro, Junín, Paján y Jama se denominan centros urbanos intermedios¹²; Pichincha, Sucre y Olmedo, centros urbanos menores¹³.

4.2. REDUCCIÓN DE BRECHAS

MARCO CONCEPTUAL

El Buen Vivir se expresa en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV) como una idea movilizadora hacia una sociedad solidaria, corresponsable y recíproca, que vive en armonía con la naturaleza. La justicia social y económica es uno de los principios orientadores, como base para el ejercicio de las libertades y el acceso de todos y todas a los medios materiales, sociales y culturales para una vida satisfactoria. El trabajo liberador y el tiempo creativo, la generación de capacidades, el logro de la igualdad y equidad, y la construcción de una sociedad de excelencia, solidaria, corresponsable y participativa, son nociones que definen los objetivos a seguir.

11 Menor a 400: asentamientos rurales dispersos; de 401 a 1 000: asentamientos humanos nucleados; de 1 001 a 2 000: asentamientos humanos nucleados seminucleados; de 2 001 a 5 000: centros urbanos menores; de 5 001 a 10 000: centros urbanos intermedios; de 10 001 a 20 000: ciudades menores; mayor a 20 000 ciudades mayores (Análisis de asentamientos humanos en proceso de ordenamiento territorial-versión preliminar) Senplades 2014.

12 Centros urbanos intermedios.- Asentamientos humanos con una estructura urbana definida (núcleo central, área de expansión y crecimiento), donde se desarrollan actividades sociales y económicas principalmente complementarias a la producción, como funciones de comercio y servicios; en algunos casos, con especialización en actividades productivas y administrativas. Patrón ocupacional urbano diversificado.

(Manual técnico para la elaboración del expediente de los asentamientos humanos 2005).

13 Centros urbanos menores.- Son centros poblados con características urbanas con capacidad de concentración de población e influencia económica, con actividades de transición entre rurales y urbanas, con importancia relativa en el sistema de ciudades y asentamientos humanos, su mayor influencia es local.

(Manual técnico para la elaboración del expediente de los asentamientos humanos 2005).



La primacía de bienes superiores plantea la garantía de derechos desde el Estado, con corresponsabilidad de la sociedad, no como un privilegio. Los derechos no pueden ser mercantilizados. Uno de los principales retos para lograr el Buen Vivir es mejorar la calidad de vida de todos y todas. En este sentido, la capacidad productiva y el crecimiento económico deben dirigirse al cumplimiento progresivo de los derechos establecidos en la Constitución, la reducción de la inequidad social y territorial, y la ampliación de las capacidades humanas en un entorno participativo y de cohesión social que garantice el poder popular.

A pesar de los importantes avances logrados en los últimos seis años y medio, aún persisten carencias significativas, relacionadas con los derechos del Buen Vivir, en materias de alimentación, agua segura, saneamiento, gestión de residuos, salud, educación, acceso a información y comunicación, ejercicio de derechos culturales, trabajo digno y seguridad social. Carencias que se presentan como brechas entre zonas urbanas y rurales, y en desigualdades de género, edad, discapacidad, identificación cultural y condición de movilidad humana. De esta manera el cierre de brechas en el PNBV plantea la erradicación de la pobreza como un imperativo universal. Aquí se entiende la pobreza como un fenómeno multidimensional de carencias, que refleja niveles de desigualdad y violencia inaceptables. La pobreza es por ello un problema político y por ende requiere de la participación del Estado, ya que es reflejo de la desigualdad y de relaciones de poder excluyentes. La pobreza se expresa en la vulneración de derechos y como consecuencia en la negación de la ciudadanía.

La Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza se plantea como uno de los instrumentos para enfrentarla, vinculando las agendas intersectoriales, las agendas zonales y los planes de desarrollo y ordenamiento de los GAD. La erradicación de la pobreza requiere de intervenciones articuladas e intersectoriales que fomenten: a) el acceso universal a servicios públicos; b) ampliar la cobertura de servicios de agua, saneamiento y gestión de residuos; c) brindar protección integral a lo largo del ciclo de vida mediante la protección y seguridad social, los cuidados y la protección especial; d) fortalecer la participación ciudadana y el poder popular; e) generar y fortalecer capacidades y potencialidades de la población; y f) promover la inclusión económica y la promoción social. Intervenciones en las que se debe transversalizar los enfoques de igualdad establecidos en la Constitución y la equidad territorial.

La consolidación del Estado democrático y la construcción del poder popular se plantean en el objetivo 1 del PNBV mediante el fortalecimiento del Estado en el territorio a través de los procesos de descentralización y desconcentración, la prestación de servicios públicos con calidad y calidez, el fortalecimiento de la participación ciudadana, la organización social y la vida asociativa, así como desde el control social, la transparencia y la lucha contra la corrupción. El poder popular se plantea mediante la radicalización de la democracia, incluyendo la democracia socio-económica y el fortalecimiento de la ciudadanía activa y participativa.

El PNBV supera el enfoque de derechos y se plantea como el mecanismo para la construcción del Buen Vivir. El objetivo 2 del Plan establece “auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial”. Este objetivo plantea políticas y lineamientos para la inclusión económica y social, la redistribución de la riqueza y la democratización de los medios de producción, la erradicación de toda forma de discriminación, la protección a personas en situación de movilidad humana, el desarrollo integral de la primera infancia, el desarrollo rural y el fomento de la cohesión territorial mediante la construcción de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos.

El objetivo 3 del PNBV plantea “mejorar la calidad de vida de la población” con políticas referentes a la calidad de los servicios públicos, la promoción de hábitos de consumo local saludable y responsable, de ocio activo y práctica deportiva, la generación de un hábitat seguro y la garantía de vivienda digna incluyendo la universalización de acceso a agua segura y saneamiento, así como a medios de transporte y movilidad sustentables e incluyentes. Además, se plantea el acceso a la salud, fortaleciendo los servicios de salud intercultural, las políticas de prevención y de salud sexual y reproductiva.



El objetivo 4 establece “fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” a través del acceso universal a educación inicial y básica, la culminación de estudios en todos los niveles, el fomento de la investigación científica y tecnológica, el diálogo de saberes y el impulso al arte y al deporte de alto nivel.

Por su parte, el objetivo 5 plantea “construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad” mediante el disfrute del tiempo y el espacio público, la protección y promoción de los patrimonios culturales y las memorias colectivas, el impulso a la creación cultural, el desarrollo de industrias culturales, el ejercicio del derecho a la comunicación e información y la promoción del diálogo intercultural.

El objetivo 6 propone “consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respecto de los derechos humanos”, lo que incluye políticas para erradicar la violencia de género y la construcción de una cultura de paz social y convivencia ciudadana.

Finalmente, los objetivos 8 al 10 del PNBV plantean la consolidación del sistema económico social y solidario, la garantía del trabajo digno en todas sus formas y el impulso a la transformación de el cambio de matriz productiva. Estos objetivos incluyen políticas para desarrollar las relaciones entre las economías pública, popular y solidaria y privada, el fomento del pleno empleo y el trabajo digno, el cumplimiento de derechos laborales, la profundización de la formalidad económica, la sostenibilidad de actividades de autoconsumo, autosustento y cuidado humano, así como de la formación ocupacional y la capacitación. El cambio de matriz productiva se vincula al objetivo nacional de erradicar la pobreza, mediante la generación de trabajo y empleo digno para todos y todas, y la generación de crecimiento económico sostenido, sustentable y equitativo, cambiando los patrones de distribución en cuanto al acceso a medios de producción, tecnología y conocimiento e inclusión económica.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO

POBREZA

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (HOGARES)

Para el análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se toman los datos del INEC de 2010, que muestran que el porcentaje de población pobre en la Zona 4 es del 74,12%, valor superior a la media nacional que es de 56,15%. Los cinco distritos con mayor porcentaje de NBI en 2010 son: 13D04 con 88,78%; 13D06 con 86,97%; 13D08 con 91,90%; el distrito 13D09 con 93,74%; y el 13D10 con 90,81%.

La pobreza en la población rural y urbana de la Zona 4, de acuerdo con los indicadores del INEC de 2010, fue de 60,84% en el área urbana y 94,70% en el área rural, indicadores superiores a los nacionales, que corresponden a 41,69% y 81,75%, respectivamente.

POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (PERSONAS)

La pobreza por NBI, de acuerdo al INEC en 2010, establece que el porcentaje de población pobre por NBI (personas) en la Zona 4 es del 76,86%, valor superior a la media nacional que corresponde a 60,06%. Los cinco distritos con mayor porcentaje de NBI (personas) son: 13D04 con 89,73%; 13D06 con 88,42%; 13D08 con 93,07%; el distrito 13D09 con 94,54%; 13D10 con 92,69%.

**Tabla 3. Pobreza por NBI por hogar, personas y distritos (%)**

Distrito	Unidades territoriales	Hogar			Personas
		Urbano	Rural	Total	
13D01	Portoviejo	51,97	95,14	63,39	65,28
13D02	Manta - Jaramijó - Montecristi	56,97	97,48	61,53	64,31
13D03	Jipijapa - Puerto López	73,28	97	84,61	85,53
13D04	Santa Ana - 24 de Mayo - Olmedo	63,66	94,92	88,78	89,73
13D05	El Carmen	60,38	97,22	77,99	80,49
13D06	Bolívar - Junín	73,35	95,84	86,97	88,42
13D07	Chone - Flavio Alfaro	55,9	98,14	81,32	83,21
13D08	Pichincha	54,95	97,63	91,9	93,07
13D09	Paján	76,25	97,94	93,74	94,54
13D10	Pedernales - Jama	80,66	97,42	90,81	92,69
13D11	Sucre - San Vicente	66,91	91,08	81,74	83,77
13D12	Tosagua - Rocafuerte	52,44	91,02	80,51	81,59
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	55,55	90,33	64,28	68,24
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	74,85	88,48	78,42	81,26
23D03	La Concordia	83,6	88,31	85,13	87
Zona 4	Zona 4	60,84	94,7	74,12	76,57
Ecuador	Ecuador	41,69	81,75	56,15	60,06

S: b* bNBPAPVZÁÍÍ ÁÁÍÍH
R~* c, ~@g* Wb* ~-ābcH

EXTREMA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Para efecto del análisis se ha considerado la información del sistema integrado de indicadores sociales del Ecuador (SIISE) del INEC. En el Censo del 2001 existía en el territorio zonal un 52,11% de extrema pobreza, en el Censo del 2010 la cifra baja considerablemente al 36,76%. En ambos períodos los valores registrados son superiores a los alcanzados a nivel país.

La población más pobre de la zona se concentra en las áreas rurales y periferias de las ciudades. En el 2001 los indicadores de extrema pobreza en el sector rural alcanzaron el 69,03%, en el 2010 descendieron a 52,38%. A nivel urbano en el 2001 las cifras de extrema pobreza llegaron al 35,59% y bajaron en el 2010 a 24,42%.

INGRESOS PROMEDIOS Y COEFICIENTES DE GINI DE INGRESO

El coeficiente de Gini, es una medida que se mueve entre los valores de 0 y 1, el valor cero corresponde a la equidad absoluta y el valor de uno, por el contrario, representa el límite extremo de la inequidad o inequidad absoluta.



MEDIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA/ PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA

Conforme a los datos del INEC en 2001 el déficit de red pública de agua potable en la Zona 4 fue del 53,00% y para el 2010 de 49,90%, observándose un descenso de 3,10 puntos porcentuales. Los cinco distritos de mayor porcentaje de población que no posee este medio de abastecimiento son: 13D04 con el 68,98%, 13D06 con 71,13%, 13D08 con 79,69%, 13D09 con 80,95% y el distrito 13D10 con 72,24%.

Como dato adicional en el área urbana el 69,26% de las viviendas tienen acceso al agua a través de la red pública y por otros el 30,74%. En el área rural el 13,29% cuenta con red pública y el 86,71% se provee de agua de pozos, ríos, acequia o carro repartidor.

Tabla 6. Distritos sin acceso a la red pública de agua por año censal y distrito (%)

Distrito	Unidad territorial	2001	2010
13D01	Portoviejo	33.19	37.30
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	31.81	33.24
13D03	Jipijapa-Puerto López	61.72	44.10
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	71.22	68.98
13D05	El Carmen	61.51	51.53
13D06	Bolívar-Junín	81.68	71.13
13D07	Chone-Flavio Alfaro	64.52	65.58
13D08	Pichincha	85.64	79.69
13D09	Paján	80.59	80.95
13D10	Pedernales-Jama	85.08	72.24
13D11	Sucre-San Vicente	54.07	51.26
13D12	Rocafuerte-Tosagua	48.05	40.81
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	51.90	51.09
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	51.90	51.10
23D03	La Concordia	71.48	66.12
	Zona 4	53.00	49.90
	Ecuador	32.51	28.02

S: b* bNDPAPVZÁíí ÁÁííH
R~* c,-@g*Wb*~*ābcH

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS/ TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO

En esta parte se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios. Según los datos del INEC en 2001, en la Zona 4 el 67,38% de las viviendas no contaban con servicio de alcantarillado, mientras que en el 2010 la cifra descendió al 62,20%; es decir en una década descendió apenas 5,17 puntos porcentuales. A nivel de distritos, en el 2010 los porcentajes superan a la media nacional y zonal: el distrito 13D04 tiene el 88,63%, el 13D08 con 99,22%, el 13D12 con el 90,89%, el 23D02 con 90,38% y el distrito 23D03 con 98,57%, tal como se detalla en la siguiente tabla.



Distrito	Unidad territorial	Eliminación de la basura por otros medios	
		2001	2010
13D08	Pichincha	84,89	73,44
13D09	Paján	78,29	73,87
13D10	Pedernales y Jama	59,62	38,09
13D11	Sucre y San Vicente	43,11	28,24
13D12	Rocafuerte y Tosagua	70,81	48,37
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	33,35	18,55
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	33,35	18,55
23D03	La Concordia	46,98	21,2
	Zona 4	46,19	29,05
	Ecuador	37,29	23,03

S: b•bNPPARVZÁÍÍH
R~*c,-@g•Nyb•~*abcH

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL Y CELULAR

Según los datos del INEC en 2010, se registró que el 81,33% de hogares de la Zona 4 no disponía de telefonía fija, mientras la no disponibilidad de teléfono celular llegó apenas al 26,26%. A nivel nacional el no acceso al teléfono convencional llegó al 66,65% y de celular al 23,72%. Según la fuente antes citada, los cinco distritos de la zona con mayor carencia del servicio de teléfono convencional son: 13D04 con 92,28%, 13D05 con 92,11%, 13D08 con 95,29%, 13D09 con 95,34% y 13D10 con 93,46%. Respecto a la no disponibilidad de telefonía celular, las cifras son: 13D03 con 38,12% , 13D04 con 36,50%, 13D06 con 35,30%, 13D09 con 39,86% y 13D11 con 38,69%.

Tabla 9. Hogares que no disponen de teléfono convencional y celular (%)

Distrito	Unidad territorial	Convencional	Celular
13D01	Portoviejo	74,06	22,95
13D02	Manta, Montecristi y Jaramijó	82,05	21,51
13D03	Jipijapa y Puerto López	88,31	38,12
13D04	Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo	92,28	36,5
13D05	El Carmen	92,11	20,09
13D06	Bolívar y Junín	90	35,3
13D07	Chone y Flavio Alfaro	88,21	29,57
13D08	Pichincha	95,29	30,06
13D09	Paján	95,34	39,86
13D10	Pedernales y Jama	93,46	34,63
13D11	Sucre y San Vicente	81,74	38,69
13D12	Rocafuerte y Tosagua	90,31	34,66
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	69,63	19,02
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	69,63	19,02
23D03	La Concordia	77,05	22,71
	Zona 4	81,33	26,26
	Ecuador	66,65	23,72

S: b•bNPPARVZÁÍÍH
R~*c,-@g•Nyb•~*abcH



TASA DE ASISTENCIA A EDUCACIÓN BÁSICA

En la Zona 4, de acuerdo con los datos del INEC en 2010, la tasa de asistencia de educación básica es de 91,61%. A nivel de distrito, los cinco con menor tasa registrada son: 13D05 con 90,43%, luego el 13D07 con 89,90%, 13D08 con 85,95%, 13D09 con el 89,41% y el 13D10 con 88,75%.

TASA NETA DE ASISTENCIA A BACHILLERATO

Conforme al Censo del 2010, la tasa de asistencia a bachillerato es de 49,87%, valor inferior a la media nacional que corresponde a 53,86%. Las cinco unidades territoriales distritales que muestran la tasa más baja son: 13D04 con 42,00%, el 13D05 con 42,08%, 13D08 con 26,08%, 13D09 con 34,61% y el 13D10 con 35,11%.

TASA BRUTA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

La gratuidad en la educación superior y el mejoramiento de la calidad académica son las razones principales para que la tasa bruta de asistencia de la zona haya llegado en el 2010 a 18,39%, de una población de 220 959 jóvenes (18 a 24 años), valor inferior a la media nacional del 21,74%. Las tasas más bajas corresponden a los distritos: 13D04 con 10,81%, 13D08 con 4,03%, 13D09 con 6,59%, 13D10 con 10,74% y 23D03 con 9,67%.

Tabla 11. Escolaridad y tasas netas de asistencia

Distrito	Unidad Territorial	Escolaridad	Tasas neta de asistencia (%)		
		Grados	Educación Básica	Bachillerato	Superior
13D01	Portoviejo	10.19	93.37	62.26	28.99
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	9.52	93.17	57.06	23.24
13D03	Jipijapa-Puerto López	8.11	92.54	50.54	20.45
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	6.24	91.31	42.00	10.81
13D05	El Carmen	7.56	90.43	42.08	13.33
13D06	Bolívar-Junín	7.81	91.68	46.85	17.61
13D07	Chone-Flavio Alfaro	8.04	89.90	47.58	17.81
13D08	Pichincha	5.62	85.95	26.08	4.03
13D09	Paján	5.63	89.41	34.61	6.59
13D10	Pedernales-Jama	6.51	88.75	35.11	10.74
13D11	Sucre-San Vicente	7.87	91.44	46.88	15.16
13D12	Rocafuerte-Tosagua	7.74	92.17	50.55	19.72
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	8.97	91.65	49.52	15.36
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	8.55	91.21	46.97	12.85
23D03	La Concordia	7.84	91.01	44.04	9.67
	Zona 4	8.53	91.61	49.87	18.39
	Ecuador	9.59	92.55	53.86	21.74



ANALFABETISMO

Es la falta de instrucción elemental, referida especialmente a los ciudadanos mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. En el Ecuador se registró una tasa de analfabetismo de 6,75% en el 2010, esto es 2,2 puntos menos que lo registrado en el censo del 2001, cuando llegó a 9,17%. En la Zona 4 se evidencian avances en cuanto a la reducción del analfabetismo. Sin embargo, de acuerdo a la información censal, existe una reducción de la tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más, que pasó del 12,11% del 2001 a 9,40% en el 2010.

Tabla 12. Tasa de analfabetismo por sexo, años y distrito

Distrito	Unidad territorial	Hombre	Mujer	Tasa	Hombre	Mujer	Tasa
13D01	Portoviejo	8.87	8.15	8.50	7.20	6.13	6.65
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	8.15	9.43	8.80	6.29	6.53	6.41
13D03	Jipijapa-Puerto López	13.40	17.80	15.55	11.02	13.93	12.45
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	20.51	22.38	21.41	18.64	18.93	18.79
13D05	El Carmen	12.64	12.80	12.72	11.52	10.27	10.91
13D06	Bolívar-Junín	13.12	11.46	12.28	11.22	9.41	10.34
13D07	Chone-Flavio Alfaro	14.64	13.55	14.09	12.43	10.22	11.33
13D08	Pichincha	20.39	19.61	20.02	19.57	18.08	18.85
13D09	Paján	22.62	27.33	24.80	20.36	23.60	21.88
13D10	Pedernales-Jama	18.55	19.70	19.10	15.22	15.07	15.15
13D11	Sucre-San Vicente	13.13	12.67	12.90	11.46	10.12	10.79
13D12	Rocafuerte-Tosagua	12.79	11.58	12.19	11.41	8.64	10.05
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	8.71	9.96	9.33	5.95	6.64	6.30
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	8.71	9.96	9.33	5.95	6.64	6.30
23D03	La Concordia	12.25	12.54	12.39	10.26	9.88	10.07
	Zona 4	11.91	12.32	12.11	9.62	9.18	9.40
	Ecuador	7.78	10.50	9.17	5.76	7.70	6.75

S: b * b N E P A W F A I I I A I I I H
R ~ * c , ~ @ . W b * ~ - a b c H

TASA DE ANALFABETISMO POR ÁREA

En la Zona 4, las cifras del Censo 2001 dan cuenta de un 17,63% de analfabetismo en el área rural, mientras que en la urbana fue del 7,97%. En el 2010 los porcentajes más altos están en la zona rural, con un 15,00%, frente a la urbana con un 5,84%. El analfabetismo en las áreas rurales por distritos con un porcentaje superior a la media zonal de 15% son: 13D03, 13D04, 13D08, 13D09 y 13D10.

ESTABLECIMIENTOS

En la Zona 4 existen 4 369 establecimientos educativos, según los datos del Archivo Maestro de Instituciones Educativas del período 2011-2012. De estos el 33,33% se encuentra en el área urbana y el restante 66,67% en el área rural. Los distritos que muestran cifras inferiores son: 13D04, 13D06, 13D07, 13D08 y 13D09, en el área urbana y en el área rural: 13D01, 13D02, 23D01, 23D02 y 23D03.



ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON LABORATORIOS DE COMPUTACIÓN, ACCESO A INTERNET Y NÚMERO DE NIÑOS POR COMPUTADOR

Según datos del Ministerio de Educación, en el período lectivo 2008-2009 existían 4 907 unidades educativas en la Zona 4, de las cuales el 40,68% disponía de laboratorios de computación. Los cinco distritos con una menor cobertura de laboratorios fueron el 13D04 con 19,10%, el 13D06 con 15,77%, el 13D07 con 20,89%, el 13D08 con 19,87% y el 23D03 con el 17,28%. En el mismo período, a nivel zonal, se identificó que el 38,03% de las unidades educativas tenían acceso a internet. Hay menor cobertura en los distritos: 13D04 con 2,86%, luego el 13D07 con 3,80%, 13D08 con 2,48%, 13D09 con 2,34% y el 13D10 con el 5,13%.

Tabla 13. Establecimientos educativos con laboratorio de computación, acceso a internet y número de niños por computador por distrito

Distrito	Unidad territorial	Laboratorio de computación (%)	Acceso a internet (%)	Número de niños por computador	
				Urbana	Rural
13D01	Portoviejo	64,96	18,4	907	862
13D02	Manta - Jaramijó - Montecristi	65,38	15,13	1.421	697
13D03	Jipijapa - Puerto López	30,59	6,75	699	614
13D04	Santa Ana - 24 de Mayo - Olmedo	19,1	2,86	678	879
13D05	El Carmen	26,12	6,6	607	792
13D06	Bolívar - Junín	15,77	7,03	407	582
13D07	Chone - Flavio Alfaro	20,89	3,8	802	1 568
13D08	Pichincha	19,87	2,48	237	428
13D09	Paján	47,98	2,34	199	407
13D10	Pedernales - Jama	26,94	5,13	537	1 361
13D11	Sucre - San Vicente	35	9,9	557	1 081
13D12	Tosagua - Rocafuerte	27,27	10,42	671	858
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	53,52	9,95	561	396
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	53,7	9,95	497	351
23D03	La Concordia	17,28	20,46	362	369
	Zona 4	38,03	8,83	609	750
	Ecuador	54,01	14,7	757	426

S: b•bN•PP•A•P•W•Z•Á•Í•Í•H
R:~*c,-@•W•b*~*-•abcH

SALUD

NATALIDAD ¹⁵

Se establece para la Zona 4 una tasa del 16,66 %, valor superior a la media nacional de 15,86%. Los distritos con altas tasas son: 13D01 con 17,38%, 13D03 de 19,86%, 13D05 con 20,13%, 13D06 con 18,08% y 13D09 con 18,69%.

¹⁵ Es un índice de la velocidad relativa con que aumenta la población de acuerdo a los nacimientos, según los datos de Estadísticas Vitales y de Salud en 2010.

**Tabla 14. Nacimientos por área y distrito (%)**

Distrito	Unidad territorial	Hombres	Mujeres	Tasa
13D01	Portoviejo	8,89	8,49	17,38
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	8,7	8,54	17,24
13D03	Jipijapa-Puerto López	10,53	9,33	19,86
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	8,23	7,26	15,49
13D05	El Carmen	10,63	9,5	20,13
13D06	Bolívar-Junín	9,05	9,03	18,08
13D07	Chone-Flavio Alfaro	8,46	7,87	16,33
13D08	Pichincha	6,91	5,69	12,6
13D09	Paján	9,9	8,79	18,69
13D10	Pedernales-Jama	6,32	6,15	12,46
13D11	Sucre-San Vicente	6,71	6,45	13,16
13D12	Rocafuerte-Tosagua	8,52	7,51	16,03
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	8,4	7,73	16,13
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	8,4	7,73	16,13
23D03	La Concordia	8,41	7,52	15,94
	Zona 4	8,61	8,04	16,66

S: b • b M Z Y A A D P P Á í í í
R - ^ c , - @ g • W b * ~ - á b c H

MORTALIDAD

Según las Estadísticas Vitales y de Salud del INEC, hubo 6 253 muertes en 2001, equivalentes al 4,12%. Para el 2010 se registraron 7 508 muertes, equivalentes al 4,22%, mostrando un incremento de 0,10%. Los distritos con más altas tasas de mortalidad son: 13D03 con el 5,27%, 13D04 con 5,50%, el 13D09 con 6,10%, 13D12 con 5,42% y 23D03 con 5,22% (cifras del 2010).

Tabla 15. Mortalidad por años, sexo y distrito (%)

Distrito	Unidad territorial	2001			2010		
		Hombre	Mujer	Tasa	Hombre	Mujer	Tasa
13D01	Portoviejo	2,36	1,59	3,96	2,39	1,85	4,23
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	2,06	1,6	3,66	2,14	1,51	3,65
13D03	Jipijapa-Puerto López	3,7	2,57	6,27	3,03	2,24	5,27
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	3,72	2,51	6,23	3,28	2,22	5,5
13D05	El Carmen	2,56	2,01	4,57	2,82	1,53	4,35
13D06	Bolívar-Junín	2,44	2,59	5,03	2,78	1,94	4,73
13D07	Chone-Flavio Alfaro	2,11	1,8	3,92	2,72	1,95	4,67
13D08	Pichincha	2	1,57	3,57	2,35	0,99	3,34
13D09	Paján	4,42	2,98	7,4	3,72	2,37	6,1
13D10	Pedernales-Jama	1,45	0,7	2,15	1,86	0,98	2,85



Distrito	Unidad territorial	2001			2010		
		Hombre	Mujer	Tasa	Hombre	Mujer	Tasa
13D11	Sucre-San Vicente	2,48	1,94	4,42	2,64	2,17	4,81
13D12	Rocafuerte-Tosagua	2,91	2,36	5,27	2,99	2,42	5,42
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	2,12	1,55	3,67	2,1	1,42	3,52
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	2,12	1,55	3,67	2,1	1,42	3,52
23D03	La Concordia	0	0	0	3,49	1,72	5,22
	Zona 4	2,36	1,76	4,12	2,49	1,73	4,22

S: b•bN•c,! ~@g•Ab•-a\$)@-AbÁ,cá: @g•AbA-: aAbÁ)•c'b,cAbÁ-: aAV•*)@-FÁ
 ííííH
 R~*c,~@g•N•b•~-ābcH

CAUSAS DE MUERTE

Las causas de mortalidad a nivel de la Zona 4 para el 2013, según las cifras Información estadística de producción de salud del Ministerio de Salud Pública, determinan que existieron 7 451 muertes y origen de las defunciones es la diabetes mellitus con el 8.17%. Luego las enfermedades cerebrovasculares con el 5.95%, continuando por las dolencias isquémicas del corazón con 5.66% y las enfermedades hipertensivas con 4.52%, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 16. Causas de muerte

Causas de muerte	Defunciones	%
Diabetes mellitus	609	8.17
Enfermedades cerebrovasculares	443	5.95
Enfermedades isquémicas del corazón	422	5.66
Enfermedades hipertensivas	337	4.52
Accidentes de transporte terrestre	350	4.70
Influenza y neumonía	271	3.64
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	235	3.15
Eventos de intención no determinada	163	2.19
Agresiones (homicidios)	182	2.44
Enfermedades del sistema urinario	148	1.99
Otras	4 291	57.59

S: b•bN•c,! ~@g•Ab•-a\$)@-AbÁ,cá: @g•AbA-: aAbÁ)•c'b,cAbÁ-: aAV•*)@-FÁ
 ííííH
 R~*c,~@g•N•b•~-ābcH



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

De acuerdo con las estadísticas de Recursos y Actividades de Salud, en el 2001 se registraron en el país 3 652 unidades de salud (pública y privada); para el 2010 se llegó a 3 981 unidades. En la Zona 4 se registraron 409 establecimientos de salud en el 2001 y para el 2010, 481. Los distritos con déficit de unidades con internación hospitalaria son: 13D04, 13D08, 13D09, 13D10.

MOVILIDAD HUMANA

EMIGRANTES

De los 21 147 ecuatorianos que migraron, de acuerdo con las cifras del INEC en 2010, los distritos de mayor población emigrante son: 13D01 con 17,79%, 13D02 con 23,41%, 13D11 con 4,45%, 23D01 con 16,41% y el 23D02 con el 14,55%.

En años anteriores, el éxodo de 21 147 ecuatorianos pertenecientes a la Zona 4 ha significado cambios sociales, económicos y culturales, cuyos impactos a nivel zonal no han sido todavía suficientemente evaluados. De acuerdo al INEC en 2010, de esta población el 53,49% ha tenido por destino España; el 16,96% los Estados Unidos; el 7,77% Italia; el 5,01% Venezuela; y el resto ha viajado a otros países.

SEGURIDAD SOCIAL

APORTACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Conforme con las cifras del INEC - ENEMDU 2014, el porcentaje de personas afiliadas al seguro social contributivo IESS, Seguro campesino, ISSFA, ISSPOL en la provincia de Manabí es del 47% y para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas representa el 40%.

SEGUROS PRIVADOS

De acuerdo con las cifras del INEC en 2010, en la Zona 4 existen 535 202 personas que no disponen de seguro de salud privado, valor que equivale a 81,75% de la población total.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA¹⁶

Se establecen los grupos más vulnerables en las siguientes categorías (establecidas por el INEC): niños/as de 0 a 11 años, adolescentes de 12 a 17 años, jóvenes de 19 a 29 años, adultos entre los 30 a 64 años (grupo que no se considera) y adultos mayores de 65 años en adelante.

NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 11 AÑOS

Para considerar la situación actual del grupo de niños/as, partimos del análisis de nueve indicadores, tal como se detallan en la siguiente tabla.

¹⁶ Personas con discapacidad, madres embarazadas, adultos mayores y personas en situación de riesgo; es decir, aquellas que han sido víctimas de violencia doméstica o sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.


Tabla 17. Indicadores multidimensionales de niños y niñas de 0 a 11 años por distritos

Indicador	*Con discapacidad(%)	***Extrema pobreza(%)	**Bajo línea pobreza(%)	***Defunciones(%)	***Tasa bruta de mortalidad (1.000)	*No asisten a centros infantiles público y privado(%)	*Razón niños - mujeres (Menores de 5 años)	****No recibe desayuno y almuerzo escolar(%)	*Analfabetismo digital(%)
13D01	10.12	33.02	14.97	4.70	1.68	63.02	409	1.13	41.06
13D02	11.22	21.72	16.33	6.15	1.32	61.86	447	1.28	42.11
13D03	9.06	46.97	16.44	6.90	2.02	59.34	498	1.37	45.79
13D04	9.39	72.82	8.37	3.39	1.92	60.3	547	1.30	45.86
13D05	12.89	51.31	13.10	4.17	1.56	59.51	535	1.02	44.03
13D06	11.31	64.34	9.10	5.59	2.01	61.58	470	0.70	46.51
13D07	11.3	62.22	9.50	3.13	1.57	61.16	499	1.33	44.61
13D08	12.95	81.66	5.75	3.6	1.18	59.78	646	1.45	43.24
13D09	9.14	77.72	6.43	9.00	2.01	56.88	627	0.86	42.94
13D10	15.07	68.80	9.97	7.62	0.86	60.57	646	1.63	46.80
13D11	11.16	52.21	13.46	3.02	1.80	61.76	474	1.00	47.27
13D12	10.74	59.26	11.33	5.23	1.79	59.53	458	1.25	43.77
23D01	11.81	28.22	17.58	7.04	1.29	60.77	497	2.31	41.61
23D02	11.81	28.22	17.58	7.00	1.29	60.77	497	2.31	41.61
23D03	11.34	37.22	18.24	10.84	1.96	61.37	563	1.55	44.41
Zona 4	11.11	43.95	13.85	5.61	0.86	61.08	486	1.46	43.31

S: b*bcMURPPBYWYAFZYZAATPRURUQZH
R~*c,-@g*Wb*~-ābcH

ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

De conformidad con los datos del INEC de 2010, la población entre los 12 y 17 años en la Zona 4 es de 222 772 adolescentes y representa el 12,51% de la población total de la zona. Para efectos de este análisis se consideran diez indicadores:

Tabla 18. Indicadores multidimensionales de adolescentes de 12 a 17 años por distritos

Indicador	*Con discapacidad (%)	***Extrema pobreza (%)	**Bajo línea pobreza (%)	***Defunciones (%)	***Tasa bruta de mortalidad (1.000)	*Adolescentes con ocupación (%)	*Analfabetismo (%)	*Analfabetismo digital (%)	*Adolescente contrayentes – matrimonio (%)	*Embarazos en adolescentes (%)
13D01	6,98	26,18	23,35	1,74	0,59	9,65	1,04	45,77	0,2	3,76
13D02	6,76	17,4	26,45	1,81	0,52	8,76	1,04	49,16	0,6	3,98
13D03	5,2	43,63	28,25	2,16	0,9	8,62	1,26	60,37	1,3	5,26
13D04	6,88	64,89	15,65	0,68	0,27	10,79	1,94	63,33	0,38	4,08
13D05	8,18	46,75	22,18	2,7	0,9	17,22	2,17	55,23	0,48	5,73



13D06	7,44	55,76	16,54	3,62	1,46	9,69	1,46	60,55	0,31	3,93
13D07	7,93	53,45	15,71	0,94	0,3	12,18	1,88	57,11	0,26	5,03
13D08	8,34	80,27	12,89	0	0	17,05	4,62	61,76	0,15	3,71
13D09	5,53	69,69	13,04	1	0,45	13,65	3,15	62,06	1,73	6,27
13D10	8,68	55,98	16,57	4,93	0,99	11,72	3,21	64,6	0,17	3,13
13D11	6,56	46,16	24,27	2,47	0,9	11,72	1,57	60,6	0,2	4,37
13D12	6,99	53,99	21,79	0,62	0,22	11,42	1,28	57,07	0,32	3,47
23D01	7,24	21,91	25,77	2,68	0,74	15,14	1,2	47,92	0,23	4,12
23D02	7,25	21,9	25,77	2,54	0,7	15,14	1,2	47,92	0,23	4,13
23D03	7,24	33,12	33,18	3,21	1,41	18,16	2,26	55,29	0,37	5,19
Zona 4	7,09	36,49	22,8	2,02	0,65	11,99	1,55	1,46	0,4	4,26

S: b*bcRPPLEWYFAIPZYWUWURUQZH
R~*c,-@gWb*~-äbcH

JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS

De acuerdo con los datos del INEC de 2010, la población denominada “joven” entre los 18 a 29 años en la Zona 4 es de 361 065 y representa el 20,28% de la población total de la zona. El presente análisis se basará en once variables, para determinar la situación actual de los jóvenes y estos indicadores son los siguientes:

Tabla 19. Indicadores multidimensional de jóvenes de 18 a 29 años por distritos

Indicador / Distrito	**Extrema pobreza (%)	**Bajo línea pobreza (%)	**Con discapacidad (%)	*No dispone de seguro de salud privado (%)	*Cuentan con seguro social (%)	*Tienen título superior (%)	*Título superior que no es reconocido (%)	*Defunciones (%)	***Tasa bruta de mortalidad (1.000)	*Analfabetismo (%)	*Analfabetismo digital (%)
13D01	26.99	30.08	12.24	86.14	18.36	8.56	1.67	6.70	1.30	2.17	40.25
13D02	15.90	30.94	12.16	84.66	18.19	5.96	1.59	6.69	1.07	2.11	44.14
13D03	41.48	33.70	9.54	90.35	11.47	5.15	1.01	5.39	1.41	3.17	56.64
13D04	65.80	20.29	11.67	90.08	22.84	2.39	0.52	7.92	2.25	6.13	59.78
13D05	43.85	27.43	14.00	87.22	14.31	2.62	0.81	8.09	1.82	4.67	49.46
13D06	56.76	19.17	12.33	88.57	15.51	4.00	0.95	6.91	1.73	3.96	51.30
13D07	54.92	21.15	13.60	86.00	21.53	5.81	1.09	7.99	1.78	5.32	51.49
13D08	77.54	14.21	13.12	89.73	14.22	0.76	0.27	8.11	1.62	10.01	56.83
13D09	69.77	17.74	10.68	92.30	15.14	1.33	0.37	2.50	0.77	8.73	61.52
13D10	60.37	23.80	12.98	87.71	10.51	1.69	0.57	12.56	1.80	6.78	56.91
13D11	42.88	29.57	11.27	89.71	17.48	3.60	0.99	4.67	1.12	4.31	56.37
13D12	50.79	26.79	11.06	90.53	16.97	3.87	0.97	4.00	0.92	3.28	53.27
23D01	22.48	31.84	13.12	86.42	17.17	5.47	0.94	10.28	1.68	2.28	45.62
23D02	22.48	31.84	13.12	86.41	17.17	5.47	0.94	10.17	1.67	2.28	45.62
23D03	27.72	37.89	11.73	89.51	11.58	3.26	0.81	14.86	4.23	4.66	51.78
Zona 4	36.95	28.07	12.31	87.05	17.17	5.25	1.13	7.68	1.53	3.46	48.29

S: b*bcRPPLEWYFAIPZYWUWURUQZH
R~*c,-@gWb*~-äbcH



ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS Y MÁS

Según a las cifras del INEC en 2010, existen 109 866 adultos, mayores que corresponden al 6,17% de la población total de la Zona 4. Para el análisis de este grupo se ha identificado nueve indicadores que nos permitirán establecer su situación de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 20. Indicadores multidimensionales de adultos mayores de 65 años y más por distritos

Indicador	**Extrema pobreza (%)	**Bajo línea pobreza (%)	*Adulto mayores con discapacidad (%)	*Analfabetismo (%)	*Analfabetismo digital (%)	*No dispone de seguro de salud privado (%)	*Jubilados (%)	*Índice de envejecimiento (%)	***Tasa bruta de mortalidad(1000)
13D01	21.28	28.15	26.98	25.47	76.72	83.04	11.91	19.94	36.35
13D02	9.12	23.47	26.20	29.72	80.22	80.85	12.27	15.36	35.82
13D03	40.02	30.09	37.94	41.93	83.98	85.34	5.03	29.23	33.01
13D04	52.89	27.27	34.82	53.58	80.23	87.47	4.68	26.03	33.84
13D05	33.86	29.25	22.85	39.27	73.00	81.12	2.59	13.53	40.52
13D06	47.10	22.15	29.01	30.68	81.02	83.23	4.84	22.48	36.87
13D07	43.72	24.74	25.18	34.51	77.51	78.73	6.04	17.69	37.52
13D08	62.64	24.17	25.57	49.61	72.90	86.24	1.85	13.97	33.91
13D09	59.63	25.09	37.70	55.09	78.46	87.45	2.68	30.56	30.71
13D10	53.35	25.56	21.52	49.79	79.58	87.95	1.48	10.11	26.94
13D11	32.92	28.51	29.19	32.71	80.99	85.38	7.17	21.35	37.69
13D12	40.41	28.66	28.23	33.30	81.77	87.66	3.64	21.75	37.64
23D01	16.04	26.80	26.04	26.92	81.28	86.94	5.04	13.98	33.46
23D02	16.02	26.78	26.04	26.91	81.27	86.93	5.03	13.98	33.38
23D03	17.04	35.69	23.39	33.80	77.28	92.30	2.11	12.83	47.22
Zona 4	31.29	26.78	27.56	34.32	79.49	84.30	6.93	17.70	35.44

S: b*bcM@PFAEY#WYFAIFZ#A#RURÚQZH
R:~c,~@g*Wb*~~äbcH

SEGURIDAD

TASA DE HOMICIDIOS / ASESINATOS POR 100 MIL HABITANTES

De acuerdo a las cifras de la Policía Nacional, se registraron 429 homicidios/ asesinatos en 2010, equivalentes al 22,17%. Cifra que ha bajado, pues en 2013 se registran 224 homicidios, equivalentes a 11,89%; es decir, hay una disminución de 10,28 puntos. A nivel de distritos los que presentan mayor tasa en el 2013 son: 13D04 con el 15,68%; 13D05 con 27,59%; el distrito 13D11 con 16,66%; el 23D01 con 15,11%; y el 23D03 con 14,92%.

**Tabla 21. Tasa de homicidios por años y distritos**

Distrito	Unidad territorial	2010	2011	2012	2013
13D01	Portoviejo	14,82	19,06	10,76	9,64
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	27,59	29,37	18,16	9,16
13D03	Jipijapa-Puerto López	3,15	1,04	5,21	5,16
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	28,99	31,26	27,95	15,68
13D05	El Carmen	42,43	34,08	34,42	27,59
13D06	Bolívar-Junín	11,29	6,41	9,58	6,34
13D07	Chone-Flavio Alfaro	24,09	20,92	15,85	13,33
13D08	Pichincha	31,69	19,09	19,18	3,21
13D09	Paján	5,17	2,59	2,6	2,61
13D10	Pedernales-Jama	13,54	19,47	26,46	13,08
13D11	Sucre-San Vicente	7,3	7,24	11,98	16,66
13D12	Rocafuerte-Tosagua	5,37	3,99	5,28	2,62
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	32,1	26,47	16,95	15,11
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	31,1	25,64	16,42	14,64
23D03	La Concordia	101,57	61,96	26,05	14,92
	Zona 4	22,17	21,11	16,08	11,89

S: b • bWc)c5AU -@c • -Ab/A@ -ac,Áííí ¿ ííííH
R~* c,-@g•Wb*~ -ābcH

DELITOS DE ROBO

En el 2011 ocurrieron en el país 4 654 robos en domicilios, de estos el 9, 65% fueron en la Zona 4. En el siguiente año se registraron 5 775 casos a nivel nacional, de los cuales el 11,91% corresponden a la Zona 4. En el 2011 ocurrieron 1 865 casos a nivel nacional de robo a locales comerciales, 13,78% en la Zona 4; en el 2012 esta cifra a nivel nacional creció en 203 casos, de los cuales el 13,35% se cometieron en la Zona 4.

En el 2011 se registraron 2 417 robos de vehículos a nivel nacional, al siguiente año fueron 2 574, de los cuales el 9,39% y 14,65%, respectivamente, sucedieron en la Zona 4. En el 2011 se reportaron 2 008 casos de robos de motocicletas en el país y 2 396 casos en el 2012, de los cuales el 14,29% y 18,66%, respectivamente, ocurrieron en la Zona 4.

Entre los delitos más denunciados se encuentra el robo a personas. Según el Cuadro de Mando Integral (CMI) de la Policía Nacional, este delito alcanzó en el país 7 842 casos en el 2011 y 10 920 casos en el 2012, de los cuales el 8,65% y 10,62% ocurrieron en la Zona 4, respectivamente.

TASA DE HOMICIDIOS– ASESINATOS A MUJERES (POR 100 MIL HABITANTES)

La violencia contra las mujeres comprende cualquier tipo de acto violento, muchas veces lleva al asesinato intencionado, conocido como feminicidio. Según los datos de las estadísticas vitales del INEC en 2010, por cada 100 mil habitantes ocurren 2,52 feminicidios en la Zona 4, valor inferior a la tasa nacional que es de 2,59. A nivel de distritos los que presentan tasas más altas son: 13D04, 13D07, 13D08, 13D10 y 23D03.



Tabla 22. Tasa de homicidios – asesinatos a mujeres por distrito

Distrito	Unidad territorial	Tasa
13D01	Portoviejo	0,70
13D02	Manta-Montecristi-Jaramijó	2,52
13D03	Jipijapa-Puerto López	0,00
13D04	Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	4,76
13D05	El Carmen	0,00
13D06	Bolívar-Junín	0,00
13D07	Chone-Flavio Alfaro	3,98
13D08	Pichincha	6,86
13D09	Paján	0,00
13D10	Pedernales-Jama	7,87
13D11	Sucre-San Vicente	2,57
13D12	Rocafuerte-Tosagua	0,00
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	2,04
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	2,30
23D03	La Concordia	9,44
	Zona 4	2,52
	Ecuador	2,59

S: b•bWc105ÁU-@•-Ab/R@ -ác,Áííí¿ ííííH
R-~ c,-@g•Wb•~ãbcH

TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO (POR 100 MIL HABITANTES)

En la Zona 4, según las estadísticas vitales de 2010 del INEC, ocurrieron 400 muertes por accidente de tránsito que equivalen al 22,46 sobre 100 mil habitantes, tasa superior a la media nacional, que es de 22,92. Los distritos con las tasas más altas que se registraron son: 13D05, 13D11, 23D01, 23D02 y 23D03.

Tabla 23. Tasa de homicidios por accidentes de tránsito por distrito

Distrito	Unidad territorial	MUERTES		
		Hombres	Mujeres	Tasa
13D01	Portoviejo	33,34	1,41	17,14
13D02	Manta, Montecristi y Jaramijó	19,84	5,03	12,37
13D03	Jipijapa y Puerto López	25,73	8,91	17,48
13D04	Santa Ana, 24 de Mayo y Olmedo	29,49	9,52	19,75
13D05	El Carmen	57,12	6,9	32,58
13D06	Bolívar y Junín	9,82	17,17	13,41
13D07	Chone y Flavio Alfaro	47,25	9,3	28,38
13D08	Pichincha	6,38	0	3,31
13D09	Paján	35,84	5,7	21,58
13D10	Pedernales y Jama	29,8	2,62	16,59



Distrito	Unidad territorial	MUERTES		
		Hombres	Mujeres	Tasa
13D11	Sucre y San Vicente	22,38	41,05	31,57
13D12	Rocafuerte y Tosagua	30,18	0	15,32
23D01	Sto. Domingo de los Colorados 1	51,53	13,26	32,29
23D02	Sto. Domingo de los Colorados 2	52,31	12,66	32,38
23D03	La Concordia	91,96	14,17	53,58
	Zona 4	36,01	8,8	22,46
	Ecuador	37,03	9,05	22,92

S: b•bñDPPÁ/PVZÁíííH
R~* c,~@•Wb•*~ābčH

SITUACIÓN ACTUAL DE REDUCCIÓN DE BRECHAS

Los distritos en la Zona 4, a consecuencia de la no aplicación de la planificación en los gobiernos anteriores conllevan a múltiples problemas de carácter social. Por ello existen grupos prioritarios que todavía no cubren necesidades básicas insatisfechas y otros servicios. En base al análisis de los indicadores por sectores se ha logrado identificar los distritos que deben ser intervenidos prioritariamente: 13D08, 13D09, 13D10 13D04, 13D05 y 23D03, al corto y mediano plazo. Es necesario también indicar que ya se está interviniendo como piloto nacional en el distrito 13D10.

ATLAS DE LAS DESIGUALDADES SOCIO-ECONÓMICAS DEL ECUADOR

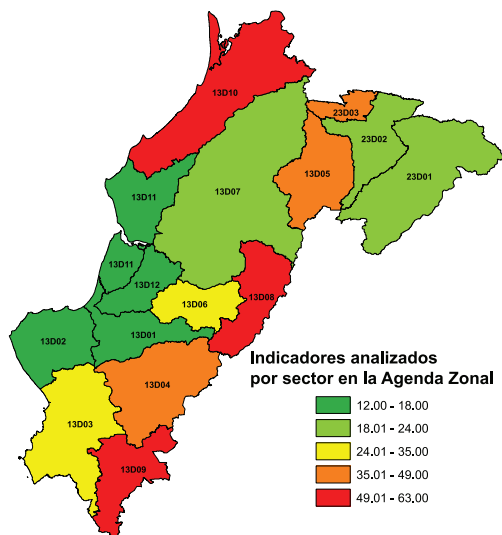
EL ÍNDICE SOCIAL COMPARATIVO (ISC)

El ISC 2010 permite evaluar el avance social y ha sido construido a partir de los 19 indicadores sociales, para los distritos de la Zona 4, empleando como línea base la información del Atlas de las desigualdades socio-económicas del Ecuador¹⁷. El ISC permite identificar los cambios sociales de cada distrito, y observar un mejoramiento en relación con el 2001. Sin embargo, existen distritos que requieren atención prioritaria a corto y mediano plazo: 13D09, 13D08, 13D10, 13D04, 13D05 y 23D03.

¹⁷El ISC se construye empleando el método de componentes principales. Los indicadores empleados para la construcción de este índice son: escolaridad, alfabetismo, tasas netas de asistencia primaria, secundaria y superior, tasa de acceso a la instrucción superior, diferencias por sexo en alfabetismo y escolaridad, personal equivalente de salud, porcentaje de hijos muertos de madres entre 15 y 49 años, porcentaje de mujeres en la PEA, porcentaje de viviendas con agua potable, alcantarillado, recolección de basura, electricidad, paredes apropiadas, piso apropiado, porcentaje de viviendas con menos de tres personas por cuarto y porcentaje de hogares con servicio higiénico exclusivo. Los indicadores han sido previamente estandarizados, y el índice se ha transformado a una escala entre 0 y 100 puntos. El índice social comparativo captura el 50,5% de la varianza total de los 19 indicadores que lo componen.

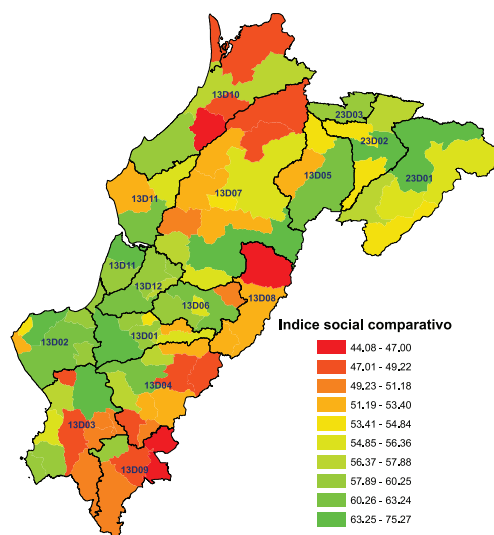


Mapa 7. Situación actual de reducción de brechas



S: b•bNDPFAWYFAZYFRURÚQZFAWY)SAU-@c•-H
R-•c,-@g•Wb••-ãbçH

Mapa 8. Índice social comparativo



S: b•bNDPFAWYFAZYFRURÚQZFAWY)SAU-@c•-H
R-•c,-@g•Wb••-ãbçH

4.3. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

MARCO CONCEPTUAL

Históricamente, Ecuador y América Latina se han insertado desde el siglo XVI como productores y exportadores de materias primas sin valor agregado en el sistema mundial, articulados de manera dependiente a los intereses de los centros económicos más dinámicos de la economía mundial. En gran medida, este proceso estuvo marcado por alianzas profundas entre las oligarquías locales y los intereses de Europa y Estados Unidos y sus clases dominantes. La dinámica de este proceso generó un modelo de dependencia altamente vulnerable, caracterizado por un patrón tecnológico internacional dominado por las corporaciones multinacionales.

Este patrón tecnológico reserva a los centros más dinámicos de la economía mundial los sectores de mayor intensidad tecnológica y científica, y al resto las tecnologías secundarias y complementarias.

En ausencia de burguesías nacionales dispuestas a construir Estados soberanos y ante la dificultad de los movimientos populares de asumir responsabilidades en estos procesos, se evidencia la necesidad de recuperar el papel del Estado para reforzar una acción global que permita colocar al ser humano y la naturaleza por encima del capital, como centro y fin último de la política pública.

La visión del Buen Vivir se contrapone a la visión impuesta por la estructura de poder colonial, y plantea procesos de transformación en los medios de producción y las formas de propiedad, lo que significa que la transformación productiva solo es posible a través de una decidida participación política de sectores sociales históricamente excluidos de los espacios de toma de decisión, consulta popular y ejercicio ciudadano.

La transformación productiva implica la necesidad de recuperar la gestión económica, científica, industrial, social y ambiental de los bienes y servicios ambientales como punto de partida para cualquier proyecto de desarrollo nacional.



En este contexto el Estado ha realizado enormes esfuerzos para incentivar la producción en el marco del Buen Vivir. Entre estos esfuerzos están la aprobación del Código Orgánico de la Producción, de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, de la Ley de Regulación y Control del Mercado; pero más allá de los avances normativos, también se han establecido las bases para el cambio de la Matriz Productiva, a través de importantes inversiones en el sector energético, en la infraestructura de transporte y comunicaciones, condiciones necesarias para incentivar la productividad sistémica.

Es necesario y urgente continuar con el cambio de la estructura productiva para diversificar la economía, democratizar los medios de producción y profundizar la economía social-solidaria, y para salir de la dependencia primario exportadora. Al respecto el nuevo Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 tiene como tercer eje estructurante la “transformación del sistema económico y productivo” que comprende cinco de los doce objetivos del Plan, entre los que destaca el 10: “Impulsar el cambio de matriz productiva”.

Las políticas nacionales para impulsar el cambio de la matriz productiva buscan diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional, incorporar tecnología en la producción de bienes intermedios y finales, mejorar la productividad de forma sostenible y sustentable, potenciar y diversificar los canales de comercialización, considerando entre los actores relevantes a la economía popular y solidaria y las MIPYMES, que se fortalecerían, entre otros, a través de las compras públicas como elemento estratégico en este proceso.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Los desafíos actuales en la Zona de Planificación 4 – Pacífico se orientan al fortalecimiento de sectores con alta productividad y de inclusión económica, para lo cual es necesario impulsar las condiciones de competitividad y producción sistémica necesarias para hacer posible el cambio de la matriz productiva.

Los sectores potenciales donde se impulsará el cambio de la matriz productiva son los relacionados con la agricultura, la ganadería, la pesca, el transporte-logística, la industria manufacturera y el turismo.

COMPOSICIÓN DEL VALOR AGREGADO BRUTO

Según datos del Banco Central del Ecuador, en el 2008 el sector económico de servicios produce el mayor Valor Agregado Bruto en la economía de la Zona 4, representando para Manabí el 63,01% y para Santo Domingo de los Tsáchilas el 77,91%. Dentro de este sector se han considerado las siguientes actividades: suministro de electricidad y agua, construcción, comercio al por mayor y menor; y reparación de vehículos, alojamiento y servicios de comida, transporte y almacenamiento, correo y comunicaciones, actividades de servicios financieros, actividades inmobiliarias, actividades profesionales, técnicas y administrativas, administración pública; enseñanza, servicios sociales y de salud, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios y hogares privados con servicio doméstico.


Tabla 24. Composición del Valor Actual Bruto por sector económico

Provincia	Sector primario	Sector industrial	Sector servicios	Tasa
Manabí	17,75%	19,24%	63,01%	17,38
Santo Domingo	9,31%	12,76%	77,91%	17,24
VAB Nacional	24,29	14,21	61,49	19,86

S: b*~bNCPRA: b*~cA, c,)@-bcAíí M
R~* c, ~@g*~b*~"-abcH

SECTOR PRODUCTIVO

Las empresas juegan un papel de gran importancia dentro del desarrollo de la economía de la Zona 4, y constituyen un factor fundamental en la generación de riqueza y empleo. Según datos del Censo Económico del INEC en 2010, en la Zona 4 se registra un total de 48 491 empresas, de las cuales 4 182 se dedican al sector de la manufactura, 27 453 comprenden el sector comercio, 16 765 son empresas dedicadas al sector servicio y 91 empresas están dedicadas a la agricultura.

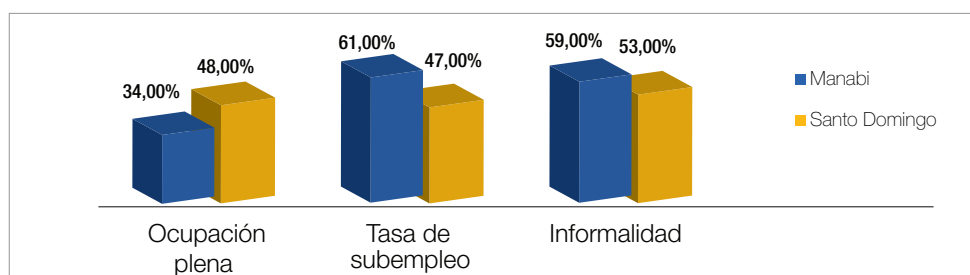
Tabla 25. Sectores productivos de la Zona 4

Provincia	Manufactura	Comercio	Servicios	Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	Total
Manabí	2 684	18 229	11 613	62	32 588
Santo Domingo	1 498	9 224	5 152	29	15 903
Zona 4	4 182	27 453	16 765	91	48 491

S: b*~bNCPRA: b*~cA, c,)@-bcAíí M
R~* c, ~@g*~b*~"-abcH

EMPLEO PRODUCTIVO Y TALENTO HUMANO

Según datos de la Enemdu 2014, la tasa de subempleo en Manabí representa el 61% y Santo Domingo de los Tsáchilas el 47%, las características estructurales muestran un elevado nivel de subempleo y baja calidad de empleo. La tasa de ocupación plena para Manabí representa un 34% y para Santo Domingo de los Tsáchilas el 48%. La tasa de ocupación en el sector informal representa el 59% para Manabí y el 53% para Santo Domingo de los Tsáchilas.

Gráfico 4. Indicadores de empleo


S: b*~bNCPRA: b*~cA, c,)@-bcAíí M
R~* c, ~@g*~b*~"-abcH

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR ACTIVIDAD Y CATEGORÍA

Las actividades productivas que generan más empleo en la zona son las del sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que representan el 26,30%; las actividades de comercio al por mayor y menor el 17,01%; la industria manufacturera el 7,56%; y la construcción el 5,70%.

Tabla 26. Población Económicamente Activa (PEA)

Rama de actividad	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	174 859	26,30%
Explotación de minas y canteras	781	0,12%
Industrias manufactureras	50 255	7,56%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1 716	0,26%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	2 757	0,41%
Construcción	37 924	5,70%
Comercio al por mayor y menor	113 050	17,01%
Transporte y almacenamiento	31 813	4,79%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	21 231	3,19%
Información y comunicación	4 761	0,72%
Actividades financieras y de seguros	3 061	0,46%
Actividades inmobiliarias	637	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6 213	0,93%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10 981	1,65%
Administración pública y defensa	20 389	3,07%
Enseñanza	33 975	5,11%
Actividades de la atención de la salud humana	12. 185	1,83%
Artes, entretenimiento y recreación	3 290	0,49%
Otras actividades de servicios	12 963	1,95%
Actividades de los hogares como empleadores	21 570	3,24%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	58	0,01%
No declarado	64 363	9,68%
Trabajador nuevo	35 923	5,40%
Total	664 755	100,00%

S: b • bñ • PP • A • PV • Z • Á • Í • Í • H
R: ~ • c • ~ • @ • g • h • b • ~ • ~ • á • b • c • h

En términos de generación de empleo, la agricultura, el comercio y la industria manufacturera son importantes sectores de la economía en la zona.

TÍTULO UNIVERSITARIO Y EMPLEO CALIFICADO

FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA ZONA

Según el INEC, en la Zona 4 hay 77 201 personas con título superior. En cifras, los ingenieros no clasificados bajo otros títulos son el 8,78%; los licenciados en Ciencias de la Educación el



8,03%; tecnólogos y licenciados bajo otros títulos el 4,28%; y abogados el 4%. Para que se pueda llevar a cabo el cambio de la matriz productiva es necesario el impulso de carreras de pregrado y posgrado afines a los sectores e industrias priorizadas: Tecnología en Alimentos y Ganadería, Maricultura, Turismo, Arqueología, Agroecología, Tecnología (software, hardware y servicios informáticos), Refinería y Petroquímica, Energías Renovables, Biotecnología, Recursos Hídricos, Transporte y Logística.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD

Gran parte de la población en la zona se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca; de este grupo el 73,10% cuenta con estudios primarios; el 21,75% tiene nivel secundario; y 3,36% nivel de educación superior. De la población que se dedica al comercio al por mayor y menor, el 31,46% tiene estudios de nivel primario; el 45,55% tiene estudios a nivel secundario; y el 22,02% cuenta con estudios universitarios. En la actividad de la industria manufacturera, el 37,21% tiene preparación primaria; el 46,08% preparación secundaria; y el 15,58% formación superior. En la actividad de la construcción, el 47,15% tiene instrucción primaria; el 39,87% preparación de nivel secundario; y el 15,58% preparación superior.

El nivel de instrucción en la zona refleja que la población dedicada a la agricultura, ganadería y pesca es la que posee menor nivel de instrucción, lo cual dificulta mejorar la productividad y desarrollo.

CAPACITACIÓN Y TALENTO HUMANO

La capacitación laboral o formación profesional en la Zona 4 es de suma importancia en la operación de un mercado de trabajo dinámico, que requiere aumentar la productividad mediante la mayor y más apropiada calificación. La incorporación de nuevas tecnologías, la capacitación de los recursos humanos, se constituye en una estrategia fundamental por su importante incidencia en la productividad y competitividad.

Según el Servicio de Capacitación Nacional (Secap), en la zona se desarrollan capacitaciones para: asistente en desarrollo de proyectos, conservación de huertos y jardines, cultivos de ciclo corto, cultivos de frutas, manejo y aprovechamiento de desechos orgánicos, producción piscícola, mecánico latonero, soldadura, carpintería de muebles, confección de ropa. La capacitación tiene enfoque de competencias laborales y se emiten certificados de capacitación y formación. La formación con enfoque en competencias se ha implementado en convenio con la Junta Nacional de Defensa del Artesano, Consejo Nacional de Discapacidades, Ministerio de Relaciones Laborales, Secretaría Nacional del Migrante, Federación Nacional de Ciegos del Ecuador, Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador, Ministerio de Justicia, Ministerio de Telecomunicaciones, Refinería del Pacífico y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (Secap, 2013).

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Iniap) apoya a los sectores productivos con investigaciones en la certificación de semillas mejoradas. Pero esta labor es aún insuficiente por cuanto los productores continúan en muchos casos utilizando semillas recicladas y en otros casos estas semillas no son utilizadas en los terrenos y suelos óptimos.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) es el responsable de la formación y educación continua del sector público, a través de programas de posgrado, capacitación e investigación estratégica para el Gobierno y el Estado.

En la zona existen varias instituciones de estudios superiores: en Manabí se ubican cuatro universidades públicas y en Santo Domingo de los Tsáchilas, varias extensiones de universidades, en su mayoría privadas.



ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

En el art. 283 de la Constitución de la República se define la Economía Social y Solidaria (ESS) como un sistema económico, y la Economía Popular y Solidaria (EPS) como una forma de organización económica que integra este sistema¹⁸

En el sector económico popular y solidario participan diferentes actores sociales, los cuales intervienen en diversas formas organizativas como asociaciones, cooperativas y las personas que son consideradas como unidades económicas populares.¹⁹

Según datos del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), en Manabí hasta el 2013 se registraron organizaciones de producción que ejecutaron siete proyectos, enfocados al fomento de negocios rurales. Estos cuentan con infraestructura, talleres, centro de acopio, equipamiento y maquinarias para su desarrollo. Estas iniciativas provenientes del IEPS poseen potencial exportable y están relacionadas con el sector agropecuario y de pesca, manufactura (confección de productos textiles, elaboración de dulces, artesanías en tagua y zapán de plátano), servicios, turismo y comercio. En Santo Domingo de los Tsáchilas se ha implementado el Centro de Turismo Comunitario "Tolón Pele", el cual genera y dinamiza nueve emprendimientos locales como: servicios de alojamiento en cabañas, restaurante y alimentación, danza autóctona, música de la etnia Tsáchila, confección manual de tejidos, confección de artesanías, alquiler de instalaciones para eventos públicos y privados, circuitos y senderos. Además, se ha implementado el centro de acopio de cacao y servicios de valor agregado en la parroquia San Jacinto del Búa.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el 2013 se registraron en la zona 323 organizaciones dedicadas a la producción, 33 a organizaciones de consumo y 22 organizaciones de servicio.

SECTOR FINANCIERO, POPULAR Y SOLIDARIO

El sector financiero popular y solidario está conformado por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas de ahorro y bancos comunales.

Según datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) de 2013, las colocaciones del sector financiero, popular y solidario están distribuidas en diferentes segmentos como son el comercial, de consumo, de vivienda y de microcrédito. La mayor captación la posee el segmento de consumo en la provincia de Manabí con USD 69 732 574,90, seguido por el microcrédito con USD 58 336 504; en Santo Domingo de los Tsáchilas el segmento con mayor captación es el microcrédito con USD 5 644 213,87, seguido por el segmento de consumo con USD 2 572 814,38. El número de operaciones registradas en la Zona 4 ascienden a 18 853. El Sistema Financiero Popular y Solidario registra captaciones por USD 143 365 251,23 en Manabí, y en Santo Domingo USD 3 186 781,25.

SECTOR ARTESANAL

Entre los principales productos artesanales de la zona están los sombreros de paja toquilla, elaborados en la jurisdicción de Montecristi, cuyo tejido fino es reconocido mundialmente.²⁰ La principal amenaza a este arte, que se transmite de generación en

¹⁸ El art. 283 de la Constitución señala: "El sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objeto garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores, cooperativistas, asociativos y comunitarios".

¹⁹ La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria señala en su art 73: "Son Unidades Económicas Populares las que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y solidaridad.



generación, está relacionada con los bajos ingresos que reciben los artesanos. La falta de recursos económicos hace que los más jóvenes piensen en buscar otras fuentes de trabajo, lo cual los lleva incluso a migrar. Además, en la zona se realizan artesanías a base de semillas, tagua, mimbre, paja mocora, conchas, ollas de barro, réplicas en cerámica de figuras precolombinas y artesanías en caña guadúa. El sector artesanal de la zona necesita superar el limitado uso de tecnología, precisa de capacitación en la producción. El Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro) está trabajando en asistencia técnica especializada; a través de los programas Producepyme, Exportapyme, Exporta Fácil, y el Programa de Apoyo a Consorcios que facilita la coordinación logística a los exportadores.

SECTOR TURISMO

La Ruta del Spondylus, interiorizada en el territorio, es más que una vía que recorre la Costa. Además de sus variados paisajes muestra las formas de vida de las comunidades asentadas junto al mar; fomenta el crecimiento productivo y socio-económico de la industria turística sostenible, aprovechando los atractivos naturales y culturales.

El cantón Puerto López fue designado Área Turística Protegida²² (ATP) con el objetivo de rescatar el patrimonio de esta zona en la que está incluido el Parque Nacional Machalilla, el mismo que incluye los centros turísticos y áreas de reserva existentes. Además, Puerto López cuenta con un muelle turístico que facilita el acceso para los turistas nacionales y extranjeros interesados en el avistamiento de las ballenas jorobadas, prácticas amateur y profesional de buceo, esnórquel y las visitas a la isla de la Plata (Mintur, 2013). La zona tiene bondades naturales evidenciadas en sus playas urbanas y rurales: Crucita, Manta, San Jacinto, San Clemente; y al norte, Bahía de Caráquez, San Vicente, Canoa, Pedernales, Cojimíes; al sur, Puerto Cayo y Puerto López. Otras ofertas de la provincia son: turismo en sitios arqueológicos, patrimoniales (Cerro Jaboncillo, comuna Agua Blanca) y áreas protegidas (bosques protectores, reservas, refugio y parque nacional). Las principales rutas turísticas son: Ruta del Cacao y Café (agroturismo), Ruta del Encanto (balnearios de agua dulce), Ruta de los Abuelos (tradición oral y ecoturismo), Ruta del Sabor (gastronomía).

En Santo Domingo las comunidades Tsáchilas han desarrollado actividades de turismo relacionadas con sus formas de vida (ritos, medicina ancestral, Ruta de la Fiesta Kasama). Las bondades naturales de esta provincia propician el turismo rural, ecológico y de aventura en Valle Hermoso. En este lugar se puede practicar natación, deportes acuáticos como el rafting, canotaje y regatas. Turistas nacionales y extranjeros son atraídos por los bosques protectores de espectacular belleza como: La Perla, Delta, entre otros. La riqueza étnica de la zona está compuesta por las nacionalidades Tsáchila y Chachi, también por los pueblos montuvio y cholo.

El sector turístico dinamiza la economía en la zona, registrando por tipo de actividad y empleo 1 150 establecimientos y 4 448 plazas de trabajo, respectivamente (Mintur, 2013).

SECTORES AGROPECUARIO, ACUACULTURA Y PESCA

USO DEL SUELO

El uso de tierra agropecuaria representa el 55,08%. Estas áreas están destinadas a los cultivos de ciclo corto como: maíz, yuca, arroz, algodón, frutas tropicales; cultivos permanentes como: el banano, palma africana, café, cacao, caña de azúcar. El mayor porcentaje se utiliza como mosaico agropecuario y representa el 55,08% de la superficie de la zona.

²⁰ Consta en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, título concedido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

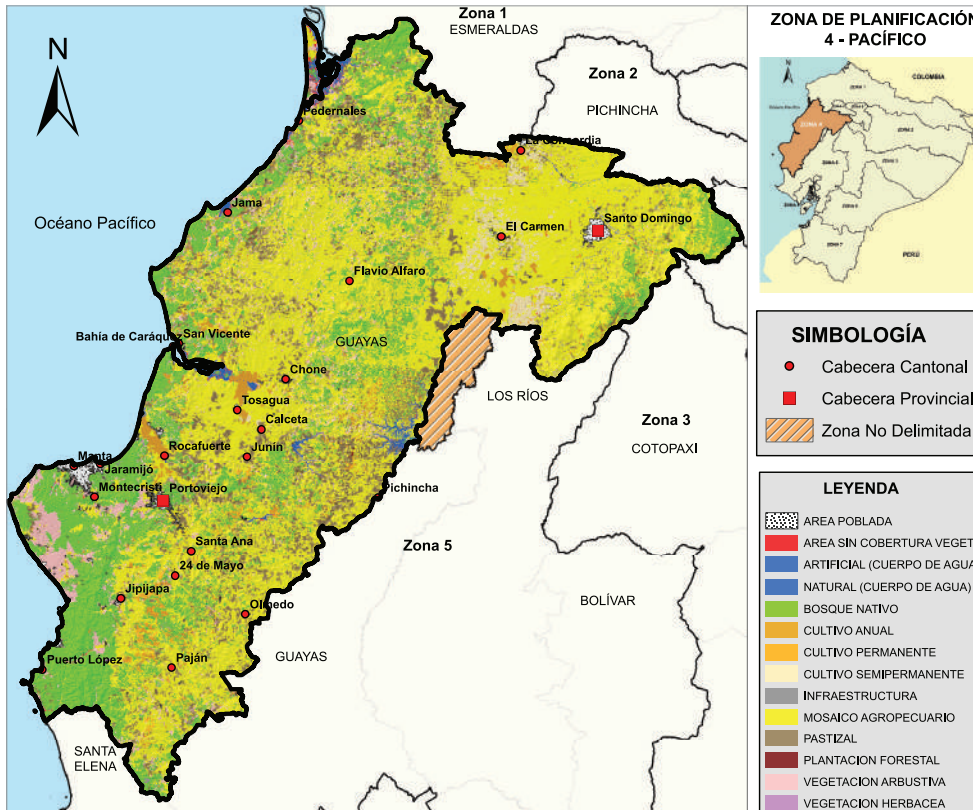
²² El Gobierno del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo No. 1521, designó al territorio del cantón Puerto López como Área Turística Protegida, con el objetivo de rescatar el patrimonio de esta zona en la que está incluido el Parque Nacional Machalilla. El Decreto especifica que la delimitación del ATP se desarrollará en un área de 15 140,97 ha, en las que se incluyen 770,26 ha del área costera marina (Mintur, 2013).

Tabla 27. Uso del suelo

Uso	Ha	%
AREA POBLADA	28 558,56	1,26
AREA SIN COBERTURA VEGETAL	6 336,23	0,28
ARTIFICIAL (Cuerpo de agua)	14 793,37	0,65
BOSQUE NATIVO	543. 433,03	23,93
CULTIVO ANUAL	32 978,81	1,45
CULTIVO PERMANENTE	25 967,82	1,14
CULTIVO SEMIPERMANENTE	36 303,25	1,6
INFRAESTRUCTURA	1 083,44	0,05
MOSAICO AGROPECUARIO (Tierra Agropecuaria)	1 250 671,21	55,08
NATURAL (Cuerpo de agua)	14 166,77	0,62
PASTIZAL	208 292,02	9,17
PLANTACION FORESTAL	224,23	0,01
VEGETACION ARBUSTIVA	105 596,89	4,65
VEGETACION HERBACEA	2 072,28	0,09
TOTAL	2 270 477,90	100

S: b•bMUCRÁ I I MH
R~*c,~@g•Wb•~*~ãbçH

Mapa 9. Uso del suelo



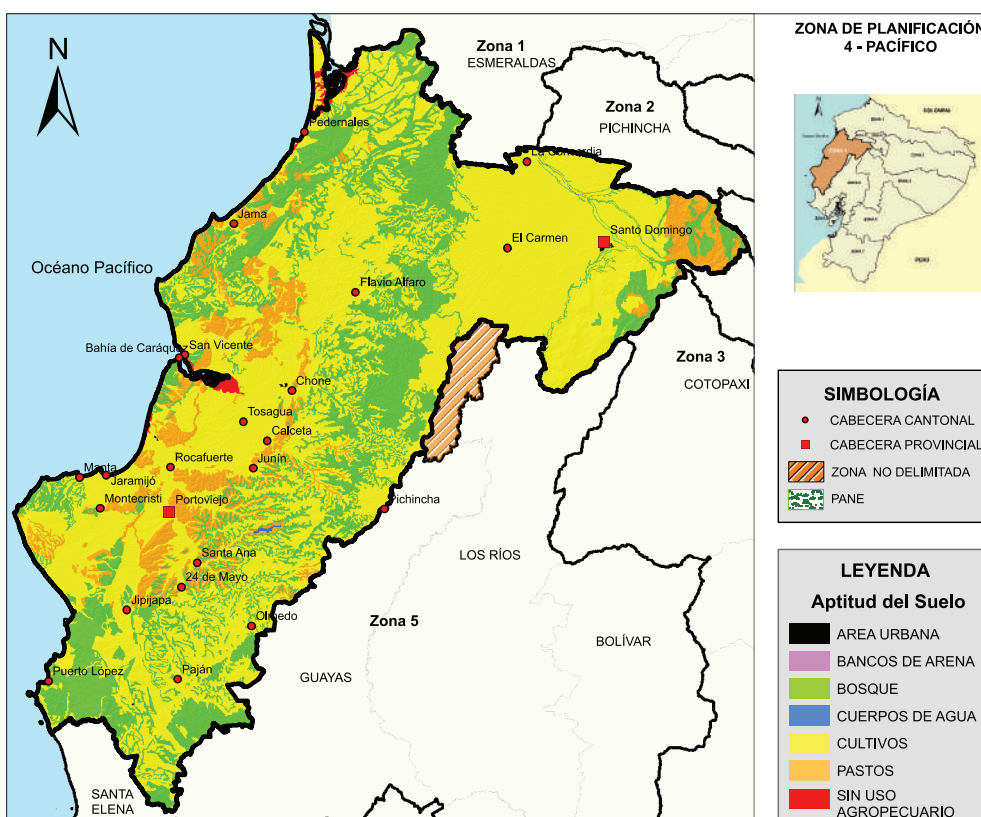
S: b•bMUCRÁ I I MH
R~*c,~@g•Wb•~*~ãbçH



APTITUD DEL SUELO EN LA ZONA 4

En la Zona 4 el suelo apto para actividades agrícolas representa el 59,79%, del cual el suelo cultivable con limitaciones representa el 57,56%. Este segundo tipo de suelo tiene poca fertilidad por la utilización excesiva de químicos, maquinarias y la quema indiscriminada de los rastrojos, que conlleva a su degradación y contaminación. Mientras tanto, el 2,22% del suelo es apto para la agricultura sin limitaciones en riego y mecanización.

Mapa 10. Aptitud del suelo



S: b * b n o s o m a i i t h
R: ~ c , - @ . i w b ~ ~ - ä b c h

ACCESO A MEDIOS DE PRODUCCIÓN

TENENCIA DE LA TIERRA

Según los datos del Sinagap (III Censo Agrícola – 2000), en la zona existen 85 388 Unidades Productivas Agrícolas (UPA) que representan 1 885 628 ha: 55 589 con título de propiedad, 8 010 ocupadas sin título de propiedad, 1 453 arrendadas, 391 de aparcería, 365 de comuneros o cooperados, 11 562 en tenencia mixta y 8018 UPA en otra forma de tenencia.

De acuerdo con los datos de 2013 del AGAP, en Manabí se han adjudicado 13 685 predios y en Santo Domingo de los Tsáchilas 591 predios.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el año 2009 los principales productos que se cultivan en la zona son cacao, con una superficie sembrada de 126 187



ha; café con 80 069 ha; plátano, 63 321 ha; maíz duro seco, 51 343 ha; palma africana, 17 880 ha; arroz, 14 339 ha; maracuyá 9 470 ha; yuca, 5 582 ha; choclo, seco 2 301 ha; y tomate riñón 354 ha.

En Manabí existe especialización en ciertos productos agrícolas como: café (producido principalmente en los cantones Jipijapa, 24 de Mayo, Paján y Santa Ana); cacao (cuyos principales productores son los cantones Chone, Flavio Alfaro y Pichincha, con alguna producción considerable también en Bolívar, Santa Ana y El Carmen); plátano (El Carmen y Flavio Alfaro); maíz duro seco (con producción en toda la provincia, con énfasis en Portoviejo, Chone, Jipijapa, Paján, Rocafuerte, Sucre y Tosagua); arroz (sobre todo en los cantones Chone, Paján, Pichincha, Rocafuerte, Olmedo y Santa Ana); y frutas cítricas como naranja, mandarina y maracuyá (Chone y Sucre) (SINAGAP, 2000). En la provincia se registraron cinco centros de acopio de cacao, 10 de granos, seis de café, 7 piladoras y 15 almacenes de insumos agropecuarios (Magap, 2013).

En Santo Domingo de los Tsáchilas las zonas de mayor producción agrícola son: Luz de América, El Esfuerzo, Puerto Limón, Santa María del Toachi y Santo Domingo: piña, cacao, plátano; La Concordia, Valle Hermoso y San Jacinto del Búa: palma africana, palmito, plátano, cacao. En la provincia se registraron 11 almacenes de insumos agropecuarios, nueve centros de acopio de cacao, una procesadora artesanal de plátano, nueve industrias extractoras de aceite de palma africana, 14 centros de acopio artesanal de leche, tres industrias lácteas, nueve industrias extractoras de aceite (Magap, 2013).

PRODUCCIÓN PECUARIA Y AVÍCOLA

En la zona se utiliza el sistema de explotación de ganado doble propósito, que ofrece ingresos por la venta de leche y/o queso, además de la venta de los animales para faenarlos o criarlos. La superficie de pastizales es de 208 292,02 ha, que constituyen el 9,17% del total de la superficie de la zona. A nivel nacional, según datos de la Espac-2011, la cantidad de ganado vacuno (bovino) es de 5 358 907 cabezas.

De acuerdo con la Espac de 2011, la cantidad de ganado vacuno que existe en Manabí es de 982 834 cabezas. Los principales cantones ganaderos son: Chone, El Carmen, Flavio Alfaro y Olmedo. La producción porcina se estima en 36 263 cerdos a nivel de la provincia. La mayor población porcina se encuentra en el cantón El Carmen. La avicultura tiene también su importancia económica, la Espac de 2011 da cuenta de 283 736 gallinas ponedoras, 310 237 gallinas reproductoras, 2 599 217 pollitos, pollitas, pollos y pollas. En Manabí se registraron 2 centros de acopio de leche y 12 planteles avícolas.

En Santo Domingo de los Tsáchilas el sector pecuario constituye un rubro importante de ingresos económicos para la población. A nivel de país es uno de los principales proveedores de ganado en pie, y abastecedor de carne para el faenamamiento, además de ser un importante productor de leche. Según la información de la Espac de 2011, la provincia alcanza las 168 987 cabezas de ganado vacuno, y la superficie destinada a la ganadería en la provincia representa el 63% del territorio provincial con uso agropecuario, y de este porcentaje el 62,59% está destinado a pastos cultivados. La Espac de 2011 registró 13 263 aves en planteles avícolas. En la provincia Tsáchila existen tres plantas procesadoras de lácteos (refrigeración, descreme, pasteurización); además hay 14 centros de acopio de leche, dos centros de faenamamiento de pollos y 15 planteles avícolas (Espac, 2013).

PESCA Y ACUACULTURA

PESCA ARTESANAL

La pesca artesanal es la principal fuente de abastecimiento de productos frescos en la zona, para el mercado interno y externo. En el censo pesquero (realizado en su primera fase



2009-2010) se identificaron 49 caletas pesqueras en Manabí. La flota pesquera artesanal, según este estudio, está compuesta por 10 278 embarcaciones, de las cuales 5 608 son lanchas/fibras, 1 336 barcos, 1 257 pangas, 1 252 canoas, 604 bongos, 98 botes, siete veleros, tres balsas (PDyOT Manabí, 2012: 86). Entre los principales problemas del sector pesquero se identifica la baja productividad, las cadenas de intermediación, falta de capacitación y asistencia técnica-financiera.

PESCA INDUSTRIAL Y ACUACULTURA

Actualmente en la provincia de Manabí se encuentran registradas 1 365 embarcaciones industriales, con capacidad aproximada de 10 mil toneladas métricas, que unidas a las decenas de barcos camaroneros y algo más de 9 600 embarcaciones artesanales (lanchas fibra de vidrio, pangas, canoas y bongos) constituyen la mayor flota pesquera del Ecuador (PDyOT Manabí, 2012:87). Paralelamente, se ha iniciado un proceso de apoyo a la gestión de las áreas marinas y costeras con el fin de conservarla biodiversidad marina y costera en el Ecuador continental, aportando beneficios socio-económicos y ecológicos mediante la recuperación de pesquerías, generación de información y buenas prácticas pesqueras ambientalmente amigables.

La zona norte es considerada un centro de operaciones acuícola (camarón y chame). En Manabí, existe un total de 4 787,20 ha dedicadas a esta actividad. El cantón Pedernales es el mayor productor de camarón, destina 1 405,48 ha, que representan una producción de 12 649,32 q/ha La parroquia Cojimíes es donde existe la mayor área de camaronerías. Actualmente, se estima una producción total de camarón de 43 084,80 (PDyOT Manabí, 2012). El sector camaronero precisa optimizar los procesos de producción, años atrás (1998-2002) sufrió los embates del virus de la Mancha Blanca.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas el sector acuícola no se encuentra totalmente desarrollado, se produce en explotaciones particulares con estanques fabricados que van desde los 8 m² hasta los 200 m². La producción se concentra en la tilapia, que representa 97% del total, seguido por la producción de cachama (1%) y la trucha (2%) (Magap, 2012).

MARICULTURA

La maricultura se presenta como una nueva actividad productiva alternativa y/o complementaria a la pesca, que aliviaría la presión de extracción sobre los organismos existentes, generaría nuevos emprendimientos, opciones de empleos aprovechando las habilidades y facilidades pesqueras existentes, y daría respuesta al incremento de la demanda de productos marinos local e internacional. En este sentido el Magap ha iniciado un proceso de socialización a pescadores artesanales sobre la temática y otorgó la primera concesión para realizar actividades de maricultura en Manta a la compañía Oceanfarm S.A., la cual recibió la autorización correspondiente para desarrollar la actividad durante diez años (Magap, 2013). La concesionaria contará con un espacio marino de 86,70 ha, que está a 9,5 millas del cantón Jaramijó.

SOBERANÍA ALIMENTARIA

La soberanía alimentaria reconoce una agricultura con campesinos, indígenas y comunidades pesqueras vinculadas al territorio, orientada principalmente a la satisfacción de las necesidades de los mercados locales. En la Zona 4 se desarrolla el “Programa del Buen Vivir Rural”, donde participan 565 familias de los cantones Jipijapa, 24 de Mayo, Paján, Puerto López y Olmedo. Este programa se centra en las familias cuyo sustento depende del cultivo de una parcela agrícola propia y familias que pueden realizar emprendimientos para generar empleo, (Magap, 2014).



CADENAS PRODUCTIVAS

Ninguna actividad productiva puede desenvolverse de manera aislada, pues existen relaciones de interdependencia entre los agentes económicos que configuran una participación en conjunto y articulada. Esta participación en la producción, en los riesgos y en los beneficios se denomina cadena productiva.

Según datos del Gobierno Provincial de Manabí en el 2014, las principales cadenas productivas son de: café, cacao, pesca artesanal, maracuyá, plátano, caña de azúcar, turismo, ganadería y lácteos. En Santo Domingo de los Tsáchilas, según el GAD provincial en el 2014, se han identificado cadenas productivas en: palma africana, plátano, cacao, piña, leche y palmito.

El valor agregado es fundamental para el desarrollo productivo y económico de la zona, el cual incluye la innovación en tecnología, desde la semilla hasta la transformación de las materias primas y el desarrollo sustentable del territorio.

En la Zona 4, el encadenamiento productivo tiene dificultades que están directamente relacionadas con el poco desarrollo de capacidades tecnológicas y de gestión de los pequeños productores, limitados por el acceso a factores de producción. Para el cambio de la matriz productiva se requiere de centros tecnológicos de desarrollo industrial para la agro-transformación de los productos agropecuarios.

SECTOR COMERCIO

Según datos del INEC –Directorio de Empresas, en el 2012 se registraron 33 032 empresas, de las cuales 32 346 son de tipo de unidad legal natural y 73 empresas son de naturaleza jurídica. En la Zona 4 se registran un total de 3 322 microempresas, 2 258 pequeñas empresas, 415 medianas empresas y 81 grandes empresas. Los mayores registros en Manabí son 24 208 microempresas, seguidas por 1 460 pequeñas empresas; en Santo Domingo de los Tsáchilas 6 114 microempresas, seguidas por 798 pequeñas empresas.

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

PUERTOS Y AEROPUERTOS

EL PUERTO DE AGUAS PROFUNDAS DE MANTA

El Puerto de Aguas Profundas de Manta apunta al desarrollo mediante un modelo de participación público-privada. Actualmente se planifica recuperar sus características de diseño original, mediante la reopotenciación de sus infraestructuras, muelles y patios, así como obras de dragado para ganar profundidad, mejorando la oferta de los servicios portuarios para el tráfico nacional e internacional de buques y carga, con la finalidad de constituirse en un Puerto Gateway (entrada y salida) del comercio exterior ecuatoriano, con capacidad de atender la nueva generación de embarcaciones de gran calado y los volúmenes de demanda que se proyectan para los próximos años y ser el puntal substancial del Eje Bioceánico Manta-Manaos (APM, 2013).

MUELLES ARTESANALES

El Gobierno Nacional se encuentra impulsando y fortaleciendo las infraestructuras de la actividad pesquera, ya sea para los puertos artesanales o para las facilidades pesqueras en la Zona 4, específicamente en la provincia de Manabí. En este sentido hay proyectos a nivel de puertos en, San Mateo y Jaramijó. Las obras comprenden: obras de protección (rompeolas) que aseguren la funcionalidad del puerto, edificaciones para usos portuarios con enfoque industrial, que mejoren los servicios de acoderamiento de embarcaciones, pesaje, eviscerado, almacenamiento de frío que garantizaran la calidad de los productos y mejorar sus cadenas de frío y comercialización.



AEROPUERTO ELOY ALFARO DE MANTA

Recientemente se ejecutó la primera etapa de trabajos de ampliación con intervención directa del Gobierno. La inversión comprendió la rehabilitación integral de la pista, taxi way, pavimento vía perimetral y ampliación del edificio terminal en el aeropuerto General Eloy Alfaro.

El aeropuerto de Manta se encuentra oficialmente confirmado por la International Air Transport Association (IATA, Asociación Internacional de Transporte Aéreo) como alterno a los aeropuertos de Quito y Guayaquil para recibir vuelos internacionales de carga y pasajeros (MTO, 2013).

CARRETERAS Y TRANSPORTE

SISTEMA VIAL

La red vial zonal es extensa (1 330,03 km de red estatal). A través de esta se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes viales de gran importancia para la producción y el turismo, tales como Portoviejo-Santo Domingo, Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Quito, Suma-Pedernales, La Concordia-Puerto Nuevo (Latitud 0). Uno de los principales ejes turísticos es la Ruta del Spondylus (E15), la cual cuenta con 406,74 km en la Zona 4, y cruza todo el perfil costero, beneficiando al sector productivo y en especial al turístico, unificando el norte con el sur. Se encuentra también la Troncal de la Costa Alternativa (E25A), que es una vía ubicada en Santo Domingo de los Tsáchilas y comprende un paso lateral en sentido norte-sur alrededor del margen oriental de la ciudad.

El MTO ha considerado construir y ampliar vías a nivel de autopista con perspectiva de 30 años: Quevedo-Santo Domingo; Manta-San Sebastián (parte del eje multimodal); Manta-Guayaquil; Santo Domingo-Esmeraldas, proyectos cuya fase de estudios actualmente se encuentra concluida.

Otras vías que complementan la red estatal en el territorio corresponden a la vialidad rural, con 3 016,51km (PDyOT Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas, 2012).

ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

ENERGÍA ELÉCTRICA

La principal fuente de energía eléctrica proviene de la red del Sistema Nacional Interconectado. En el CPV del INEC en 2010 se registraron 402 098 domicilios que cuentan con el servicio eléctrico, de los cuales el 64% corresponde al área urbana y el 36% al área rural. Según un reporte de cobertura de la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL, 2012), en la zona se registran 425 668 clientes residenciales, 37 302 clientes comerciales, 370 clientes industriales y 160 610 personas se clasifican como otros clientes. La zona cuenta con: la Termoeléctrica Jaramijó, Subestación Montecristi, Manta II, Pedernales y Bellavista en Olmedo. En Santo Domingo de los Tsáchilas existen 16 subestaciones, 12 de propiedad de la CNEL Regional Santo Domingo, destinadas a cubrir los requerimientos del Sistema de Distribución del área de concesión, más cuatro particulares para cubrir las necesidades de Petrocomercial, Pronaca Hidrotoapi y el Centro Comercial El Rosado (CNEL, 2012: 3).

En fase de construcción se encuentra el Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón, ubicado en los límites de las provincias Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, contará con una potencia instalada de 254,4 MW. Se prevé que en mayo del 2015 esté concluida la obra (CELEC, 2013).

TERMOELÉCTRICA DE JARAMIJÓ

Según datos de la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC, EP), la energía entregada para el servicio público en el 2013 fue de 770 168,84 MW. Esta central termoeléctrica cuenta con una

potencia efectiva de 140 MW. El complejo termoeléctrico se constituye en el tercero más grande del país y se asienta junto a la vía Manta-Rocafuerte, entre los objetivos de la nueva central térmica está cubrir la demanda energética de Manabí, mantener adecuados niveles de reserva en el mercado eléctrico nacional, y además generar fuentes de empleo directo e indirecto.

TELECOMUNICACIONES

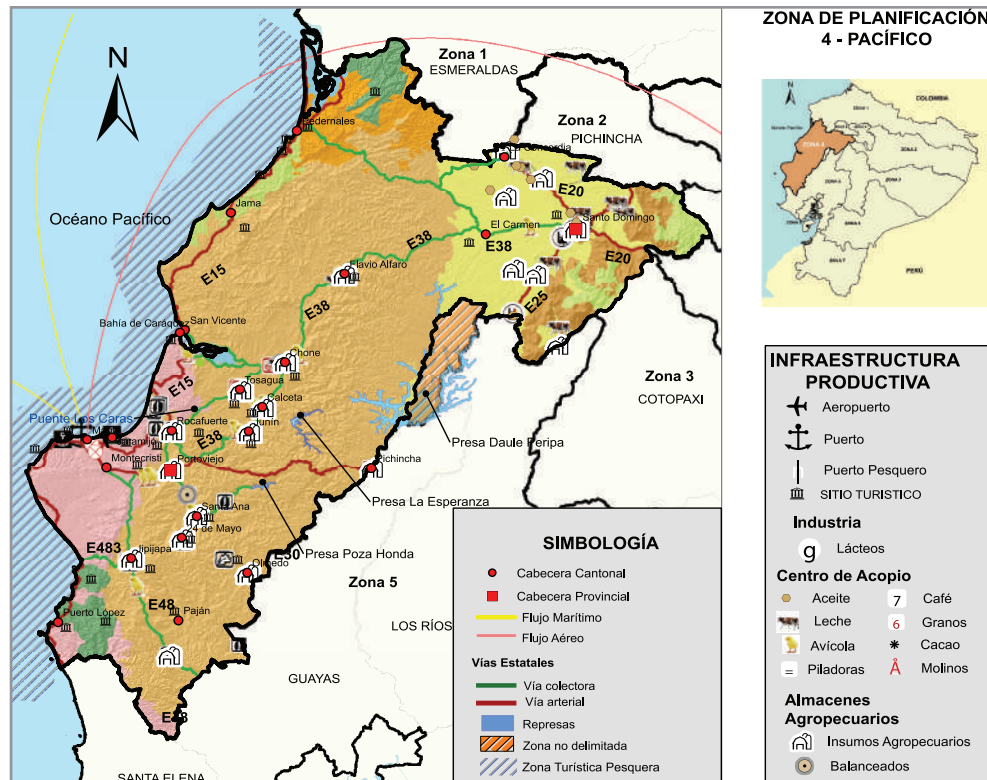
Hasta noviembre del 2012 las cifras proporcionadas por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) dan cuenta de 41 072 suscriptores de internet fijo, en telefonía fija 144 007 suscriptores y en puertos de internet instalados para banda ancha 8 464 abonados. La zona refleja cambios importantes en el campo de las telecomunicaciones. Desde el Mintel, a través de sus diferentes planes y programas, se ha atendido a los ciudadanos con servicios tecnológicos que permiten reducir la brecha digital y avanzar hacia las sociedades de la información y el conocimiento.

RIEGO Y DRENAJE

RIEGO VINCULADO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS (UPA)

En la zona existen 6 573 UPA con acceso a riego, las cuales representan 20 409 ha. Existen los siguientes sistemas de riego: por goteo, que es utilizado en 49 UPA, por aspersión en 124 por bombeo en 4 823, por gravedad en 710 y otros sistemas en 921 UPA pesca (Sinagap, 2000).

Mapa 11. Infraestructura productiva



S: b * b M U Y W A U - I - ~ F A I I T H
R - * c - @ g * W b * ~ - a b c H



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

En la zona se trabaja en la implementación de espacios comunitarios de participación que garanticen el acceso inclusivo a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), dentro del marco del Programa Infocentros Comunitarios.²³ Según datos del INEC, en el 2013 en Manabí el 32,6% de la población (mayor a 5 años) utilizó TIC. Mientras que en Santo Domingo de los Tsáchilas en el 2013, el 41,1% de la población tuvo acceso a las TIC. La Zona 4 cuenta con un total de 30 infocentros: en Manabí se han instalado 22,²⁴ en Santo Domingo de los Tsáchilas existen ocho.²⁵

La capacitación laboral o formación profesional en la zona es de suma importancia en la operación de un mercado de trabajo dinámico, que requiere aumentar la productividad mediante la mayor y más apropiada calificación de los y las profesionales. La incorporación de nuevas tecnologías y la capacitación de los recursos humanos constituyen en una estrategia fundamental, por su importante incidencia en la productividad y competitividad.

SECTORES ESTRATÉGICOS

REFINERÍA DEL PACÍFICO (RDP) PETROQUÍMICA

Se ha calificado a la RDP como un Proyecto Estratégico Nacional (PEN), con la mayor inversión en la historia del Ecuador. Se levantará en la provincia de Manabí. Proyecta procesar a diario 300 mil barriles de petróleo, además de combustibles producirá benceno, xileno y polipropileno, productos base con los que se podrá desarrollar la industria petroquímica. La petroquímica utilizará el petróleo como materia prima para el desarrollo de numerosos productos químicos; posibilitará la producción de fertilizantes, pesticidas y herbicidas, la obtención de asfalto y fibras sintéticas y la fabricación de distintos plásticos. El proyecto además contempla las facilidades para suministro eléctrico, de agua, de crudo, transporte de productos e instalaciones marítimas (RDP, 2012).

La diversificación productiva en la Zona 4 está directamente relacionada con la RDP, la cual se encuentra en fase de diseño y construcción de obras iniciales de accesibilidad y servicios.

ENERGÍA EN TODAS SUS FORMAS

ENERGÍAS RENOVABLES

El Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) considera como potencial energético para mitigar los cambios climáticos y transformar la matriz energética en la Zona 4: las condiciones solares, las eólicas y la biomasa. Según los Atlas Solar y Eólico de esta cartera de Estado, la velocidad del viento es de 6 m/s, y la zona registra insolación desde los 4 574 hasta los 5 250 Wh/m²/día. Uno de los proyectos inaugurados en el territorio es la granja solar fotovoltaica Enersol (consorcio ecuatoriano-surcoreano), ubicada en el cantón Jaramijó. En lo referente a la biomasa,²⁶ se cultivan productos base para la elaboración de biocombustibles. Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el 2008 la disponibilidad de piñón en cercas vivas en Manabí era de 6 830 km. En Montecristi, sector Los Bajos, se ha otorgado la Licencia Ambiental No. 018/13, para el Proyecto

²³ Espacios comunitarios de participación, en los que se garantiza el acceso a herramientas computacionales que facilitan el aprendizaje y desarrollo de habilidades en el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

²⁴ En Bellavista, Noboa, Sixto Durán Ballén, Quiroga, Membrillo, Zapallo, El Anegado, La América, Puerto Cayo, Olmedo, Campozano, 10 de Agosto, Cojimies, Abdón Calderón, San Plácido, La Unión, Ayacucho, Honorato Vásquez, San Isidro, Bachillero, Jaramijó y Charapotó. Asimismo, se han equipado 192 establecimientos educativos y 308 ya cuentan con conectividad a internet.

²⁵ Ubicados en Alluriquí, El Esfuerzo, Luz de América, Nuevo Israel, Santa María del Toachi y San Jacinto del Búa, Valle Hermoso y CRS Santo Domingo de los Tsáchilas (Mintel, 2013).

²⁶ La biomasa es un tipo de materia viva que puede transformarse en energía no contaminante, ya sea por los desechos que genera la actividad agrícola o por el aprovechamiento de los residuos urbanos (MEER). Ver más información en: www.energia.gob.ec.



Fotovoltaico Montecristi de 30 MW, que incluye línea de subtransmisión a 69 kw y 2,3 km, seccionamiento en la línea S/E Montecristi– S/E Río de Oro de CNEL Regional Manabí. Se trata de un proyecto fotovoltaico para aprovechamiento de la energía del sol y con ello la generación de electricidad mediante la instalación de paneles solares, de acuerdo con el Consejo Nacional de Electricidad (Conelec, 2013).

Las energías renovables aportarán a el cambio de la matriz productiva mediante la dotación de electricidad en zonas rurales donde este servicio es limitado, y optimizarán los factores de producción.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO TOACHI-PILATÓN

Ubicado en las provincias de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, tiene un presupuesto de USD 528 millones, y aportará una producción de energía de 1 120 GW h/año con una potencia de 253 MW, aportando al Sistema Nacional Interconectado energía equivalente al 6,07% de la demanda nacional. Este proyecto será un paso más en la búsqueda de la soberanía energética del país, reemplazando la actual generación térmica. Tendrá como beneficiarios directos a 3 353 000 habitantes de Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas y Cotopaxi, y como beneficiarios indirectos a los 13 498 621 habitantes del Ecuador con cobertura de servicio eléctrico. Se espera que con este proyecto hidroeléctrico en el 2016 dejemos de ser un país importador de energía para convertirnos en un país exportador de energía (MEER, 2012).

AGUA

Para lograr el Ecuador del Buen Vivir es fundamental que en los territorios se garantice el acceso a los factores de producción y mercados (legalización de la tierra, uso y regulación del suelo, agua, crédito, mercados, capacitación y tecnología).

SITUACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y ACCESO AL AGUA

En la zona centro de Manabí el 26,52% de las Unidades de Producción Agrícola (UPA) son servidas con sistemas de riego; ahí se encuentran las represas La Esperanza y Daule-Peripa que podrían abastecer los cultivos. Sin embargo, estos se benefician de forma parcial. Además se encuentran áreas influenciadas por el sistema de riego Carrizal-Chone, que solo abastece a 2 600 ha, lo que representa el 30% de su capacidad. En la zona central se localiza también la presa Poza Honda. La producción agropecuaria se concentra especialmente en el corredor del río Portoviejo con un potencial de riego de 7 700 ha, de las cuales se utilizan alrededor de 4 000 ha, con cultivos de baja a mediana tecnificación. En la zona norte de Manabí el 22,1% tiene acceso al riego. Los agricultores se sirven de los embalses de la zona centro: Daule-Peripa y Carrizal Chone, que pueden abastecer con la cantidad de agua suficiente (PDyOT Manabí, 2012: 76).

La reserva hídrica de Santo Domingo es abundante, cuenta con ríos, riachuelos y quebradas que abastecen del líquido vital para consumo humano, agrícola, pecuario e industrial. En la provincia tsáchila las precipitaciones superan los 3 000 ml/año. El riego en la zona está destinado a cultivos de exportación como piña, papaya y viveros de palma africana. La deforestación debido al aumento del área agrícola ocasiona la disminución y pérdida del caudal de las fuentes de agua.

PROYECTO MULTIPROPÓSITO COAQUE

Forma parte del portafolio de Proyectos Estratégicos. Estará ubicado en el cantón Pedernales, zona norte de la provincia de Manabí y la dotará de agua para consumo humano y riego. Es una propuesta de solución que al implementarse reducirá el déficit hídrico en la zona de desarrollo norte de la provincia, concretamente del cantón Pedernales, con sus parroquias Cojimíes y 10 de Agosto. De acuerdo con los estudios de prefactibilidad se construirá una



presa derivadora, sistema de riego y un trasvase de 7 km para regar 2 100 ha y proveer de agua para potabilización; obras que beneficiarán a 60 mil ciudadanos que viven en dicho cantón (Senagua, 2012a).

PROYECTO MULTIPROPÓSITO CHONE

Comprende la construcción de la represa del río Grande y canal de encauzamiento San Antonio. Además de asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano de la ciudad de Chone y poblaciones aledañas, busca satisfacer la demanda de riego en el verano para 2 200 ha en Manabí, a más de favorecer a 100 mil habitantes de la localidad de Chone. El proyecto también contribuirá a disminuir los riesgos de inundaciones en la cabecera cantonal de Chone (Senagua, 2012b).

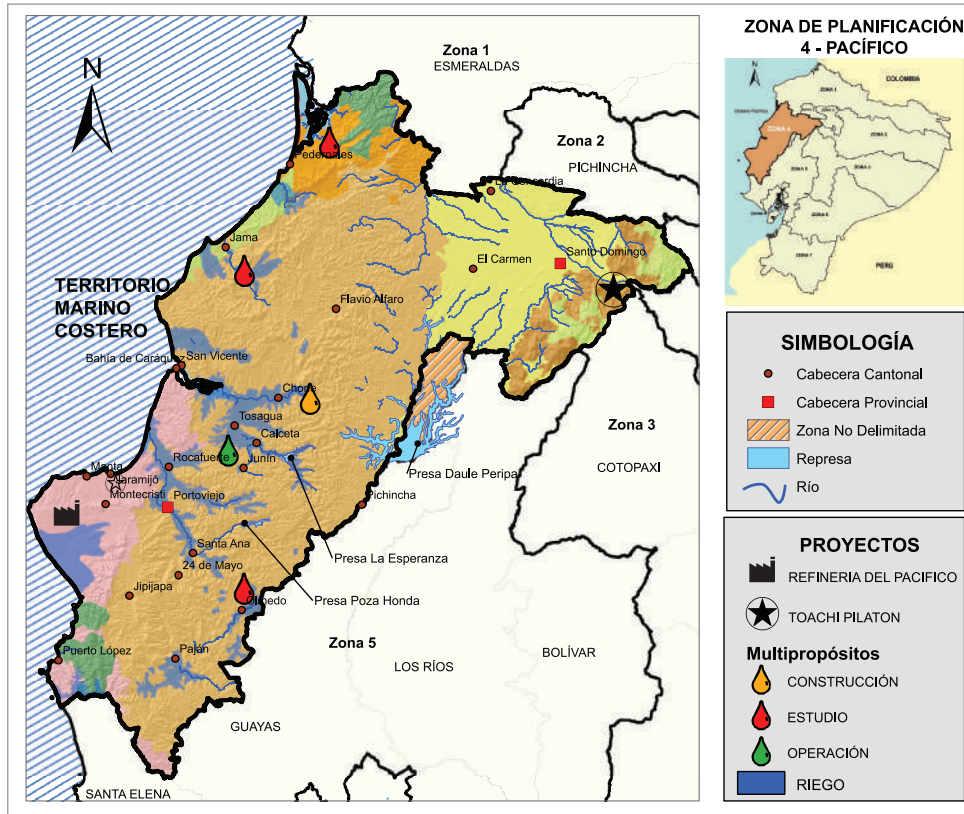
PROYECTO MULTIPROPÓSITO JAMA

Su objetivo es beneficiar con agua para consumo humano a 67 449 habitantes de las poblaciones de Jama, Canoa, San Isidro, Eloy Alfaro, Don Ramón, Don Juan y Briceño; produciendo aproximadamente 6 000 l/s de agua que será destinada para riego en un área de 6 600 ha. También se prevé dotar de 250 l/s de agua para consumo humano y complementariamente a los componentes indicados, se estima generar 10 MW de potencia a partir de un aprovechamiento hidroeléctrico. La solución prevista consistirá en la construcción de una presa en la cuenca del río Jama, que permitirá regular los caudales del mismo y así abastecer con agua para riego, energía y consumo humano a las zonas citadas.

PROYECTO MULTIPROPÓSITO OLMEDO

El Proyecto Multipropósito Olmedo forma parte de los proyectos prioritarios formulados en el Plan Integral para el Desarrollo de los Recursos Hídricos en la provincia de Manabí. El principal objetivo es satisfacer la demanda de agua de la población. Este proyecto abastecerá de agua para el consumo a aproximadamente 13 mil habitantes; y también proveerá agua de riego para 1 400 ha (Senagua, 2013).

Mapa 12. Sectores estratégicos



S: b* bWb* - : -FAUAb* - -äbch
R~* c, -@* Wb* - -äbch

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

SECTOR FINANCIERO

ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO

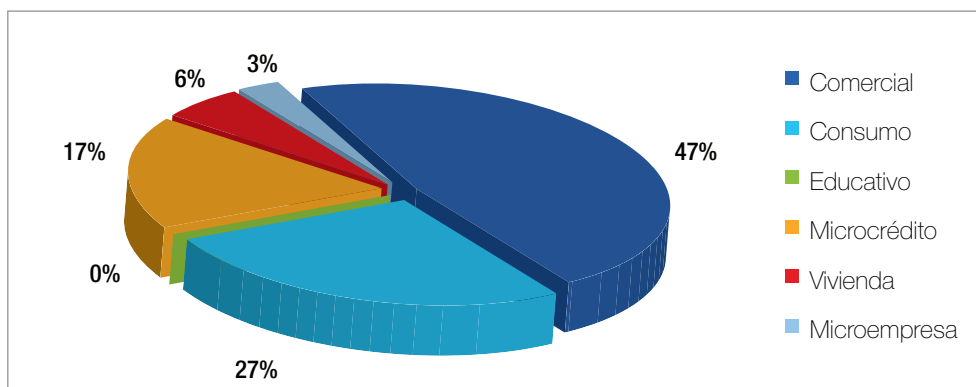
Respecto a la distribución del crédito público y privado en Manabí en el 2012, el saldo de cartera de crédito es USD 10 092 308 139,24, constituyendo el 73% de colocaciones. La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas tuvo un saldo de cartera de crédito de USD 3 789 614 511,79 que representa el 27% de las colocaciones. De los cuales la cartera de bancos privados asciende a USD 10 689 674 568,33, la cartera de instituciones financieras públicas a USD 3 470 201 214,25, la cartera de mutualistas a USD 208 206 394,86 y la cartera de sociedades financieras a USD 18 000 473,55.

COLOCACIONES POR TIPO DE CRÉDITO

De acuerdo con la información suministrada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el 2012 la colocación de la cartera comercial fue la mayor en la zona, con USD 6 311 222 115,70, que constituyen un 47,20%; la cartera de consumo llegó a 3 558 693 081,14; la colocación de la cartera crédito educativo a 1 650 429,16; la de microcrédito a USD 2 342 068 760,23; la de crédito de vivienda a 773 725 446,32, y la cartera de microempresa a USD 384 685 513,00.



Gráfico 5. Tipo de Crédito



S: b•bM:~ b)•b•ab•@-AbA•-•ccAb: ,ccAññH
R-~ c,-@g•M•b~ ~-abgH

4.4. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

MARCO CONCEPTUAL

La sustentabilidad patrimonial implica la valoración y el mantenimiento de la integridad de los bienes naturales y culturales de un país, con un enfoque intergeneracional e intercultural.

En lo que al patrimonio natural se refiere, la nueva Constitución provee un marco legal innovador proponiendo un giro en la visión predominante de la naturaleza, que pasa de ser entendida solo como proveedora de recursos a ser vista desde un enfoque más integral y biocéntrico, como “el espacio donde se realiza la vida”. Con el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, el Ecuador asume el liderazgo mundial en los esfuerzos destinados al respeto integral de la existencia, el mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales y procesos evolutivos de los seres vivos, reafirmando, además, el derecho de todos y todas a vivir en un ambiente sano y libre de contaminación y a beneficiarse de las riquezas naturales que les permitan el Buen Vivir (Constitución, 2008: arts. 71 al 74).

En este contexto, el objetivo 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 propone: “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”. Esta propuesta se enmarca en un contexto en que la gestión del Gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir, a fin de lograr una convivencia armónica con la naturaleza.

De manera general, los lineamientos de la política pública ambiental nacional impulsan la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural de los servicios ecosistémicos y de la biodiversidad. Para ello se establece la necesidad de crear garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección y sanción efectivos para el cumplimiento de los derechos de la naturaleza y reforzar las intervenciones de gestión ambiental en los territorios. De igual manera, los lineamientos de la política pública ambiental están orientados a incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión del sistema de áreas naturales protegidas y la recuperación de los ecosistemas; así como a reforzar el manejo y la administración descentralizada del aire, agua y residuos sólidos en el territorio. Además, se plantean varios lineamientos estratégicos para lograr la consolidación de la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal y la gestión sustentable y participativa del patrimonio hídrico, con un enfoque de cuencas y caudales ecológicos, que aseguren el derecho humano al agua.



Por otro lado, el fortalecimiento de la interculturalidad y la cultura como principios fundamentales y ejes transversales del Estado ecuatoriano, son la base para la construcción y revalorización de una identidad nacional, respetuosa y orgullosa de la diversidad y de la plurinacionalidad. La construcción de la interculturalidad, entendida como el diálogo e interacción equitativa y respetuosa entre diversos, comienza por identificar estrategias para dejar atrás patrones de conducta excluyentes y de dominación clasista, racista, xenófoba, machista y patriarcal que todavía marcan la pauta de las relaciones sociales. Debemos avanzar hacia el cambio cultural de nuestra sociedad para fortalecer nuestra identidad.

El patrimonio y la revitalización de la memoria con el Decreto de Emergencia Patrimonial (2007), el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO) que tiene alrededor de 142 212 registros (INPC, 2012: 37), y el Atlas de Infraestructura y Patrimonio, han promovido la salvaguardia de los bienes patrimoniales. Sin embargo, es necesario emprender acciones para garantizar el acceso al patrimonio como bien común y fortalecer redes de investigación, bibliotecas, archivos, museos y sitios patrimoniales.

La construcción simbólica de espacios de diálogo y creación se verán fortalecidos a partir de la interacción de la ciudadanía con el patrimonio cultural; y su uso activo, crítico y creativo generará nuevos contenidos e imaginarios. Con el Sistema Nacional de Festivales, los Fondos Concursables, el Circuito de Bienales y el Sistema Nacional de Música del Ecuador (SIME), se ha fortalecido la producción cultural. No obstante, es necesario articular redes territoriales para la producción y circulación de contenidos culturales, que fortalezcan la formación artística de calidad, el pensamiento crítico, solidario y el diálogo intercultural hacia la consolidación de ciudades creativas.

Un siguiente paso es el fortalecimiento de las industrias culturales. Dentro de estas, el espacio audiovisual permite extender el alcance de las demás expresiones artísticas y culturales y es el principal facilitador para la construcción de la imagen del país y de la identidad nacional. La participación de la cultura en los medios de comunicación es vital para lograr un cambio cultural ya que vivimos en una invasión de contenidos audiovisuales, radiofónicos y editoriales que colonizan los espacios y medios de comunicación. Estos espacios, deben convertirse en campos de acción estratégica para la soberanía simbólica y cultural del país.

Finalmente, la interculturalidad y la cultura deben constituir ejes transversales de la política pública en los ámbitos de: la salud con la provisión de servicios; la educación con contenidos curriculares que reflejen la diversidad de saberes e historias del país y del mundo; la economía para romper con la herencia neoliberal del individualismo y la competencia, para cambiar patrones y hábitos en los modos de producción y fortalecer los principios y la práctica de la economía popular y solidaria; la cultura para la creación y producción artística y la generación de industrias culturales con identidad.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 4 – PACÍFICO

PATRIMONIO NATURAL

El clima es tropical o ecuatorial en la Zona 4. De acuerdo con los datos emitidos por las estaciones de monitoreo climatológico de Portoviejo y Santo Domingo, la temperatura del aire registra una media de 22,3 °C a 23,40 °C, máxima media de 34,2 °C a 29,20 °C y mínima media de 19,19 °C a 18,70 °C, respectivamente. En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 887,5 mm y 3 488,3 mm, respectivamente (Inamhi, 2012). La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur y la llamada corriente tropical de El Niño. La Cordillera costera²⁷ es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la Cordillera Chongón-Colonche.

Se consideran dos grandes subzonas climáticas: cálida-fresca-seca y cálida-ardiente-húmeda.

²⁷ Las Cordilleras de la Costa se extienden en forma paralela al litoral a lo largo de 350 km desde la ciudad de Esmeraldas hasta Guayaquil en el sur. Pueden sobrepasar los 600 msnm y se reconocen dos grandes bloques: Mache-Chindul y Chongón-Colonche (MAE, 2013).



La primera se extiende desde el Puerto de Manta hasta la isla Puná y hacia el interior hasta la Cordillera costanera, con tierras secas y áridas, con vientos continuos procedentes del mar. La segunda comprende los territorios de la costa interna hasta los declives de la Cordillera occidental.

ECOSISTEMAS

Dentro del Sistema de Clasificación de Ecosistemas²⁸ para el Ecuador continental se establecen jerarquías de unidades biogeográficas: Región litoral; Chocó (Chocó Ecuatorial y Cordillera Costera del Chocó) y Pacífico Ecuatorial (Jama-Zapotillo y Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial); y finalmente, la jerarquía de comunidades vegetales a nivel local (ecosistemas).

De acuerdo al Mapa de Ecosistemas del Ecuador Continental (MAE, 2013), en la Zona 4 los ecosistemas con mayor superficie son: bosque siempre verde estacional piemontano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con 10,33% (234 581,96h ha); bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con 3,42% (77 564,05 ha); bosque deceduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo con 3,30% (74 936,99 ha); bosque semidecduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con 2,44% (55 514,22 ha).

ÁREAS PROTEGIDAS

La superficie del territorio nacional es de 256 370 km², de los cuales el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuenta —mediante el subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)— con un área total de 191 175,76 km², distribuidos en terrestre con 48 971,08 km², y marino con 1 422 014,68 km². El porcentaje del PANE en relación con la superficie nacional es del 19% (MAE, 2013).

Entre los subsistemas del SNAP, la Zona 4 cuenta con: PANE, bosques protectores, áreas protegidas comunitarias y privadas. La superficie del PANE en la zona es de 1 064,10 km², de los cuales 978,24 km² son terrestres y 85,86 km² marinos, representando el 4,31% en relación con la superficie de la Zona 4 (MAE, 2013). Los bosques protectores cuentan con un área de 3 417,98 km² (MAE, 2011), áreas individuales con 28,51 km² y comunitarias con 13,03 km² (IEE, 2009-2010).

Las áreas protegidas se encuentran intervenidas por actividades antrópicas (tala de árboles para extracción maderera, siembra y pastoreo). Históricamente no se contaba con resoluciones de ordenamiento territorial terrestre y costero, lo que ha permitido asentamientos y actividades en zonas de riesgo, generando fragmentación y degradación de ecosistemas que coadyuvan a la pérdida de biodiversidad.

PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO (PANE) Y BOSQUES PROTECTORES

Se identifican cinco PANE: Parque Nacional Machalilla, Refugio de Vida Silvestre Marino Costero Pacoche, Reserva Ecológica Mache-Chindul, Refugio de Vida Silvestre Manglares Estuarios del río Muisne y Refugio Vida Silvestre islas Corazón y Fragata, las cuales representan el 4,68% del territorio zonal. Actualmente existen intervenciones humanas, sobre todo en las tres últimas áreas PANE, convirtiéndolas en pastizales, cuerpos de agua artificiales, mosaico agropecuarios, cultivos perennes y semipermanentes o empleándolas para explotación maderera y extracción de leña, de acuerdo con la Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar del Ecuador (C-CONDEM, 2010).

Los bosques protectores en la zona suman 20, representan el 15,05% del total del territorio zonal y la mayoría se localiza en la provincia de Manabí. El mayor grado de deforestación en bosques protectores está relacionado con el desarrollo de actividades agropecuarias,

²⁸ Definimos a un Sistema de Clasificación de Ecosistemas como un conjunto de metodologías que permiten agrupar y delimitar comunidades bióticas y sus interacciones con los elementos de su ambiente, de forma lógica y ordenada, y así disponerlas en categorías con un orden jerárquico e inclusivo. Ya que la vegetación constituye el elemento más visible de un ecosistema, se emplea esta para diferenciarlos y espacializarlos geográficamente (MAE, 2013).



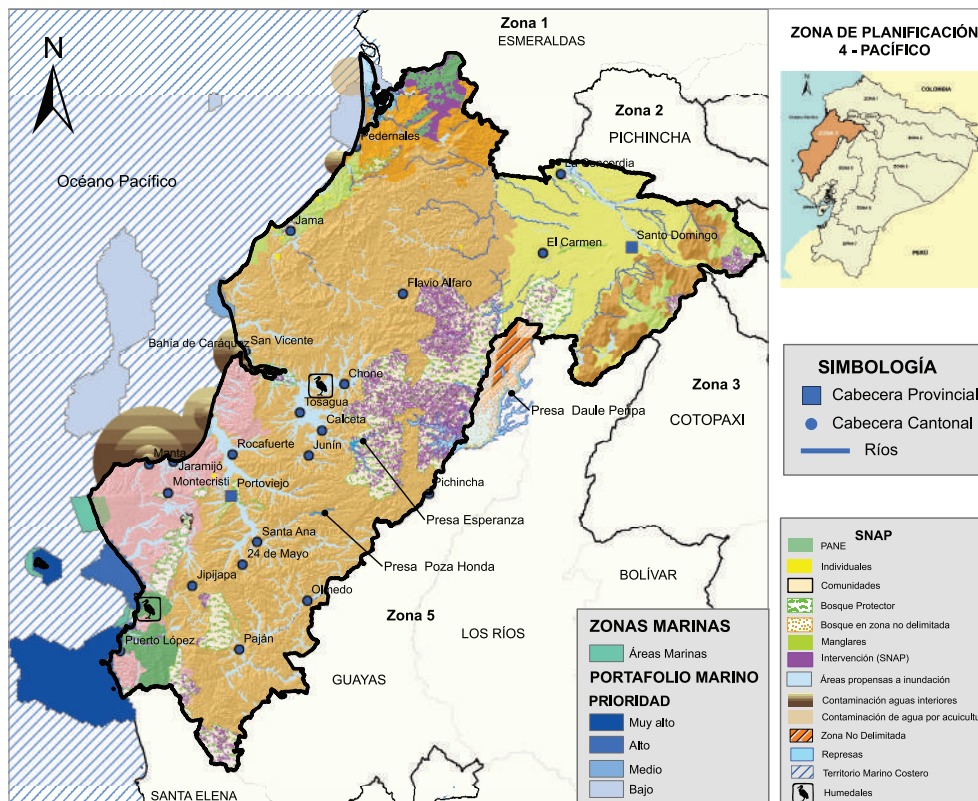
las cuales se identifican con mayor intervención en el Daule-Peripa, Carrizal-Chone, Toachi-Pilatón, río Lelia, cuenca del río Cajones, Tanti, La Indiana, Hacienda La Perla, Cordillera Chongón- Colonche, Manglar de Chone, Manglar de Jama y Delta, ocasionando inconvenientes en las cuencas altas de ríos de gran importancia para la zona.

Tabla 28. Tasa de deforestación en la Zona 4

DEFORESTACIÓN	1990- 2000 km2	1990-2000 (%)	2000-2008 km2	2000-2008 (%)
Bosque a área poblada	1,84	0,11	9,06	1,33
Bosque a área sin cobertura vegetal	5,85	0,36	6,611	0,97
Bosque a cuerpo de agua artificial	5,74	0,35	3,229	0,47
Bosque a cultivo anual	111,85	6,9	14,163	2,08
Bosque a cultivo permanente	11,28	0,7	0,264	0,04
Bosque a cultivos semipermanentes	1,72	0,11	0,083	0,01
Bosque a infraestructura	0,14	0,01	0,631	0,09
Bosque a mosaico agropecuario	1 399,08	86,25	579,17	85,2
Bosque a pastizal	84,57	5,21	66,596	9,8
TOTAL	1 622,076	100	679,81	100

S: b* bñU OFA ÍÍH
R~* c, -@g•Wb* ~-abc

Mapa 13. Situación Actual Patrimonio Natural



S: b* bñU OFA ÍÍH
R~* c, -@g•Wb* ~-abc



El informe de Mortalidad de Fauna Silvestre en vías del Parque Nacional Machalilla (PNM) 2012-2013 del MAE ha estudiado 31 km de la carretera Ruta del Spondylus, que atraviesa el PNM desde el tramo sur de Puerto Cayo (parte norte de Salango), registró 244 animales atropellados. El 43,4% del total de animales muertos en un año de investigación corresponde a aves, el 21% a reptiles y el 15,3% a mamíferos. Este último porcentaje, aunque es menor, indica al grupo de mucha importancia por el rango de acción del hábitat (mayor territorio para reproducción y alimentación), sobre todo los felinos (tigrillos, yaguarundis). Las áreas más críticas en los 31 km de carretera son: sector sur Salango-La Playita, Túnel de Algarrobo y Los Frailes.

MANGLARES

Los manglares dentro de la zona tienen gran importancia ecológica y biológica, ya que estabilizan las costas, protegen las tierras interiores y son el refugio y hábitat de muchas especies bioacuáticas. Estos manglares han sido afectados por la actividad agrícola, ganadera, explotación de madera, crecimiento urbano y especialmente por las instalaciones de piscinas camaroneras (C-CONDEM, 2010).

De un total de 1 229 km de riberas abiertas ecuatorianas, 553 km estuvieron originalmente bordeados por manglares, que históricamente han constituido un pilar de subsistencia para las poblaciones asentadas en su entorno en: El Oro, Guayas, Manabí y Esmeraldas (Clirsén, 1990).

Los manglares en la Zona 4 sufren un alto grado de amenaza a causa de la presión humana. Manabí cuenta con un área aproximada de 21 km² de estos ecosistemas (MAE, 2006), distribuidos en los 406 km aproximadamente de costa, los cuales se ubican especialmente en los estuarios de los ríos: Muisne, Jama, Chone y Portoviejo.

TERRITORIO MARINO COSTERO

Los usos y ocupación del suelo en la franja costera están sometidos a presión de diversas fuentes: contaminación terrestre, extracción excesiva de los recursos naturales y crecimiento acelerado de la población costera —que aporta descargas de afluentes y desechos sólidos, provoca la fragmentación y la degradación de ecosistemas frágiles que coadyuvan a la pérdida de biodiversidad—. Estos problemas se agudizan en asentamientos humanos como Manta, Jaramijó, Crucita, Bahía de Caráquez y Pedernales.

En las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena y El Oro, límites de la Plataforma Continental, a través de las Políticas Oceánicas y Costeras, se enfocan cinco ejes de intervención: Patrimonio Natural y Cultural, Conocimiento y Talento Humano, Producción y Sectores estratégicos, Soberanía y Seguridad y Ordenamiento Territorial. El perfil costero en la Zona 4 cuenta con una longitud aproximada de 370,53 km, según la Secretaría Técnica del Mar (Setemar, 2014).

La caracterización del mar tiene como finalidad la zonificación marina que promueva un ordenamiento de actividades, acorde con sus características, identificando áreas aptas para la pesca, maricultura, conservación ecosistémica, protección costera, turismo, recreación, entre otras actividades que fomenten el cambio de la Matriz Productiva.

ECOSISTEMAS FRÁGILES

Los humedales figuran entre los medios de mayor productividad biológica del mundo. Son cunas de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies vegetales y animales dependen para subsistir. Este ecosistema es observado por el Ramsar (Convención sobre los Humedales), tratado intergubernamental que sirve de marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos.



A nivel nacional existen 18 sitios Ramsar, con una superficie protegida de 286 651 ha. En la Zona 4 se localizan dos humedales: La Segua, humedal de agua dulce, ubicado en la confluencia de los ríos Carrizal y Chone, está constituido por un pantano central; y zona marina Parque Nacional Machalilla. El área de estos humedales es equivalente al 5,67% de la superficie protegida

GEOMORFOLOGÍA

La provincia de Manabí forma parte de la región costanera, se extiende al oeste de los Andes por debajo de los 600 msnm; su anchura mayor es de 180 km a la latitud de Guayaquil y se reduce a 100 km al norte de Santo Domingo, a una franja de 20 a 40 km en el sur. Las partes occidental y noroccidental presentan relieves altos y moderados constituidos por un macizo longitudinal o cordillera costanera, bien representado al norte, entre Esmeraldas y Chone; y al sur entre Portoviejo y Jipijapa con una dirección NNE-SSO y altitudes máximas entre 600 y 800 msnm. A partir de Jipijapa, la cordillera toma la forma de un arco y se caracteriza por un descenso gradual hacia Guayaquil al SE, donde desaparece. De una parte y otra, la cordillera costanera está bordeada por relieves tabulares y colinados inferiores a 450-600 m, más extensos e inclinados hacia el este. Relieves muy bajos y extensos valles aluviales ocupan el hiato de la cordillera entre Portoviejo y Chone. La zona externa litoral se caracteriza por tener los terrenos geológicos más antiguos. En la parte sur de esta franja litoral se encuentran las prolongaciones norteñas de la cordillera húmeda de Chongón-Colonche hasta más al norte de Jipijapa. De aquí, hacia el norte hasta la zona de Bahía de Caráquez, las montañas litorales presentan grupos montañosos más bajos y macizos irregulares, rodeados por terrenos bajos. La zona interior del área es extensa y está caracterizada por un relieve de mesetas disectadas y erosionadas por la red de drenaje.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se halla ubicada en las estribaciones exteriores de la cordillera de los Andes y la región Litoral, con altitudes que oscilan entre los 120 msnm en la zona occidental de la provincia, hasta los 3 020 msnm en el sector de Chiriboga.

Estos grandes conjuntos geomorfológicos han dado lugar a dos paisajes claramente definidos, uno cordillerano y el segundo de piedemonte.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El territorio nacional se caracteriza por la existencia de la divisoria de aguas, que determina la formación de dos sistemas hidrográficos principales: Pacífico y Amazonas. Entre las principales cuencas hidrográficas de la Zona 4 directas hacia el océano Pacífico encontramos: Portoviejo, Chone, Jama y Jipijapa cuyas principales amenazas se localizan en sus cuencas altas, media y bajas, debido a la deforestación, mal uso del suelo, asentamientos humanos y efluentes, respectivamente, que provocan sedimentación, inundaciones y desequilibrios en los ecosistemas que se localizan a lo largo de su recorrido. Como parte de la cuenca alta del río Guayas, podemos citar los siguientes ríos: Paján, Puca, Daule Peripa, Chigüilpe, Pove, Code y Verde, cuyas principales amenazas están constituidas por contaminación de aguas residuales domésticas e industriales provenientes de grandes ciudades, así como el uso indiscriminado y excesivo de agroquímicos en el agro. El resto de ríos que drenan a la Costa son muy cortos y en la estación veraniega muchos de ellos se secan. En las vertientes de la cuenca alta del río Esmeraldas localizamos a los ríos: Mache, Cucaracha, Blanco y Toachi; finalmente en la cuenca del río Muisne, localizamos los ríos: Coaque, Cheve, Beche y Mache, que comparten problemas similares a los antes mencionados.

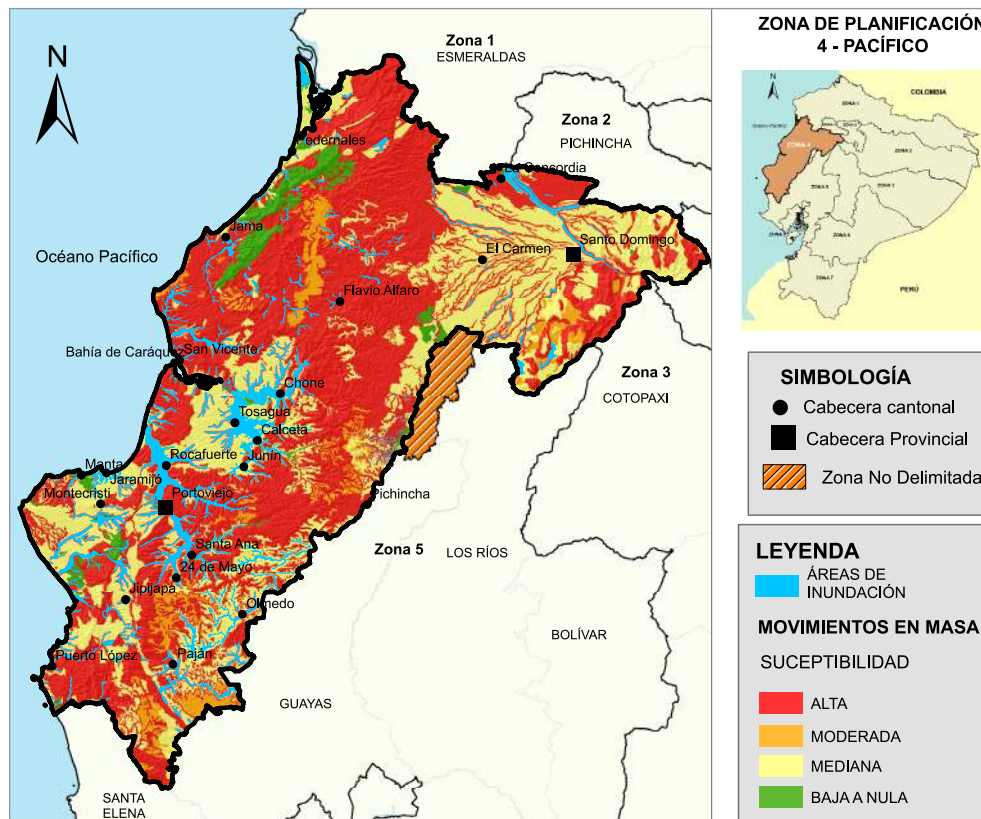
Los valles de los ríos: Portoviejo, Chico y Carrizal, son de mayor importancia para la producción agrícola.

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO

Las principales amenazas de origen natural en la zona están relacionadas con sismos, tsunamis, maremotos, inundaciones, deslizamientos y sequías. Según los datos cartográficos se han generado 220 eventos sísmicos en la Zona 4, desde el 21 de abril de 1989 al 25 de mayo del 2007.

El perfil costero presenta riesgo muy alto de afectación por tsunamis, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) posee cartas de inundación para los principales poblados de la provincia de Manabí. El 0,91% del territorio es un área con inundación permanentemente, ocupada por los manglares y pantanos; el 8,05% de superficie es área propensa a inundaciones, generadas por eventos de desbordamiento de ríos o fuertes precipitaciones.

Mapa 15. Amenazas naturales



S: b* bWb@b~5/abSbc'g/abA'joc cññH
R~* c~@g•Wb*~abcH

Respecto a las amenazas antrópicas, el riesgo es la contaminación en la cuenca del río Portoviejo, que abastece de agua para potabilización a los cantones: Santa Ana, Portoviejo, Rocafuerte, 24 de Mayo, Olmedo, Jipijapa, Manta, Montecristi y Jaramijó, beneficiándose cerca del 52% de la población manabita tanto en la agricultura, en el uso doméstico, recreación, agua para potabilización (MAE, 2014). Este riesgo es provocado por conexiones domésticas clandestinas, evacuación de recipientes de plaguicidas, fluencia de líquidos del lavado del café, y lavadoras de vehículos que descargan sus aguas al río en varios puntos.

Preocupan la contaminación del suelo, los efluentes al mar y a los ríos, deforestación, incendios y asentamientos humanos con alta vulnerabilidad debido a su emplazamiento en zonas inadecuadas, cercanas a infraestructuras con alto índice de riesgo.



DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

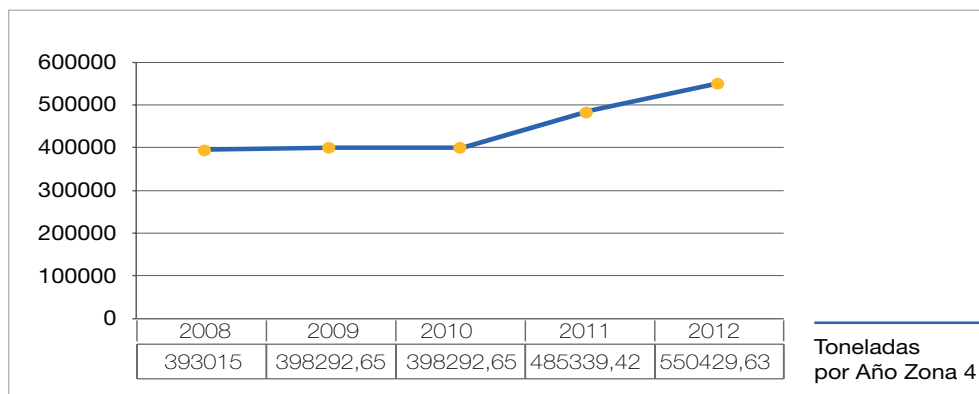
Los desechos sólidos que no reciben un tratamiento integral ocasionan problemas, tales como una mayor explotación de los recursos naturales renovables y no renovables, disminución de la vida útil de los rellenos sanitarios (botaderos a cielo abierto) y mayor consumo de energías para elaboración de la materia prima, provocando impacto ambiental.

En abril del 2010, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Ambiente, crea el Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (PNGIDS), con el objetivo primordial de impulsar la gestión de los residuos sólidos en los municipios del Ecuador, con un enfoque integral y sostenible. Esto tiene la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos e impulsando la conservación de los ecosistemas; a través de estrategias, planes y actividades de capacitación, sensibilización y estímulo a los diferentes actores relacionados.²⁹

La referencia estadística de hogares que reciclan desechos inorgánicos en la Zona 4 en el 2013 es del 12%. Los hogares que clasifican sus desechos orgánicos fue en el 2010 del 13,9%, bajando 7,9 puntos porcentuales en el 2013. La tendencia del reciclaje en la Zona 4 desciende en los últimos años, especialmente en la provincia de Manabí (INEC, 2010).

En la Zona 4, el 68% de los cantones de la provincia de Manabí disponen sus residuos en botaderos, el 18% en celdas emergentes y el 14% en rellenos sanitarios. En este tema, el 9% cuenta con cierre técnico aprobados por el MAE (MAE, 2014). Los cantones de Santo Domingo y La Concordia, por el estado de emergencia en que se encuentran, realizan la disposición final de los desechos sólidos en celdas emergentes.

Gráfico 6. Pesos de desechos sólidos generados en la Zona 4



S: b* bñU OFÁ íM, íííH
R-* c,-@g•Wb*~-ābcH

Para la prevención y control de la contaminación marino-costera, a través de una iniciativa piloto interinstitucional Setemar-MAE, se extrae para el 2013 227,27 kg de desechos sólidos en nueve sitios explorados y en las áreas protegidas 131 kg, como primer paso para la recuperación de bajos afectados por artes de pesca y otros desechos abandonados (Setemar, 2013).

²⁹ Más información se puede consultar en: ambiente.gob.ec/programa-pngids-ecuador (consultado el 20 de marzo de 2014).



precolombinos³⁰ así como el sitio arqueológico Japotó, ubicado en la comunidad de Santa Teresa de la parroquia Charapotó.³¹ En la zona sur de la provincia de Manabí se localiza la comuna Agua Blanca, que es parte del Parque Nacional Machalilla, jurisdicción del cantón Puerto López. Su patrimonio arqueológico es administrado por sus habitantes, quienes desde sus inicios formaron parte de un programa de investigación arqueológica de campo que se desarrolló entre 1977 y 1990 (McEwan, Silva y Hudson, 2011: 99).

Los museos exhiben de forma permanente las muestras arqueológicas de los orígenes de las civilizaciones antiguas. En la Zona 4 localizamos museos arqueológicos en Salango,³² Puerto López, Montecristi, Portoviejo, Manta, Bahía de Caráquez, Chone; en Santo Domingo de los Tsáchilas hay un museo etnográfico en la parroquia urbana de Chigüilpe.

Uno de los espacios históricos y públicos es el Centro Cívico Ciudad Alfaro en la ciudad de Montecristi, donde reposan las cenizas del revolucionario Eloy Alfaro Delgado, en el mausoleo se guarda además un monumento llamado La Gloria de Alfaro.³³ En el Centro Cívico se localiza el museo sobre la Revolución Alfarista, un archivo histórico, el expleario de la Asamblea Constituyente, donde se realizan magnos actos cívicos, y un paseo artesanal. Se convierte así en una atracción turística que mueve la economía de los artesanos locales (Ciudad Alfaro, 2013).

Debido a varios factores las zonas arqueológicas se encuentran en riesgo de huaquerismo,³⁴ comercialización y tráfico ilícito (zona marino costera: Jama Coaque, Bahía, Guangala, Tolita, Valdivia). Durante el 2012, el INPC impartió capacitaciones orientadas a la identificación de bienes patrimoniales y no patrimoniales, socializó lineamientos y procedimientos para la caracterización y manejo legal de estos bienes.

En la VII Reunión de la Comisión de Patrimonio Cultural del Mercosur, desarrollada el 15 de noviembre de 2012, el Ecuador se comprometió a trabajar y desarrollar la propuesta Patrimonio sin Fronteras. Y al formar parte del Comité Técnico de Lucha contra el Tráfico ilícito de bienes patrimoniales, el país logró introducir la materia de Patrimonio Cultural en el pécsum de estudios del personal de aspirantes a policías, con una carga de 25 horas.

En la categoría de Bienes Culturales Inmuebles, el INPC realizó el estudio que permitió conocer “los procesos constructivos, materiales y herramientas utilizados en los inmuebles tradicionales y vernáculos de Manabí, así como la importancia de la conservación de la arquitectura tradicional de los inmuebles del siglo XIX que aún están habitados. La intención es que las nuevas generaciones y los artesanos y profesionales de la construcción conozcan y apliquen estas técnicas tradicionales en sus construcciones” (INPC, 2010b: 50).

El patrimonio inmueble identificado en la Zona 4 representa la evolución histórica y el desarrollo de los asentamientos humanos, caracterizados por la bonanza agrícola y comercial de finales del siglo XIX y principios del XX. De acuerdo al Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural (ABACO)³⁵ las ciudades que registran mayor concentración de este patrimonio son: Portoviejo, Jipijapa, Sucre (Bahía de Caráquez) y Manta.

³⁰ La tola tiene una extensión de 100 metros de diámetro y se eleva unos 17 metros sobre la superficie moderna del poblado. El volumen del material depositado en la tola alcanza 88 458 m². Durante el 2010, por ser San Isidro un importante sitio de interés arqueológico, el INPC Regional 4 realizó talleres participativos con la comunidad para su puesta en valor, además de conocer las expectativas de la población. Por su parte, la ciudadanía conformó un comité de gestión, que trabaja por la recuperación del “centro ceremonial” de esta parroquia (INPC, 2010a: 141).

³¹ El 3 de noviembre de 2009, el INPC firmó un convenio de Cooperación Interinstitucional con el Municipio de Sucre, Corporación Ciudad Alfaro, Dirección Provincial de Turismo de Manabí, Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo y la Agencia de Desarrollo de la provincia de Manabí, para la protección y puesta en valor del sitio arqueológico Japotó, ubicado en la comunidad Santa Teresa de la parroquia Charapotó (INPC, 2009: 59).

³² El museo arqueológico precolombino de la comuna Salango posee una colección de 245 piezas de cerámica precolombina que datan de los años 5000 a. C. hasta el 1500 d. C. El museo se divide en seis colecciones culturales: Valdivia, Machalilla, Chorrera-Engoroy, Bahía, Guangala y Mantería. La exhibición muestra el uso y función de las piezas, la tecnología alfarera, así como la interrelación con la naturaleza y la vida cotidiana de estos grupos humanos, en las diferentes etapas de su poblamiento y desarrollo cultural.

³³ Ciudad Alfaro es una institución cívica y cultural nacional con sede en Manabí-Montecristi, cuyo propósito es la recuperación de la memoria emblemática con énfasis en la Revolución Liberal Radical y los pueblos ancestrales del Litoral.

³⁴ Tráfico ilegal de bienes culturales, cuyo único fin es el lucro.

³⁵ Se genera a partir del inventario o registro nacional de bienes culturales, derivado del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural emitido en diciembre del 2007, que ha permitido el registro continuo de bienes culturales. Antes del decreto el INPC inventarió bienes inmuebles de las ciudades de Portoviejo, Manta, Montecristi y Bahía de Caráquez.

La zona tiene dos ciudades patrimoniales: Bahía de Caráquez y Montecristi. A nivel nacional, el proyecto de red de ciudades patrimoniales tiene la finalidad de promover fórmulas de actuación conjunta en la defensa del patrimonio histórico y cultural de las ciudades que la integran,³⁶ y un Área Turística Protegida³⁷ (ATP), Puerto López, con el objetivo de rescatar el patrimonio natural y cultural que incluye los centros turísticos y áreas de reserva existentes.

En fichas de registro de bienes documentales, en las categorías de archivo y biblioteca la ciudad de Portoviejo agrupa mayor número, seguida de Santo Domingo, Manta y Chone. Asimismo, Portoviejo tiene mayor cantidad en el inventario de bienes muebles: equipamiento industrial, armamento y aparejos, instrumental científico, numismática, orfebrería y textil.

PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

El Patrimonio Cultural Subacuático³⁸ lo constituyen objetos religiosos o rituales, puentes, astilleros, faros, diques y puertos, asentamientos de ciudades y necrópolis, sin olvidar los aparejos de pesca y los vestigios de barcos militares, mercantes o pesqueros (pecios³⁹), entre muchos otros testimonios antropogénicos.

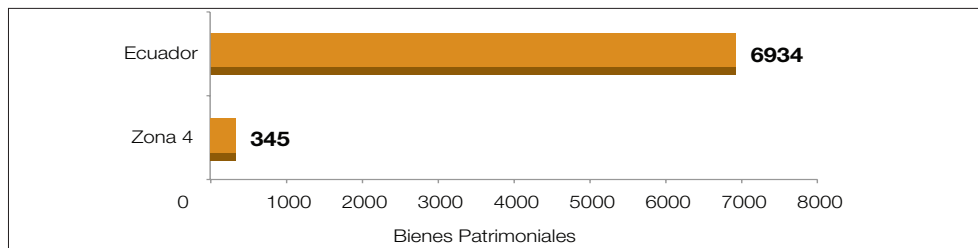
El Inventario de Patrimonio Inmaterial del Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural determinó que en Manabí se mantiene viva una subcultura marítima, que predomina frente a un sinnúmero de expresiones y tradiciones (MCP, 2009: 11-13). Incorpora en el registro a los faros localizados a lo largo de la franja costera en Bahía de Caráquez, parroquia San Lorenzo (Manta), centro de Manta, Jaramijó y en la isla de la Plata. Por su sólido vínculo al pasado ancestral e historia, el Patrimonio Cultural Subacuático reposa en los corredores suroccidental Bahía-Manta, costa centro y norte.

BIENES CULTURALES INTANGIBLES

“Como signatario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial (2003) de la UNESCO, el Ecuador ha considerado como parte de la metodología de identificación, registro e inventario del Patrimonio Inmaterial, las cinco categorías generales propuestas por la Convención, denominadas ámbitos del Patrimonio Inmaterial: 1) Tradiciones y expresiones orales, 2) Artes del espectáculo, 3) Usos sociales, rituales y actos festivos, 4) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, 5) Técnicas artesanales tradicionales”.⁴⁰

En la zona existen 345 bienes inmateriales o intangibles, que representan el 4,98% del total nacional; 318 bienes corresponden a la provincia de Manabí, (el cantón con mayor número de bienes inmateriales es Portoviejo) y a Santo Domingo de los Tsáchilas 27 bienes.

Gráfico 8. Patrimonio Cultural Intangible



S: b•*bM•Ó2PVÁÍ JH
R~* c, -@g•Wb* *-äbcH

³⁶ El INPC – Regional 4 realizó las investigaciones previas como bienes pertenecientes al patrimonio del Estado ecuatoriano en las ciudades de Manta, Montecristi, Bahía de Caráquez y Portoviejo. Inventario cuya información data desde 1994 hasta el 2003 aproximadamente.

³⁷ El Gobierno del Ecuador, a través del Decreto Ejecutivo No. 1521, designó al territorio del cantón Puerto López como Área Turística Protegida, con el objetivo de rescatar el patrimonio de esta zona en la que está incluido el Parque Nacional Machalilla. El decreto especifica que la delimitación del ATP se desarrollará en un área de 15 140,97 ha, en las que se incluyen 770,26 ha del área costera marina (Mintur, 2013).

³⁸ En la Convención del 2001, un tratado internacional especialmente dedicado a la protección del Patrimonio Cultural Subacuático, se establecen los principios de obligación de preservar el Patrimonio Cultural Subacuático, la preservación in situ como opción prioritaria, la no explotación comercial y la formación e intercambio de información.

³⁹ Se denomina pecio a los restos de un artefacto o nave fabricado por el ser humano, hundido total o parcialmente en una masa de agua (mar, río, lago, embalse).

⁴⁰ Documento completo disponible en: inpc.gob.ec/component/content/article/26 (consultado el 8 de abril de 2014).



El uso de la “toquilla”, como popularmente se conoce a la palma de la especie *Carludovicapalmata*, es una de las potencialidades intangible. El tejido del sombrero de paja toquilla⁴¹ es considerado un arte por elaborarse manualmente; y por el tiempo y condiciones que demanda este delicado trabajo. En Manabí, la forma clásica de tejer sombreros es utilizando un trípode. Con el propósito de garantizar la continuidad y transmisión del conocimiento del tejido del sombrero de paja toquilla, el INPC creó el centro de formación artesanal Escuela Taller Pile,⁴² en el cantón Montecristi de la provincia de Manabí. Bajo el lema “aprender a trabajar trabajando” se busca conservar la tradición del tejido de sombreros de paja toquilla.

“El 5 de diciembre del 2012 se incluyó a los sombreros de paja toquilla (de origen manabita) en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)” (INPC, 2012: 13).

De acuerdo al Atlas de Infraestructura y Patrimonio del Ecuador, Manabí es una de las provincias que celebra mayor número de fiestas populares. La fiesta de San Pedro y San Pablo⁴³ se realiza en la mayoría de cantones. Mediante Resolución No. 008 DNPC del 28 de junio de 2007 se declaró como Patrimonio Cultural Etnográfico del Estado a la manifestación de la parroquia Machalilla, cantón Puerto López (Morales, 2008: 263).

En Santo Domingo, el Kasama es la única fiesta que celebra la nacionalidad tsáchila. En el idioma tsafiki “kasa” significa nuevo y “ma” día. Kasama representa el inicio de un nuevo día o nuevo año y coincide con el Sábado de Gloria para la religión católica. Esta fiesta se celebra en las siete comunas o se elige una comunidad a la cual concurren todos los miembros de la nacionalidad.

En el ámbito de tradiciones y expresiones orales, el idioma tsafiki (“verdadera palabra”), de la nacionalidad indígena tsáchila, presente en la Zona 4, constituye un potencial de prioridad para salvaguardar. La lengua tiene gran similitud en el léxico con el chapala (idioma de la nacionalidad Chachi) y con el awapít (idioma de la nacionalidad Awá), pero a la vez registra grandes diferencias en el sistema fonológico, sintáctico y en la estructura gramatical. Este Patrimonio Cultural Inmaterial se encuentra en el Sistema de Información para la gestión del Patrimonio (ABACO). En la provincia de Manabí, estas expresiones son más evidentes en el pueblo montuvio que se caracteriza por tener una “vasta tradición oral que incluye cuentos, leyendas, tradiciones, adivinanzas, amorfinos y memorización de chigualos. La prosa montuvia también es afamada pues combina la poesía popular con la épica” (Franco y Ordóñez, 2013).

Dentro del Patrimonio Inmaterial se destaca la gastronomía de la zona. En Manabí se elaboran variados platos a base de productos derivados de la ganadería, agricultura y la pesca (principalmente plátano, maní, maíz). En Santo Domingo el plato más representativo de los tsáchilas es el pescado asado, servido en hoja de bijao con una anoila (plátano molido), mayón asado acompañado de la bebida típica tradicional “malá”.

Otro potencial de la zona es su artesanía. En el ABACO se registra diversidad de objetos elaborados con material calcáreo, madera, barro, caña guadúa, coco, mangle, semillas, fibras naturales (paja toquilla, mocora, zapán, mimbre), conchas, caracoles, entre otros.

⁴¹ El origen del tejido del sombrero de paja toquilla se localiza en la provincia de Manabí. En 1630 el indígena jipijapense Domingo Chóez conjugó esta materia prima con la forma de los sombreros españoles. “Las primeras referencias históricas de talleres formales de tejido del sombrero de paja toquilla las encontramos a finales del siglo XVIII, cuando el monarca español Carlos IV suprimió las tasas para las manufacturas y autorizó en las colonias americanas el establecimiento de talleres y fábricas, entre ellos los de tejido de ‘tocas y sombreros de paja’. Más tarde, en 1859, la Reina de España mandó que se organice en Aranjuez una compañía de infantería cuyo uniforme diario cuente con un ‘sombrero Jipijapa’, haciendo relación a los sombreros de toquilla que se tejían en esa localidad” (INPC, 2012: 14).

⁴² Para la creación de la Escuela Taller en Pile, que es una comunidad de artesanos, el INPC firmó un convenio marco de cooperación interinstitucional y un convenio específico con la Refinería del Pacífico (RDP) en Eloy Alfaro, que contrató la construcción del edificio para el funcionamiento del Centro de Formación Artesanal.

⁴³ Esta fiesta, celebrada en toda la provincia de Manabí, se organiza durante un año por un Gobierno de los Blancos que representa a San Pedro y un Gobierno de los Negros (o de Nueva Guinea) que simboliza a San Pablo. Durante los días de celebración se desarrollan varias actividades simbólicas y artísticas como: misas, pregones, elección de reinas, presentaciones musicales, desfiles, procesiones por tierra y mar. El paseo marítimo celebrado en Machalilla, Crucita y Jaramijó es una forma de pedir que al año siguiente la pesca sea cuantiosa. La cumbre de la fiesta es el encuentro de los gabinetes de blancos y negros; en un evento protocolario ambos bandos firman la paz y festejan con un gran banquete de platos tradicionales de sal y dulce, y la bebida es abundante.



PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES

La revitalización de la identidad de pueblos y nacionalidades en la zona permite afianzar la historia, idioma, cultura, formas tradicionales de organización social, económica, jurídica y política. En la Zona 4 coexisten diferentes grupos poblacionales, así como grupos indígenas. Según el Censo de Población y Vivienda del INEC en 2010, la población de nacionalidad indígena tsáchila⁴⁴ (2 592 habitantes) tiene su grupo más grande (87,69%) asentado en esta zona. De acuerdo con la Guía Turística de Santo Domingo, la etnia Tsáchila es su imagen cultural. Se asienta actualmente en siete comunidades: Poste, Peripa, Chigüilpe, Otongo Mapalí, Los Naranjos, Colorados del Búa y Cóngoma, ubicadas dentro del perímetro rural. “Dentro de las principales actividades de la etnia Tsáchila están: la práctica de medicinas ancestrales, la danza, música, elaboración de textiles y artesanías, su gastronomía, tradiciones, leyendas y organización política administrativa” (INPC, 2010: 141). De la nacionalidad Chachi⁴⁵ se registraron 363 habitantes en la zona, esto representa el 3,55% de la población total de chachis en el Ecuador (10 222).

En la gama cultural de las nacionalidades existen varios pueblos indígenas que se agrupan en torno al parentesco y tienen ciertos elementos culturales diferentes. En la Zona 4 los mantas (311)⁴⁶ tienen presencia poblacional de 14,47%.

De acuerdo con los datos de la encuesta Enemdu del INEC, para el 2012, en la Zona 4 el porcentaje de la transmisión generacional de la lengua nativa es del 75,4%; desagregado para la provincia de Manabí es 58,8% y para Santo Domingo 75,4%.

AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES

En el último Censo de Población y Vivienda, de acuerdo con la población autoidentificada según su cultura y costumbres, los montuvios⁴⁷ representan en la zona el 15,36%, y están asentados en mayor porcentaje en la provincia de Manabí (19,18%), especialmente en los cantones Olmedo, Pichincha, 24 de Mayo, Paján, Santa Ana y Rocafuerte. La población autoidentificada como mestiza llegó al 72,09%, la blanca al 5,22% y la afroecuatoriana al 4,60%.

El cholo pescador constituye también parte importante de la identidad de la Zona 4. La tradición pesquera de la provincia ha generado producciones artesanales, los pescadores tejen sus propias redes o las encargan a otros artesanos y también se encuentran lugares dedicados a la construcción de embarcaciones artesanales o navíos de mediano y gran calado.

⁴⁴ Durante la conquista española, los tsáchilas fueron llamados “colorados”, pues llevaban el cuerpo pintado con achiote. Con esta y otras sustancias, mediante un proceso de “embijamiento”, preparaban una pasta que aplicaban en su cabellera para obtener una especie de gorro firme sobre la frente. La predominancia del color rojo en sus adornos corporales es decisiva. Se combinaba con líneas negras que podían separarse tan solo un par de centímetros, en disposición horizontal, de modo que la dualidad entre el rojo (achiote) y el negro (mali) representa la dualidad entre vida y muerte. Esto los protegía, no solo de los mosquitos, repelidos por el achiote, sino de los malos espíritus (Franco y Ordóñez, 2013).

⁴⁵ Dentro del territorio de la Zona 4, considerando las cifras del Censo Tsáchila 2007, se sabe que en la comunidad de Colorados del Búa existen 26 pobladores chachis.

⁴⁶ Las comunidades asentadas en la franja costera sur ecuatoriana, entre ellas Salango, son consideradas indígenas descendientes del pueblo Manta Huancavilca, con 5 000 años de historia y cultura. Sus primeros asentamientos poblacionales pertenecieron a la cultura Valdivia, seguida por la Machalilla, Chorrera-Engoroy, Bahía, Guangala y culminó con el Período de Integración Regional denominado Manteña (800-1530 d.c.). “Existen estudios arqueológicos comprobados de la existencia de habitantes nativos en territorios manabitas, que superan los 1 000 años a. C; a esos grupos pertenecen lo que fue la cultura Jama-Coaque, Valdivia, Chorrera, Machalilla, el territorio de Jocay, donde actualmente se asienta Manta, que según investigaciones de Marshall H. Saville, profesor de la Universidad de Columbia de Nueva York, Estados Unidos, fue la ciudad más grande del país antes de la Colonia, con una población estimada de 20 mil habitantes. Entre las tribus antiguas que existieron en Manabí, además de los mantas, deben mencionarse los chonanas, pichotas, picoazás, xipixapas, japojobos, entre otras; que al margen de discusiones si existieron como tribus organizadas, se considera constituyen el antecedente antropológico de los habitantes de los lugares que habitaron” (Mora, 2010: 18).

⁴⁷ Los montuvios constituyen una cultura regional. Su cultura está relacionada con el aroma del café y el cacao; la producción del plátano y el banano ecuatoriano; el tamarindo, el limón, la leche, la carne de res, la tagua, el aguardiente, la papaya, la naranja, la piña, maracuyá, el mango, el maní, la yuca, entre otros. La gastronomía montuvia, asociada a los mismos productos, incluye una variedad de tecnologías alimentarias: frituras, cocinados, tapados, asados, tostados y amasijos. Se caracteriza también por tener una vasta tradición oral que incluye cuentos, leyendas, tradiciones, adivinanzas, amorfinos y memorización de chigualos. Entre sus representantes se cuentan cantores, palladores, poetas, narradores. Mayoritariamente trabajan en las industrias de la talabartería, alfarería, agricultura (piladoras) y ganadería (haciendas) (Franco y Ordóñez, 2013).



POBLACIÓN AUTODEFINIDA COMO INDÍGENA QUE HABLA ALGUNA LENGUA NATIVA

De acuerdo a la Enemdu del 2012, el indicador de la población autodefinida como indígena que habla alguna lengua nativa es del 58%, desagregado para la provincia de Manabí es de 12,6%, y para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es de 76,7%.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

De acuerdo a la Enemdu del 2012, el indicador de la población autodefinida como indígena que habla alguna lengua nativa es del 58%, desagregado para la provincia de Manabí es de 12,6%, y para la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas es de 76,7%.

Las direcciones provinciales de Cultura de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas potencian el trabajo con grupos en varias categorías y géneros culturales. Estos grupos acompañan en los procesos participativos implementados por el Ministerio en la Zona 4, un aspecto importante para activar economías sociales y solidarias en su propia modalidad dentro del sistema.

En la memoria colectiva, los juegos autóctonos y populares actúan como eje articulador en el espacio social y estimulan la identidad local. Esto fomenta la cultura y la participación de la ciudadanía en la práctica de los juegos autóctonos representativos de los pueblos y nacionalidades impulsados por el Ministerio del Deporte. Jipijapa, cantón de la provincia de Manabí, ha sido sede de los Juegos Autóctonos del Pueblo Montuvio y Jaramijó en el 2013 fué sede de los Juegos Populares de los Cholos. Los Tsáchilas son convocados para participar en los Juegos Ancestrales de los indígenas de la Amazonía.

Mapa 16. Situación actual Patrimonio Cultural



S: b • b n e w p a j i p o c p v a i i a s u h
R ~ c ~ @ g ~ w b ~ - a b c h



La participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias en el año 2013 fue del 4,30%. Esto involucra diferentes formas de participación en las que la ciudadanía decide tomar acciones orientadas al bienestar general. Este valor se desagrega para la provincia de Manabí en 3,8% y para Santo Domingo de los Tsáchilas en 6,4%.

4.5. GESTIÓN DEL TERRITORIO

DISTRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO EN EL TERRITORIO (DET)

El proceso de implementación, seguimiento y monitoreo de la desconcentración se genera a través de los siguientes componentes: equipamiento e infraestructura, prestación de servicios, gestión institucional desconcentrada y la distribución del Ejecutivo en el territorio.

Mediante la desconcentración los ministerios, conforme a su modelo de gestión, transfieren atribuciones a sus instancias desconcentradas a nivel de zonas, distritos y circuitos administrativos de planificación, para ser eficientes en la prestación del servicio.

A partir de la reforma institucional iniciada en 2007, se han establecido cinco instituciones con carácter nacional como el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, la Secretaría Técnica del Mar (Setemar), la Empresa Pública Administradora de la Zona Especial de Desarrollo Económico Eloy Alfaro (AZEDE-EP), la Empresa Pública Infraestructura Pesqueras del Ecuador (IPE-EP) con sede en Manta y la Corporación Ciudad Alfaro en Montecristi. Así también se cuenta con 26 instituciones entre subsecretarías, coordinaciones y direcciones zonales que tienen influencia en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; 24 direcciones provinciales que ejecutan la planificación de las zonales, 27 oficinas técnicas, 36 direcciones distritales, dentro del modelo de gestión desconcentrado de los ministerios de Salud, Inclusión Económica y Social, Educación e Interior, con la finalidad de prestar servicios de calidad cercanos a la ciudadanía (Senplades Zona 4, 2014).

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

En el marco de los niveles de organización territorial, se constituyen los GAD.⁴⁸ En la Zona 4 se localizan 89 GAD: dos provinciales (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas), 24 cantonales, 63 parroquiales rurales.⁴⁹

Para la descentralización un aspecto fundamental, como elemento transversal, es el fortalecimiento de las capacidades institucionales. Durante los últimos años, tanto los gremios y asociaciones de gobiernos provinciales, municipios y parroquias han desarrollado procesos para generar programas de fortalecimiento a los gobiernos locales en sus respectivos niveles (CNC-PND, Senplades, 2012a).

“Mediante el proceso de descentralización se asignan y transfieren de manera definitiva competencias a los GAD” (Art. 105 del COOTAD). Este nuevo modelo de descentralización define el Sistema Nacional de Competencias, siendo el organismo técnico el Consejo Nacional de Competencias (CNC), instancia a través de la cual se lleva adelante el proceso de descentralización.

⁴⁸ Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, consejos provinciales y los consejos regionales” (Art. 238 Constitución de la República del Ecuador). A partir de este precepto y normas constitucionales, cada nivel de gobierno tiene asignado un grupo de competencias exclusivas, que son las capacidades de acción o responsabilidades que tienen los gobiernos autónomos descentralizados en su circunscripción territorial (arts. 261 -267). Estas, además de exclusivas, pueden ser compartidas con otros niveles de gobierno.

⁴⁹ Las parroquias rurales del cantón La Concordia (Monterrey, La Villegas y Plan Piloto) eligieron sus autoridades en el período de elecciones del 2014.



La consolidación en cada uno de los niveles de gobierno en la administración de sus territorios impulsa un modelo de desarrollo más justo y solidario en los territorios, que busca no solo alcanzar una mejor calidad de vida de la población, sino garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas a servicios y bienes públicos de excelencia. Las competencias organizan las responsabilidades y roles de los distintos niveles de gobierno en los territorios, de tal manera que cada uno de los servicios y atenciones que brinda el Estado a la población tenga un responsable (CNC-PND, Senplades, 2012b).

Tabla 29. Competencias Transferidas

COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	RESOLUCIÓN CNC
Cooperación Internacional	Provinciales Municipales Parroquiales	No. 0008-CNC-2011, el 14/07/2011
Riego y Drenaje	GAD Provincial Manabí	No. 0009-CNC-2011, el 29/09/2011
	GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	
Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial	24 GAD Municipales	No. 006-CNC-2012, el 26/04/2012
Forestación y Reforestación	GAD Provinciales y Parroquiales Rurales	No. 007-CNC-2012, el 30/05/2012
Explotación de materiales áridos y pétreos	24 GAD Municipales	No. 0004 – CNC-2014, el 6/11/2014
Gestión Ambiental	Provinciales Municipales Parroquiales	No. 0005 – CNC-2014, el 6/11/2014
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	GAD Provincial Manabí GAD Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas	No. 0008 – CNC-2014, el 2/12/2014
Vialidad	Provinciales	No. 0009-CNC-2014, el 12/12/2014
	Municipales	
	Parroquiales	
Gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	24 GAD Municipales	No. 0010- CNC-2014, el 12/12/2014

S: b* bMUPA [í JH
R~* c, ~@* Wb* ~-âbcH



Según el registro de información de la UTR-4 de la AME, los esfuerzos se encaminan hacia el saneamiento ambiental, referidos a rellenos sanitarios, agua potable y alcantarillado.

ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS EN LA ZONA 4

Tabla 30. Entidades de los Gobiernos Provinciales

EMPRESAS PÚBLICAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	
GAD PROVINCIAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD
Manabí	Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí (ADPM)
	Corporación Forestal y Ambiental de Manabí(CORFAM)
	Agencia de Promoción de Inversión de Manabí(APRIM)
	Empresa Pública Manabí Construye (MANABÍ CONSTRUYE EP)
	Empresa Pública Manabí Vial
	Empresa Pública de Patronato
Santo Domingo de Los Tsáchilas	Empresa Pública de Construcciones

S: b* bMS COAbAU -> -> -> cAc: }| cAbAcAe@j -cAíiH
R~ c, -@g•M~b~ -~abclH

Tabla 31. Entidades de los Gobiernos Municipales

EMPRESAS PÚBLICAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
GAD MUNICIPAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD
Manabí	Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM)
	Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Sí Vivienda (EP)
	Empresa Pública Municipal del Sistema de Estacionamiento Regulado Manta (Serma – EP)
	Empresa Pública para el manejo de la Terminal Terrestre
Portoviejo	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Portoviejo (EPMAPAP) Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre, (EPM-Portovial)
Rocafuerte	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado (EPAPAR)
Jama	Empresa Pública Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Jama (EPMAPAJ) Empresa Pública Municipal de Aseo, Recolección y Disposición Final de desechos sólidos del cantón Jama
Pedernales	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales (EMAPA-PED)
Jipijapa	Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario-(EP-MAPAJ) Empresa Municipal de Rastro San Lorenzo de Jipijapa
Paján	Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado Pluvial, Sanitario y Desechos Sólidos(EPMAPARS-P)
Puerto López	Empresa Pública Municipal de Agua potable y Alcantarillado (EPMAPAPL) Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información de Puerto López (EMCIPLLO)
Sucre	Empresa Pública Municipal del Mini Terminal Terrestre de la ciudad Bahía de Caráquez(EMTTBC-EP)
Chone	Empresa Pública para el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado
Flavio Alfaro	Empresa para el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado



EMPRESAS PÚBLICAS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
GAD MUNICIPAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD
Pichincha	Empresa para el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado (EMAPAC)
Santo Domingo	Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado (EPMAPA-SD)
	Empresa Pública Municipal de Rastro y Plazas de Ganado
	Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre (EPMT-SD)

S: b* bñW HÁJÁ LÍ ÁbÁKÁbÁt •cÁbÁ Í JH
R~* c,~@g•Ñb*~"-ábcH

PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los planes de Ordenamiento Territorial formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados son los instrumentos de planificación a corto y mediano plazo.⁵⁰

El Consejo Nacional de Competencias, en Resolución No. 011 del 2011, dispone “la observancia de la competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano y rural, de conformidad con la Constitución y la Ley”. Así se llama a los GAD a cumplir el rol principal de articuladores y coordinadores de la formulación de las determinaciones de los planes de ordenación territorial de otros niveles de gobierno. Sin desconocer las facultades y roles complementarios en los mismos órdenes que cumplan también los planes de ordenación nacional, provincial y parroquial. En este panorama, los GAD cantonales establecen propuestas de uso de suelo para sus jurisdicciones. No obstante, la articulación es una debilidad latente en el territorio, ya que los PDyOT presentan acciones discordantes.

En mención de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Consejo Nacional de Planificación en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 23 y 24 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en resolución 003 de 2014, emite los Lineamientos y directrices para la actualización y reportes de información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, el mismo que fue expedido en R.O. N° 261 del 5 de junio de 2014, reportando al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados los contenidos de sus respectivos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial las siguientes fechas:

Tabla 32. Cronograma de reporte de información de los PDYOT

Gobiernos Autónomos Descentralizados	Diagnóstico	Propuesta	Modelo de gestión
Municipales o metropolitanos	15 de noviembre de 2014	15 de Enero de 2015	15 de marzo de 2015
Provinciales y parroquiales ⁵¹	15 de abril de 2015	15 de Junio de 2015	15 de agosto de 2015

S: b* bñW HÁJÁ LÍ ÁbÁKÁbÁt •cÁbÁ Í JH
R~* c,~@g•Ñb*~"-ábcH

⁵⁰ La Carta Magna, respecto a organización territorial, señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados” (Título VI, art. 24). Establece como objetivos del régimen de desarrollo: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio-culturales, administrativas, económicas y de gestión; y que coadyuve a la unidad del Estado” (art. 276). El Cootad plantea que el ordenamiento territorial “comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial” (art. 296).

⁵¹ Mediante circular N° SENPLADES-CNP-2015-0003-C, del 30 de junio de 2015, se establecen modificaciones a los plazos establecidos en la Resolución N°003-CNP-2014, para el reporte y aprobación de los PDOT del nivel parroquial: Reporte de la fase propuesta PDOT (hasta 24 de junio de 2015); aprobación del PDOT parroquial (hasta el 15 de octubre de 2015); reporte final PDOT: Modelo de gestión, Resolución del Consejo Ciudadano, Ordenanza Aprobación (hasta el 30 de octubre de 2015). Los plazos para el reporte final de los PDOT del nivel provincial, que incluye el modelo de gestión y la aprobación, no ha sido modificado.

Cabe indicar, que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), en atribuciones que le confiere el art. 26 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, brinda asesoría técnica y permanente y promueve la capacitación de las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. En Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014 se emiten los “Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”.

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (ICM) EN ARTICULACIÓN CON EL PNBV

El Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) es el séptimo criterio para la asignación de recursos a los GAD, según el Modelo de Equidad Territorial. Este es calculado a través de la herramienta Sigad (Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados).

Para el 2012, los GAD priorizaron programas y proyectos en función de los PDyOT, de acuerdo a los resultados proporcionados por el Sigad. Para este período fiscal los GAD provinciales (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) priorizaron en vialidad rural y fomento a las actividades productivas; los GAD cantonales en agua potable y alcantarillado, vialidad e infraestructura física, equipamiento urbano; y los GAD parroquiales rurales en propuestas de infraestructura física, equipamiento y espacios públicos de las parroquias, protección integral de la niñez y adolescencia, vialidad rural y fomento a las actividades productivas (Senplades, 2013b). Este panorama nos permite dilucidar el trabajo que desarrollan los GAD en sus territorios.

En este sentido, una vez cumplida la programación y los avances correspondientes a los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2012, el ICM servirá para el cálculo de las transferencias en el 2014.

Para el 2013, las inversiones en programas y proyectos tuvieron las siguientes tendencias: los GAD provinciales: vialidad, fomento de las actividades productivas, riego y drenaje, gestión ambiental, y preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural; los GAD cantonales invirtieron en: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, fomento de las actividades productivas, gestión ambiental, gestión de riesgo, hábitat y vivienda, infraestructura física, equipamiento y espacios públicos del municipio, servicios de faenamiento, preservar, mantener y difundir el patrimonio y vialidad; y los GAD parroquiales rurales invirtieron en: desechos sólidos, fomento de las actividades productivas y agropecuarias, fomento de la seguridad alimentaria, infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural, gestión ambiental, protección integral de la niñez y adolescencia, riego y drenaje y vialidad. Una vez cumplida la programación y los avances en este ejercicio fiscal, el ICM de este período fiscal servirá para el cálculo de las transferencias en el 2014.

TEJIDO SOCIAL

La participación social y ciudadana es un eje fundamental para lograr la transformación del Estado de manera efectiva, este accionar se fundamenta en la Constitución de 2008 que busca el fortalecimiento de la sociedad como el componente articulador y defensor del cumplimiento de las políticas públicas en el territorio.

Democratizar el Estado y acercar los servicios a ciudadanía requiere de un trabajo mancomunado entre el Ejecutivo, gobiernos locales, sector privado, sociedad civil organizada y ciudadanía, en el que se permita el pleno ejercicio de los derechos a la participación y la toma de decisiones y de esta manera construir una visión en conjunto para robustecer el tejido social.

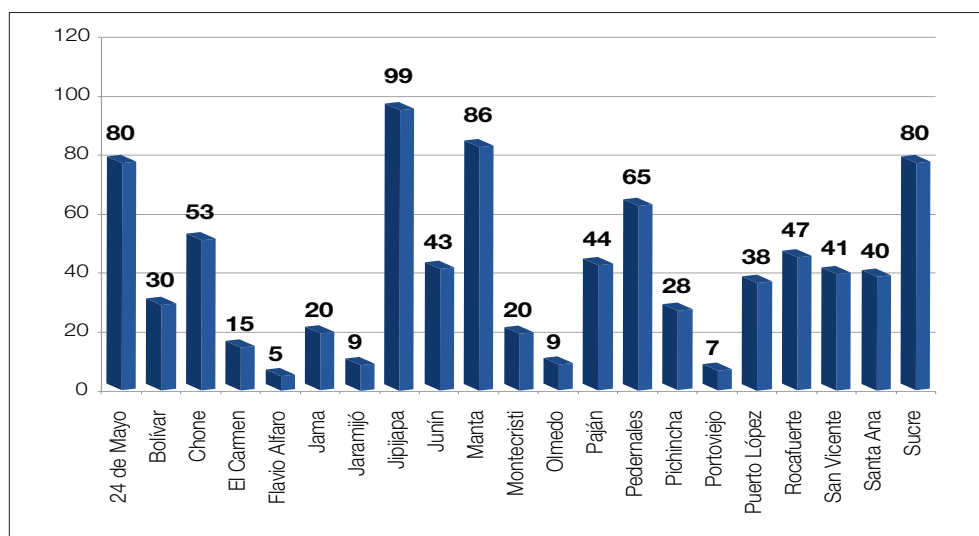


A la par de estas acciones, también es imperiosa la necesidad de fortalecer las capacidades y el talento humano local para generar un desarrollo armónico y pueda dar paso a la inclusión de los sectores menos favorecidos de la población, así como de pueblos y nacionalidades, para que sean integrados como parte del servicio público.

En la Zona 4, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en abril de 2013 reportó 6 030 organizaciones acreditadas; pueden ser comités, clubes, asociaciones, fundaciones, cooperativas entre otras. El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap) da cuenta de 141 organizaciones campesinas relacionadas directamente con el programa Escuelas de la Revolución Agraria. La Dirección de Pesca reporta la existencia de 108 organizaciones pesqueras a lo largo de la franja costera.

De la totalidad de organizaciones de la provincia de Manabí, la Unidad de Participación Ciudadana de la Senplades – Subsecretaría Zonal 4 identificó (hasta abril de 2013) la existencia de 891 organizaciones sociales reconocidas, de acuerdo a características como trayectoria en el medio, número de integrantes, capacidad de convocatoria y su involucramiento con la producción en su territorio; las que están distribuidas en los diferentes cantones de la provincia (Senplades, 2013b).

Gráfico 9. Número de organizaciones por cantón en Manabí



S: b•bÁb•~*c,-@g•N•b•~*ābcH

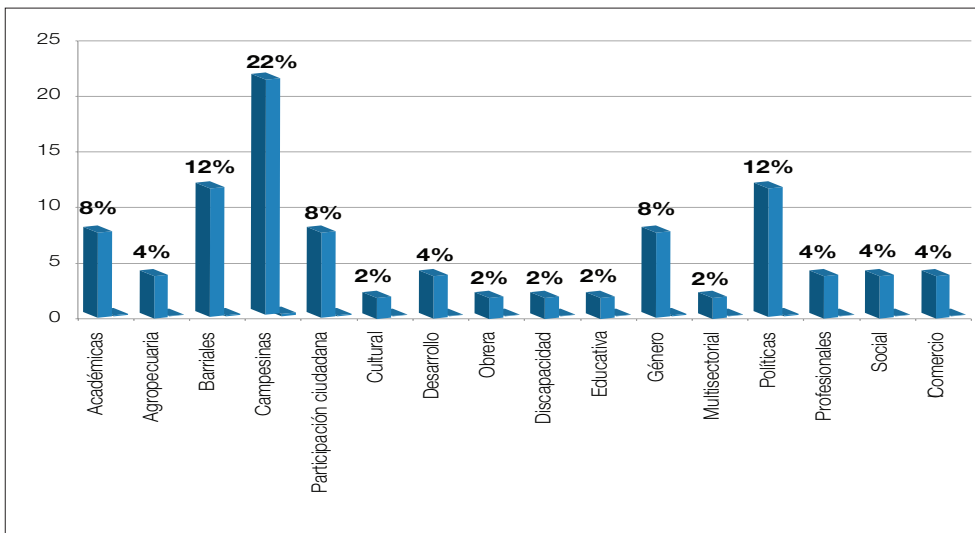
En el caso de Santo Domingo de los Tsáchilas se trabaja para identificar las organizaciones de todo el territorio, mediante acciones coordinadas con el Instituto de Economía Popular y Solidaria, Ministerio del Interior a través de los jefes y tenientes políticos de esta provincia. En los procesos implementados por la Senplades participan 23 organizaciones de base.

La Senplades – Subsecretaría Zonal 4 impulsa e implementa espacios y procesos de participación ciudadana. Uno de los principales es el Consejo Ciudadano Sectorial (CCS) Zonal 4, creado en el 2010 como instancia de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas de carácter nacional y sectorial. Durante el 2013, este espacio de participación renovó su conformación para incorporar un mayor número de actores sociales con representación de cada uno de los distritos de planificación, tomando en consideración factores de género, generacional, discapacidades, nacionalidades y pueblos.

Esta instancia de participación ciudadana está integrada por 38 representantes de la sociedad civil organizada, entre principales y suplentes, quienes han participado en

procesos de formación sobre temas de manejo de información en las plataformas virtuales del Redatam y del Sistema Nacional de Información (SNI); herramientas que han permitido generar propuestas para el acceso al agua, cuencas hidrográficas, contaminación, uso del suelo, producción y economía (Senplades, 2013b).

Gráfico 10. Organizaciones Participantes



S: b* bA* c, -@g Wb* - abeH

A través de los Consejos Ciudadanos Sectoriales, las entidades desconcentradas del Ejecutivo han abierto canales de comunicación directos para acoger propuestas, opiniones y sugerencias, las que permiten mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura.

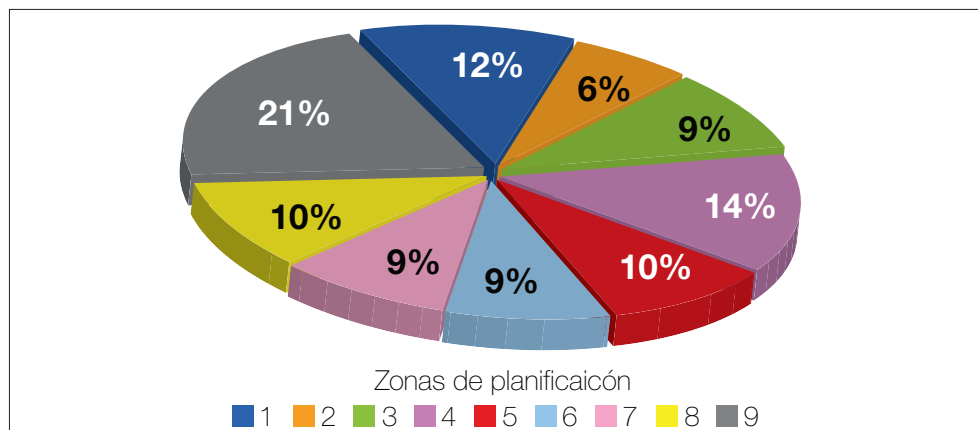
La Ley de Participación Ciudadana establece la conformación de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía, instaurada con la finalidad de aportar en la definición y formulación de los lineamientos de desarrollo, que se plasman en los 12 objetivos nacionales.

La constitución de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir es apoyada por Senplades. Se conforma por los representantes de las asambleas locales de participación, organizaciones sociales nacionales y representantes de los consejos ciudadanos sectoriales, y se instala en el Centro Cívico Ciudad Alfaro del cantón Montecristi, en atención a lo establecido en el art. 48 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: “como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía para llevar adelante el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo”. Esta instancia permitió la elección de los representantes ciudadanos que forman parte del Consejo Nacional de Planificación, como lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el art. 49, numeral 6.

En la actualidad la representatividad ciudadana se mantiene en espacios de diálogo e interlocución como la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, donde participan delegados de organizaciones con presencia nacional, asambleas ciudadanas, consejos ciudadanos sectoriales, pueblos y nacionalidades. 16 representantes que corresponden a la Zona 4, de un total de 112 asambleístas ciudadanos.



Gráfico 11. Porcentaje de representación en la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir



S: b* bM Pcc, a) • - @g • S b • b, - / a b A b, , j c, b c A P) ; a - a - • 5 A i i k
R - * c, - @g • M b * * - a b c H

4.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

SÍNTESIS DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

La Zona 4 presenta características socio-políticas que influyen en el acontecer nacional, en especial las capitales provinciales como Portoviejo y Santo Domingo de los Colorados; de igual manera destaca la infraestructura aeroportuaria y logística.

La infraestructura vial a nivel estatal comprende 1 298,85 km de vías, clasificadas en arteriales (688,93 km) y colectoras (609,92 km) (MTOP, 2013). A través de esta red vial se integra el perfil costanero con el interior y las provincias aledañas, mediante ejes viales de importancia para la producción y el turismo, como la Ruta del Spondylus, Portoviejo-Santo Domingo, Manta-Guayaquil, Manta-Portoviejo-Quevedo, Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Santo Domingo-Quito, Suma-Pedernales y La Concordia-Puerto Nuevo⁵² (MTOP, 2013).

En consideración a lo antes expuesto, la Zona 4 tiene un rol importante en el contexto nacional, resultado de las dinámicas de sus asentamientos humanos y vocaciones territoriales. Sus principales inequidades y debilidades están relacionadas con: calidad de servicios básicos, calidad de servicios turísticos, valor agregado a la producción agropecuaria, manejo sustentable de las cuencas hidrográficas, déficit hídrico, los efluentes al mar y ríos que provienen de la industria y los asentamientos humanos, la operatividad de la infraestructura logística existente, amenazas y vulnerabilidades de origen trópico y antrópico, altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas e indicadores sociales con déficit de cobertura en territorios con alta población rural.

Las potencialidades y oportunidades identificadas en la zona guardan relación con la vocación agropecuaria, de acuicultura y pesca, la gran diversidad de paisajes naturales e identidad cultural, así como la ubicación estratégica y roles de sus asentamientos humanos para desarrollar infraestructura logística y de transporte, estructurados en el modelo de distritos y circuitos. Estas características son la base para promover las siguientes líneas de acción en la zona: aportar a la transformación productiva mediante la industrialización de alimentos frescos provenientes del sector agropecuario identificado en las cadenas productivas (pesca, cárnicos, lácteos, café, cacao, maíz, plátano, yuca, cítricos), fortalecer

⁵² Mediante acuerdo ministerial N° 50 del MTOP de fecha 24 de septiembre del 2014, acuerda en su art 1.- " Declarar e incluir como parte de la Red Vial Estatal a la Vía La Concordia-Puerto Nuevo, ubicada en la zona comprendida entre las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Manabí, denominada E385 (...)"

los servicios turísticos y desarrollar rutas identificadas, conservando el patrimonio natural y manteniendo viva la memoria cultural de la zona, y desarrollar la industria mediante el proyecto de refinería y petroquímica.

Esta primera línea debe complementarse mediante el fortalecimiento, dinamismo y creación de infraestructura logística y vialidad rural, así como la gestión del conocimiento, optimización de los factores de producción y desarrollo de la pequeña y mediana industrias, considerando el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) para alcanzar el Buen Vivir rural.

La segunda línea se enmarca en la reducción de brechas, la cual se puede operativizar mediante la política pública del “Estado a tu lado”, interviniendo paulatinamente en los distritos identificados como críticos en déficit de servicios públicos y básicos, para este último se propone implementar el concepto de eco-ciudad⁵³ y ciudad intermedia.

Finalmente, la línea estratégica denominada sustentabilidad patrimonial se vincula con el uso adecuado y sostenible del paisaje natural; incluye la conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y propuestas para crear zonas protegidas en el marco del sistema antes mencionado, así como el fomento de acciones para preservar la identidad cultural tangible e intangible identificada en la Zona 4.

Fotografía No. 3 Infraestructura vial en Manabí 2012



S: b* bWb* ~-äbçH

Fotografía No. 4 en Santo Domingo 2012

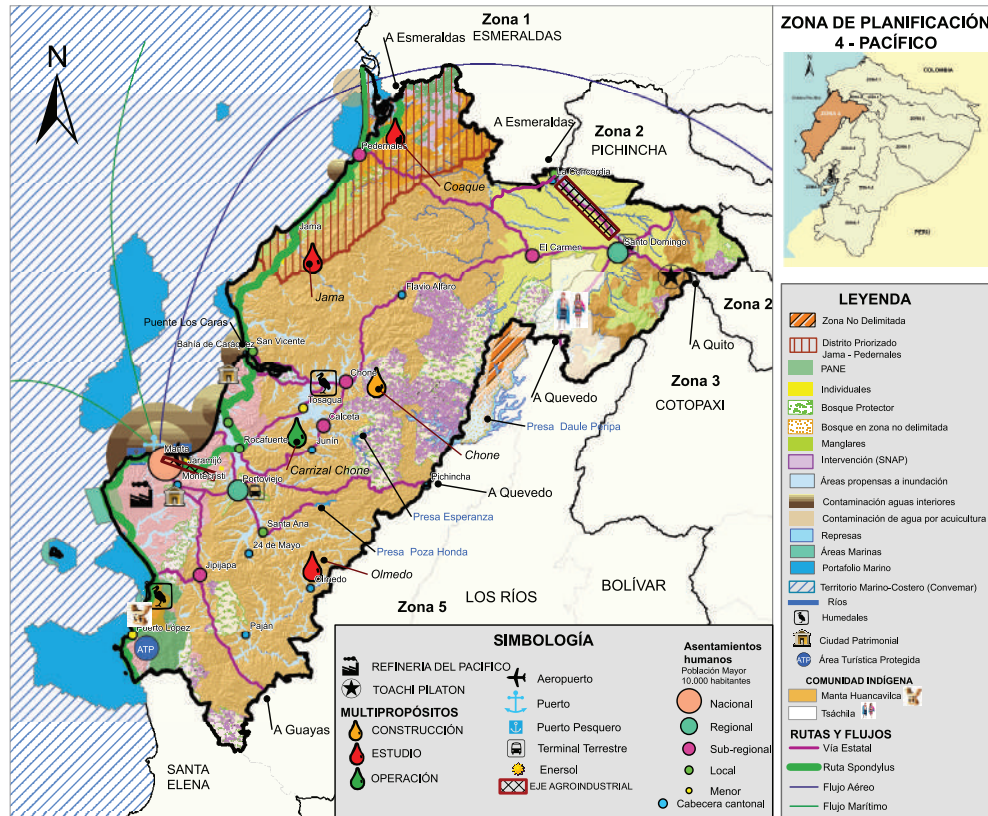


S: b* bWb* ~-äbçH

⁵³ El concepto de eco-ciudad se basa en la realidad territorial de la Zona 4, la cual identifica asentamientos humanos a partir de los 2 000 habitantes rodeados de suelos agropecuarios y ubicados en la franja costera, cercanos a ríos o cuerpos de agua y en zonas montañosas, con la finalidad de intervenir, de acuerdo a sus características, de manera progresiva con acciones propias para una comunidad sostenible con infraestructura ecoeficiente y mantener el desarrollo sustentable a través del tiempo propio de una ecociudad.



Mapa 17. Diagnóstico integral de la Zona 4



S: b* bMU -l ~ FAUCFA b* -l : -AAY b* ~ -äbçH
R~* c, ~@g* Wb* ~ -äbçH

4.7. ANÁLISIS DE VECINDAD

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LAS ZONAS VECINAS

En la Zona 4, la red de asentamientos humanos se comunica hacia otras zonas de planificación mediante la red vial estatal, complementada con la infraestructura aeroportuaria, que permiten el flujo de personas y el intercambio comercial, laboral y turístico entre las diferentes zonas de planificación del Ecuador.

RELACIÓN DE DEPENDENCIA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O PRIVADOS

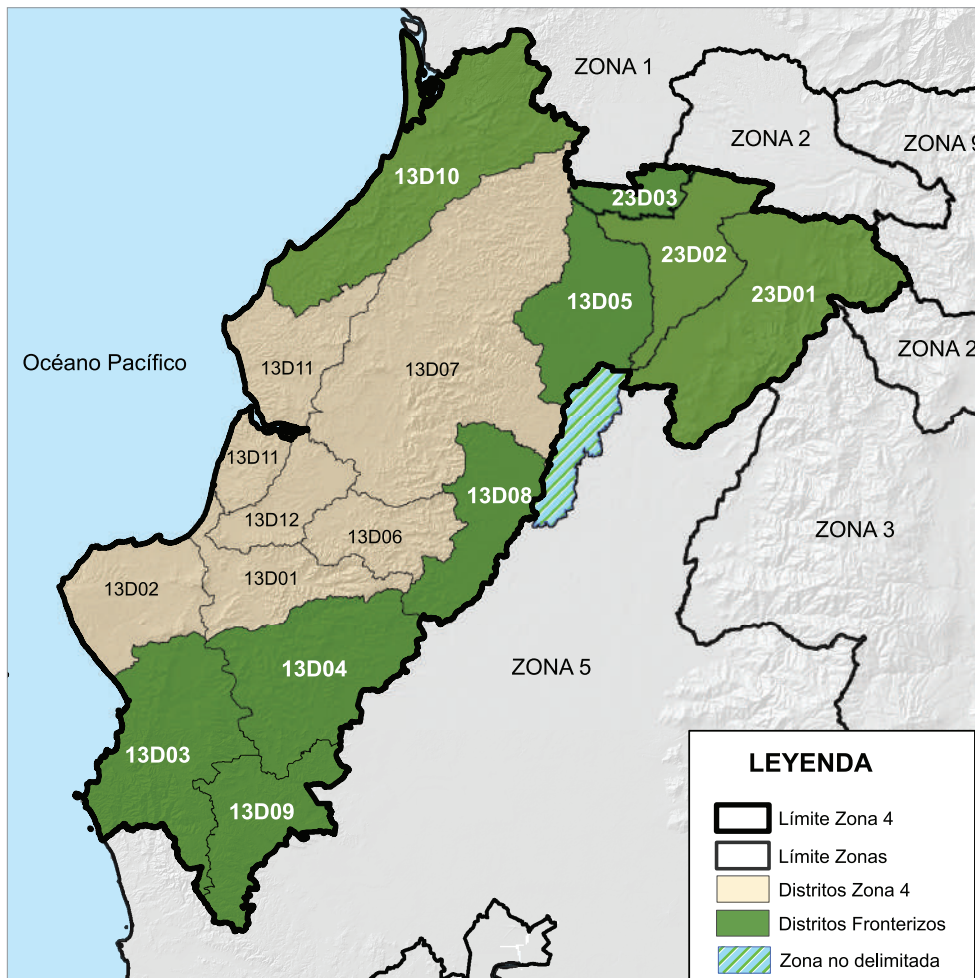
El proceso de transformación del Estado en los últimos años ha generado profundos cambios en el territorio que son percibidos por la ciudadanía en general, pero no es menos cierto que el relacionamiento histórico que han tenido pobladores de sectores distantes a los centros poblados pertenecientes a la Zona de Planificación 4, con asentamientos humanos colindantes en otras zonas de planificación (zonas 5, 8 y 2) genera una dependencia y movilidad de la población por la prestación de servicios, que en su gran mayoría se debe a problemas de conectividad vial en el sector rural.

Asimismo, la dinámica productiva y comercial de ciertas ciudades genera un alto índice de movilidad de sus pobladores, un ejemplo es la ciudad Santo Domingo, punto neurálgico en la movilidad nacional donde se genera un alto índice de prestación de servicios provenientes de poblaciones vecinas.

Se tiene un relacionamiento acentuado con las zonas 5, 8 y 9 en cuestiones de prestación de servicios médicos, puesto que la Zona 4, está en proceso de implementación de un Hospital de Especialidades siendo necesaria la movilización de ciudadanos con problemas médicos de alta complejidad que no pueden ser tratados en el territorio.

De la misma forma, es necesario generar un diagnóstico de buena vecindad para la prestación del servicio público con las zonas colindantes y distritos limítrofes.

Mapa 18. Distritos limítrofes de la Zona 4



S: b•bMÚ)•(c'b)ccAb@c.)-bcFÁííJH
R-~c,-@g•NQ|b@g•ÁbÁY.-•c;c,í ~@g•Áb'ÁRc-ácG'Yb•~-ābcÁc•-ÁlH



DISTRITO 13D03 JIPIJAPA – PUERTO LÓPEZ

El Distrito 13D03 Jipijapa – Puerto López, lindera al sur con la Zona 5 cantón Santa Elena Distrito 24D01 Santa Elena. La conectividad entre estos distritos está constituida por la vía estatal E15 Spondylus.

La relación de servicios en esta frontera consiste en que la población de los sectores de La Rinconada y San Juanito se desplaza hasta la parroquia Ayampe para recibir la atención médica en el Puesto de Salud del mismo nombre.

DISTRITO 13D04 SANTA ANA – 24 DE MAYO - OLMEDO

El Distrito 13D04 Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo, lindera al este con la Zona 5, cantón Balzar del distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina. La conectividad entre estos distritos está constituida en vías rurales y provinciales.

La relación de servicios existente en esta frontera, consiste en que la población de los sectores de Punta Alta, Las Loras, Silla Honda, Sequel, Flor de María, pertenecientes a Balzar se desplazan hacia Olmedo para recibir el servicio de atención primaria de Salud.

Gráfico 12. 13D03 Jipijapa – Puerto López

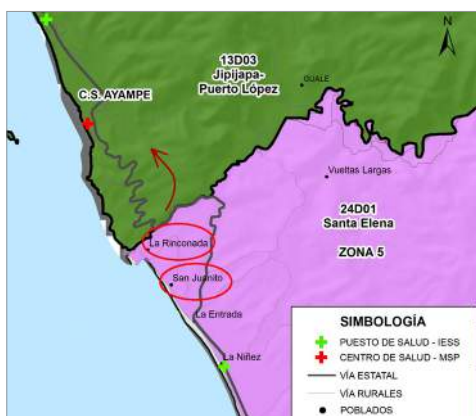


Gráfico 13. 13D04 Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo



S: b•bM)•)c•b)cc@b@c.)-bcA í í JH
 R~* c~@•M)•b@•AbA~••c;c; -@•AbAc~acA•b~•-abcÁ
 'c~•AH

DISTRITO 13D05 EL CARMEN

El Distrito 13D05 El Carmen lindera al sur con la Zona No Delimitada (sector Manga del Cura) y se conecta mediante vías rurales.

La relación de servicios públicos en este distrito se evidencia en los servicios de salud, educación, seguridad e inclusión económica. Es así que para los servicios de salud la oferta actual de La Manga del Cura consiste en unidades de primer nivel de atención, que están operativas desde la Dirección Distrital de Salud 13D05 El Carmen, lo cual implica que acudan usuarios de este sector para servicios específicos brindados por esta institución. El Hospital Básico de El Carmen recibe usuarios de La Manga del Cura así como las transferencias de sus unidades operativas.

Para los servicios de educación la Dirección Distrital de Educación 13D05 El Carmen tiene la responsabilidad y coordinación de las unidades educativas localizadas en La Manga del Cura, por este motivo los ciudadanos de esta Zona No Delimitada acuden hasta la Dirección

Distrital para requerir servicios y atención. En cuanto a educación superior, existe en El Carmen la extensión de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), a la cual acuden estudiantes de sectores cercanos a La Manga del Cura.

Asimismo, los servicios de desarrollo infantil localizados en la Zona No Delimitada La Manga del Cura, son administrados por la Coordinación Zonal 4 del Ministerio de Inclusión Económica y Social quien coordina y dirige las actividades desarrolladas en este sector a través de un Centro Integral del Buen Vivir (CIBV) y 12 promotoras Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) quienes brindan sus servicios a los poblados de La Caoba, Las Malvinas, San Lorenzo, Paraíso La Catorce, El Descanso, La Y, La Toquilla, La Rocío y Tierra Prometida.

Para los servicios de seguridad es el Comando Distrital de El Carmen quien coordina y dirige la operatividad de las Unidades de Policía Comunitaria de La Manga del Cura, las personas de este sector que requieran de los servicios de la Policía Nacional que no son brindados por las Unidades de Policía Comunitaria se movilizan hasta el Comando Distrital El Carmen para ser atendidos.

DISTRITO 13D08 PICHINCHA

El Distrito 13D08 Pichincha, lindera al este con la Zona 5 cantones El Empalme y Balzar Distrito 09D05 El Empalme. Se conectan a través de la vía estatal E30. La relación de servicios públicos se evidencia en el Ministerio de Salud Pública, en donde los sectores de El Rosario y Rancho Miguelín del distrito El Empalme, acuden al Centro de Salud y Hospital Básico Pichincha, para recibir atención de primer y segundo nivel. También se evidencia que la cobertura de los servicios de combate de incendios por parte del Cuerpo de Bomberos de Pichincha se extiende al sector El Rosario por la accesibilidad y cercanía al momento de presentarse la emergencia.

DISTRITO 13D09 PAJÁN

Gráfico 14. 13D05 El Carmen

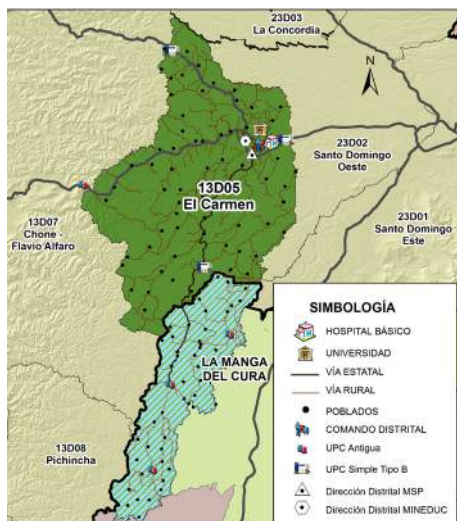
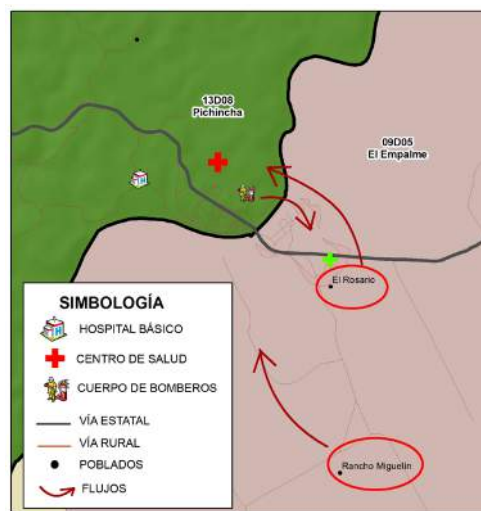


Gráfico 15. 13D08 Pichincha



S: b•b(U)•jc b,ccAb@c.)-bcA í JH
R~*c.-@g•MQ)•b@g•AbA,-•c;c: -@g•AbA•c-ácA•b~ -abcÁc•-AH



El Distrito 13D09 Paján, lindera al este con la Zona 5 cantón Pedro Carbo Distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina. La conectividad entre estos distritos está constituida en vías rurales y provinciales.

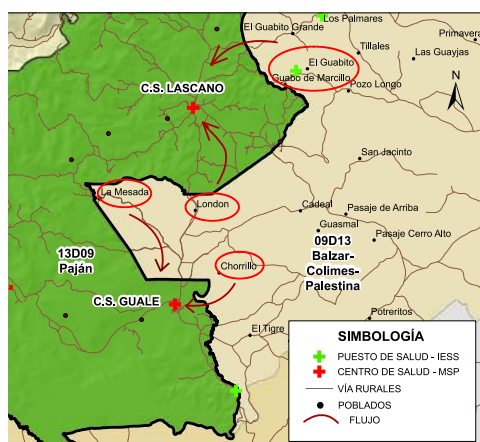
La relación de servicios existente en esta frontera, consiste en que la población de los sectores de El Guabito, el Guabo de Marcillo y London, se desplazan hasta la parroquia rural Lascano para recibir atención médica. Mientras que la población de los sectores de Chorrillo y La Mesada se trasladan a la parroquia rural Guale hacia el centro de salud del mismo nombre, para recibir la atención primaria de salud.

DISTRITO 13D10 JAMA – PEDERNALES

El Distrito 13D10 Jama – Pedernales, lindera al norte con la Zona 1 cantones de Muisne y Quinindé Distrito 08D03 Muisne – Atacames. Ambos distritos se conectan mediante la vía estatal E15 Ruta Spondylus, con una distancia de 51 km.

La interrelación de la población en los servicios públicos se evidencia en el Ministerio de Salud Pública, por cuanto existe población del sector San José de Chamanga que se desplaza hasta el centro poblado de Pedernales para requerir atención médica en el centro de Salud Pedernales 24 horas, de acuerdo con los registros de los pacientes de este establecimiento prestador de servicio. Adicionalmente, existe población flotante de la provincia de Pichincha (Zonas 2 y 9) que en temporadas vacacionales y feriados, acceden a los servicios de este centro de salud.

Mapa 19. 13D09 Paján



Mapa 20. Distrito 13D10 Jama – Pedernales



S: b•b(NU)•)cb)ccAb@c.)-bcfÁííJH
R~*c.-@g•(M)l,b@q•AbA.-•c.c.!-@g•AbARc-ãcãVb~"-ãbcÁc•-A/H

DISTRITO 23D01 SANTO DOMINGO ESTE

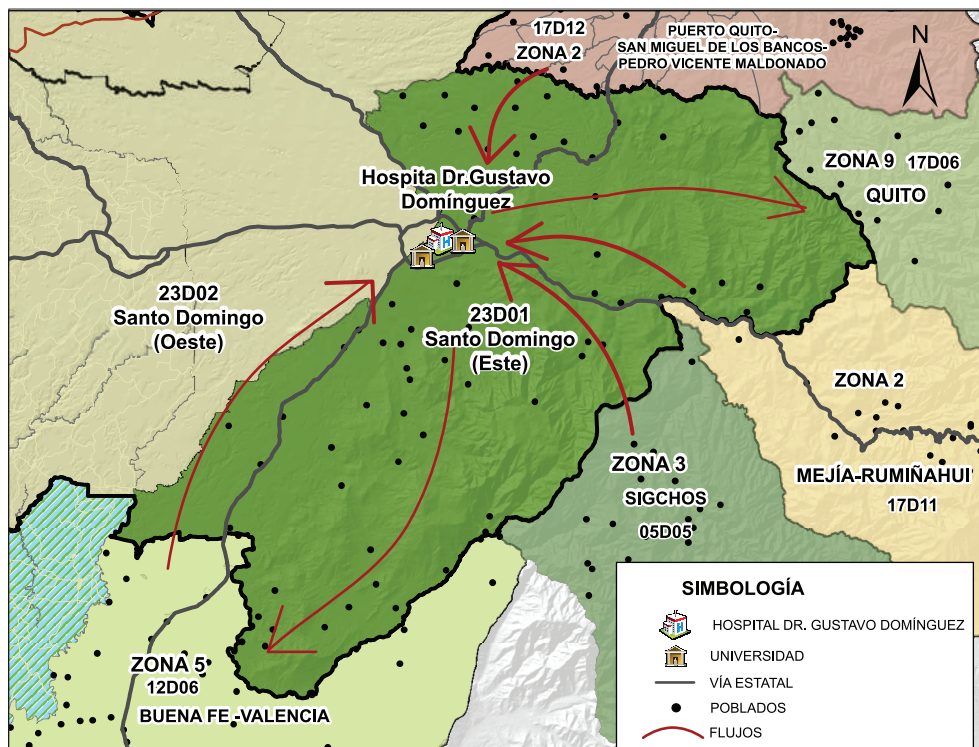
El Distrito 23D01 Este limita al norte con la Zona 2 cantón Puerto Quito Distrito 17D12 Puerto Quito-San Miguel de los Bancos-Pedro Vicente Maldonado, al este con: la Zona 9 cantón Quito Distrito 17D06 Chilibulo-San Bartolo-Chimbacalle-La Argelia-Solanda-Lloa-La Mena-La Magdalena-La Ferroviaria y Zona 2 cantón Mejía Distrito 17D11 Mejía-Rumiñahui, con la Zona 3 cantón Sigchos Distrito 05D05 Sigchos y al sur con la Zona 5 cantón Buena Fe Distrito 12D06 Buena Fe - Valencia. La conectividad entre estos distritos se da mediante las vías estatales E20 hacia Pichincha y E25 hacia Quevedo y San Miguel de los Bancos. Existe una amplia interrelación de servicios entre los distritos antes mencionados, esto debido a

que el Distrito 23D01 Santo Domingo cuenta con un Hospital General del Ministerio de Salud Pública y un Hospital General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que brindan servicios de segundo nivel de salud y que no se encuentran en los distritos vecinos, la población del distrito debe emigrar a la capital para requerir servicios de salud de tercer nivel que tienen los hospitales de especialidades. En el ámbito de educación superior, Santo Domingo no cuenta con universidades públicas, lo que conlleva a que los usuarios se desplacen a las ciudades como Quevedo, Latacunga o Quito para acceder al estudio, al sentido contrario los distritos vecinos acceden a las universidades autofinanciadas de Santo Domingo, es decir que se obtiene una relación bidireccional.

DISTRITO 23D02 SANTO DOMINGO OESTE

El Distrito 23D02 Santo Domingo Oeste limita al norte con la Zona 2 cantón Puerto Quito Distrito 17D12 Puerto Quito-San Miguel de los Bancos-Pedro Vicente Maldonado. La conectividad entre estos distritos es mediante vías rurales de segundo orden. No hay una interrelación de servicios públicos con su distrito vecino, debido a que cada sector o sitio rural accede a los servicios correspondientes a su territorio. Existe una relación con los distritos de: 17D12 Puerto Quito-San Miguel de los Bancos-Pedro Vicente Maldonado, 05D05 Sigchos y 12D06 Buena Fe – Valencia, por los servicios de segundo nivel de Salud del Hospital Santo Domingo.

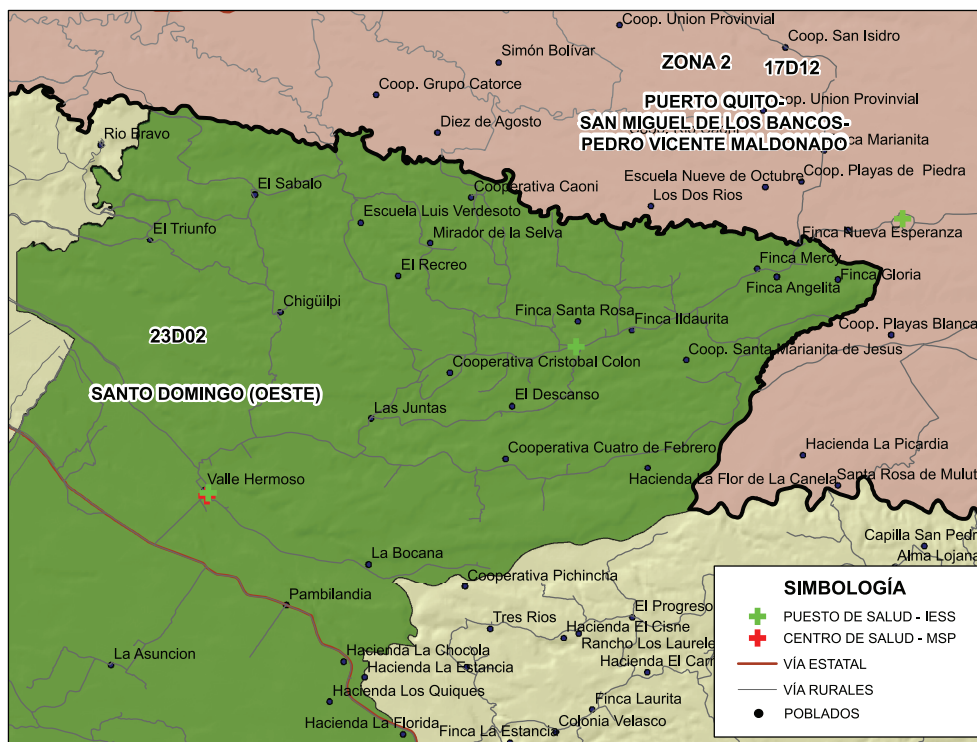
Mapa 21. 23D01 Distrito Santo Domingo (Este)



S: b* b(U) • j c b j c c b c j - b c f Á í J H
R ~ * c - @ g • M Q j b @ g • Á b Á Y - • c c j - @ g • Á b Á c - á c Á Y b ~ - á b c Á c • - A H



Mapa 22. 23D02 Distrito Santo Domingo (Oeste)



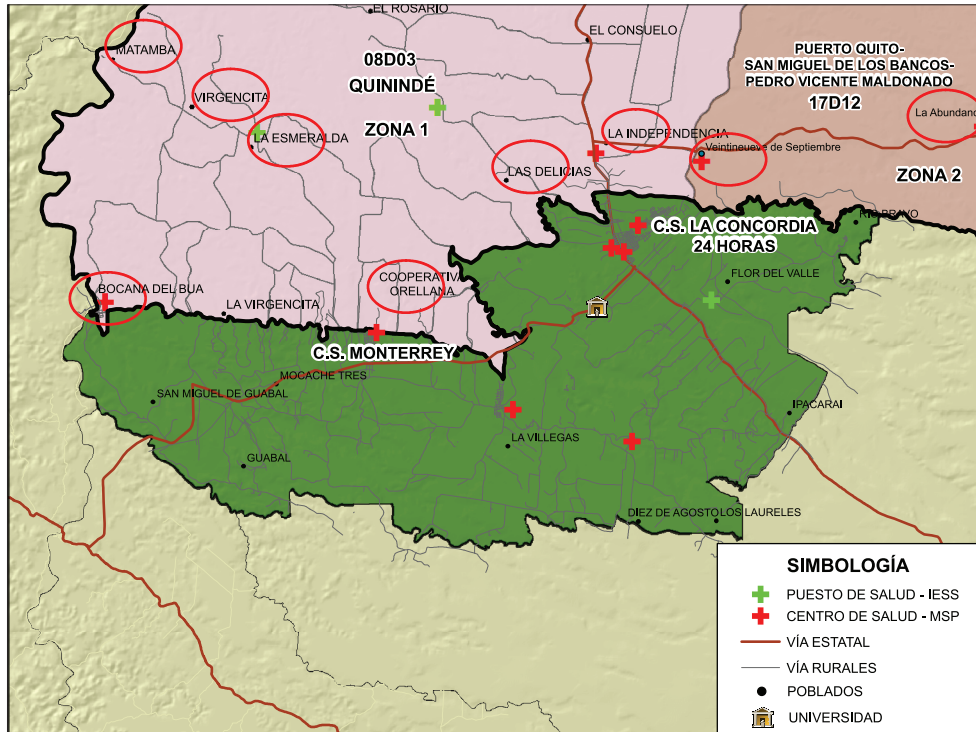
S: b* bMU.)cb)ccAb@c.)-bcAíí JH
 R~* c, -@. MD) b@. AbA, -c;c, -@. AbA c~acA b~ -abAc~ -AH

DISTRITO 23D03 LA CONCORDIA

El Distrito 23D03 La Concordia lindera al norte con la Zona 1 cantón Quinindé Distrito 08D03 Quinindé y Zona 2 cantón Puerto Quito Distrito 17D12 Puerto Quito-San Miguel de los Bancos-Pedro Vicente Maldonado. La conectividad de estos distritos es mediante la vía estatal E20 Ruta Spondylus, con una distancia de 51 km.

La interrelación de la población en los servicios públicos se evidencia en el Ministerio de Salud Pública, por cuanto existe población de los sectores Matamba, Virgencita, La Esmeralda, Las Delicias, La Independencia del cantón Quinindé y los sectores de La Abundancia y 29 de Septiembre del cantón Puerto Quito para requerir atención médica en el Centro de Salud La Concordia. Sin embargo, los sectores de Bocana del Búa y Cooperativa Orellana del cantón Quinindé de la Zona 1 se desplazan hasta la parroquia rural Monterrey en el Centro de Salud del mismo nombre; de acuerdo con los registros de los pacientes de este establecimiento prestador de servicio.

Mapa 23. Distrito 23D03 La Concordia



S: b•bNU)•jcb)ccAb@c.)-bdÁíí JH
R~*c.-@g•MO)ba@•ábÁ.-•cc.i -@g•ábÁRc-ácÁYb~*-abcÁc•-Á/H

MOVILIDAD HUMANA

Los factores de movilidad humana están determinados por las dinámicas de producción comercio, prestación de un servicio público (salud, educación), equipamiento (viviendas, entre otro) y algunas variables relacionadas con la calidad de vida.

Del total de emigrantes de la población de la Zona de Planificación 4, el 39% migra hacia las zonas de Planificación 5 y 8; el 32% hacia las Zona de Planificación 2 y 9; el 15% hacia la Zona de Planificación 1, mientras que el 14% restante migra hacia las zonas de Planificación 3, 6, 7. En cuanto a la inmigración, del total de inmigrantes de la población de la Zona de Planificación 4, el 37% llega de las zonas de Planificación 5 y 8; el 30% de la zonas de Planificación 2 y 9; el 21% de la Zona de Planificación 1, y un 12% llegan de las zonas de Planificación 3, 6, 7. Porcentualmente, la diferencia entre emigración e inmigración en la Zona de Planificación 4, es de un 27 %.

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Los encadenamientos productivos entre zonas de Planificación vecinas, es realizada por grandes, medianas y pequeñas empresas. Las relaciones comerciales se estructuran alrededor de las provincia de Guayas y Pichincha, siendo la relación con estas dos provincias las más importantes identificadas. Las actividades de distribución se concentran principalmente en Guayaquil (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo marítimo) y Quito (consumo urbano, consolidación de producción y actividad relacionada con el modo aéreo). Por las condiciones de desarrollo y vocación productiva que se generan en las zonas de planificación vecinas, se desarrollan las siguientes dinámicas económicas basadas en productos agrícolas y el turismo.



CACAO

Una gran parte de la zona productiva se concentra en la costa central, en las provincias de Manabí, Los Ríos y Guayas. La producción está fragmentada en fincas de pequeñas dimensiones (84% menor de 50 ha y un 44% menor de 10 ha) ESPAC, 2010, escasos centros de acopio y consolidación de carga cercanos a las zonas productivas para optimizar la comercialización del producto. El Ecuador exporta cacao en grano; para ello el producto cosechado debe pasar por un primer nivel de industrialización que consiste en la fermentación, secado, selección y el empaque. Actualmente, solo los grandes exportadores disponen de la infraestructura necesaria para la transformación, los cuales están ubicados en Guayaquil y Quito; las asociaciones de pequeños productores tienen acceso limitado en infraestructura necesaria para realizar el primer nivel de industrialización, lo que cual restringe sus posibilidades de exportación.

CAFÉ

El cultivo del café ecuatoriano se concentra en las provincias de Manabí, Loja, Los Ríos y El Oro. Es un producto típicamente de exportación, se comercializa mayoritariamente en forma primaria (en grano, sin tostar - 63%) ESPAC 2010. Un 39% del café se exporta a Colombia en forma de grano y no se le agrega ningún valor antes de su salida de Ecuador (MCPEC, 2012).

Debido al reducido tamaño de la exportación, se ha detectado la necesidad de desarrollar infraestructuras de soporte a los productores (centros de acopio y consolidación) en las principales regiones productoras: Manabí, Los Ríos y Loja. Adicionalmente se constata la posibilidad de incentivar procesos de valor agregado sobre gran parte del producto exportado (café en grano) mediante infraestructura logística o logístico-industrial de calidad, de modo que el valor del producto sea incrementado (con pequeñas operaciones como el tostado o empaquetado).

CONSERVAS EN ATÚN

Según la Subsecretaría de Recursos Pesqueros en el Ecuador existen 46 plantas dedicadas a la producción y exportación de atún, agrupando el 63% de industrias en Manabí, el 30% en Guayas y el 9% en Santa Elena. En la ciudad de Manta provincia de Manabí es donde más se concentra la industria conservera, la cual se destina a la exportación desde los puertos de Guayaquil y Manta hacia España, Venezuela, EEUU entre los principales. Según datos del Banco Central del Ecuador en el año 2014, entre los productos no tradicionales exportados, el atún enlatado ocupa el tercer lugar con un 13.14%.

MARACUYÁ

El maracuyá se produce principalmente en las provincias de la costa de Ecuador. Se exporta en su totalidad en forma de jugo.

- Las zonas de producción como Manabí y Esmeraldas, no disponen de infraestructura para procesar y exportar jugo de maracuyá y realizar otras operaciones de agregación de valor.
- Se cultiva en fincas de pequeño o mediano tamaño. Los exportadores compran a los agricultores su producto y lo procesan en sus fábricas ubicadas principalmente en Guayaquil y Vinges. Son 13 las empresas que controlan las exportaciones de esta fruta (MCPEC, 2011).

PIÑA

La producción de piña de Ecuador se concentra en la costa (Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Guayas y Quevedo). El producto se comercializa en el mercado exterior como producto fresco, principalmente. Los productos de transformación industrial como mermelada, pulpa y conservas elaborados por agroindustrias nacionales tienen poca



participación en el mercado internacional. La exportación de piña está concentrada en pocas empresas ubicadas en Guayas y Santo Domingo de los Tsáchilas. Los elaborados de piña son productos de consumo nacional, la existencia de centros de distribución urbana ubicados en los núcleos de población optimiza la comercialización en las ciudades.

LÁCTEOS

La cadena agroproductiva de lácteos está caracterizada por abastecer principalmente al mercado local. La mayor parte de la leche producida en Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha, Cotopaxi, se destina al consumo humano, de lo cual un tercio se destina a la industria para la producción de leche en polvo, queso y otros productos de yogur, mantequilla y crema pasteurizada en Quito, Guayaquil y Cuenca (MCPEC, 2011).

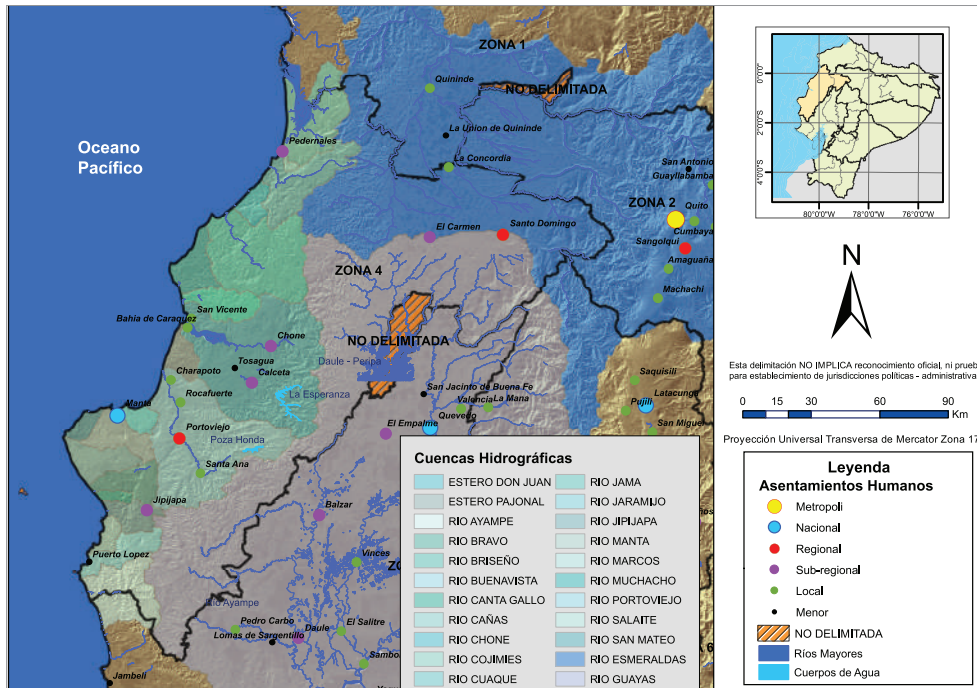
TURISMO

La Ruta del Spondylus busca aprovechar los atractivos naturales y culturales de cada una de las seis provincias que la componen. El desarrollo de la Ruta Spondylus depende de una gran diversidad de actores y territorios, y consecuentemente, se identifican empresas grandes de operación turística y grandes negocios, que en muchos casos responden a cadenas o a inversionistas que se encuentran en centros urbanos como Quito, Guayaquil o en países del exterior (Plandetur 2020). Existen también grandes empresas de inversión local, tales como: los hoteles de lujo en Quito, Guayaquil, Esmeraldas, Manta, los operadores de cruceros de Galápagos los operadores de Quito. Según el catastro del Mintur, 2013, mayoritariamente la planta turística se concentra en 5 provincias, 2 de estas dentro del territorio de la Ruta Spondylus y son Guayas con el 34,9%, solamente la ciudad de Guayaquil concentra aproximadamente el 25% del total nacional; y Manabí con el 5,2%. Esta concentración de la planta turística responde a diferentes motivos, como el caso de Guayaquil, que posee aeropuerto internacional. Los diferentes sectores empresariales que se insertan de manera directa en la cadena de valor del turismo corresponden a alojamiento, con sus diferentes tipos, alimentos y bebidas, agencias de viajes y de organización de viajes y otros servicios conexos.

La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas ofrece a los turistas varios lugares para la recreación y aventura, donde se puede practicar deportes como el salto y el rafting, atractivos turísticos geográficamente muy cercanos a las provincias de Pichincha y Esmeraldas, que permiten un turismo ecológico, cultural y de aventura. Santo Domingo de los Tsáchilas se presenta como eje facilitador del servicio al turista ya que cuenta con rutas y carreteras desde Quito, Guayaquil y Esmeraldas.

Por las demarcaciones hidrográficas, las zonas vecinas son: Zona 1 (Esmeraldas), Zona 2 (Pichincha cantón Quito), Zona 3 (Cotopaxi), zona 5 (Santa Elena, Guayas).

Mapa 25. Cuencas hidrográficas



S: b* bWb* -| : -H
R~* c, ~@g* Wb* ~-ãbcH

DEMARCACIÓN HÍDRICA DE ESMERALDAS (DHE)

En esta zona del país se forman las cuencas de los ríos Guayas y Esmeraldas, por la confluencia de importantes subcuencas y microcuencas.

«Las deficientes condiciones en la administración de este recurso han impedido superar el déficit en cuanto al abastecimiento de agua para el consumo humano y riego. La creciente deforestación provocada por la intensa ocupación del territorio amenaza con provocar una disminución y pérdida del caudal de las fuentes de agua; mientras que la ineficiente distribución, el desperdicio del recurso y un grave nivel de contaminación debido a un obsoleto sistema de alcantarillado, deterioran la calidad de las vertientes abastecedoras-receptoras y constituyen una amenaza para la salud pública» (Torres y Torres, 2009: 62-65).

Entre los principales ríos del país que tienen algún tipo de contaminación se menciona el río Esmeraldas por efectos de los desechos industriales (Refinería de Esmeraldas e industrias asentadas en sus áreas de influencia), que contaminan el agua, además del suelo y la biodiversidad, se menciona también los efectos por la desviación de caudales de los ríos para la construcción de represa con fines de generación hidroeléctrica, como alternativas emergentes en épocas de estiaje (Geo-Ecuador 2008 Informe sobre el estado del medioambiente FLACSO-MAE-PNUMA 2008:37-73).

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUAYAS (DHG)

Existen tres zonas de planificación que se encuentran representadas en la cuenca del río Guayas, cuya superficie varía entre 22 y 44 mil km². La Zona de planificación 4 (Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) influyen en 22 435 km².



PROVINCIAS, CANTONES Y PARROQUIAS REPRESENTADAS EN LA DEMARCA- CIÓN HIDROGRÁFICA GUAYAS

En la Demarcación Hidrográfica Guayas se encuentran representadas 11 de las 24 provincias del país, 79 de los 221 cantones y 216 parroquias. Abarca cuatro de las seis provincias de la región costa y siete de las 10 provincias de la región Sierra. Estas provincias son: Azuay, Bolívar, Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, Tungurahua y Santa Elena.

De acuerdo con la actual Demarcación Hidrográfica establecida por Senagua en el 2011, en la cuenca del río Guayas se reconocen seis subcuencas y un área denominada de drenajes menores. Estas subcuencas son: Daule, Vinces, Macul, Babahoyo, Yaguachi y Jujan. La subcuenca más extensa es la del río Daule que drena algo más de la tercera parte (36%) de la cuenca del Guayas con una superficie equivalente a 11 567 km². 50 489 km².

En el informe final, fondo de agua para la cuencas del río Guayas, según datos geográfico de la Senagua para la Demarcación Hidrográfica del Guayas y la información del INEC en el Censo de Población y Vivienda del 2010, en el área se registra un total de 6.12 millones de habitantes; de este total el 13.2% de la población está asentada en la Zona 4; 7.7% en la provincias de Manabí y 5.5% Santo Domingo de los Tsáchilas.

Una de las provincias con mayoritaria población urbana dentro de la DHG es Santo Domingo de los Tsáchilas (80.7%) y la provincia de Manabí con predominante población rural (59.8%).

Del total de la población del área de influencia de la subcuenca del Daule, la Zona 4 registra el 22%, de este dato, Manabí con el 13% y Sato Domingo de los Tsáchilas con el 9%. La tercera cuarta parte del total de la población del área de la subcuenca se encuentra en la provincia del Guayas.

USO DEL SUELO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA DHG

«Los datos sobre el uso del suelo para el desarrollo productivo procedentes del censo agropecuario (SIAGRO en SIISE, 2008). El área de cultivos supera a la de los pastizales destinados a la actividad pecuaria. En la Zona de Planificación 4; el área dedicada a las actividades ganaderas sobresalen con más de la mitad; la provincia de Manabí (53 %) y Santo domingo de los Tsáchilas (52 %).» (Hurtado Mario (2012) Informe a TNC: Fondo de Agua Guayas para THE NATURE CONSERVANCY).

CONTAMINACIÓN

De la contaminación, referido en el informe Fondo de Agua Guayas cita: «Datos históricos del Instituto Nacional de Pesca (INP) (Solórzano, 1989) en la década de los años 1980 citados en un estudio realizado por Montaña (2010) indica que desde entonces se conocía “que los residuos domésticos e industriales han disminuido la calidad del agua en los ríos Daule y Guayas, contribuyendo a un alto nivel de contaminación bacteriana, disminuyendo el contenido de oxígeno disuelto, y produciendo la creciente concentración de nutrientes”.

Estudios más recientes (2009–2010) sobre la calidad del agua han sido realizados por la Universidad Agraria (2010)⁵⁵ en seis sitios localizados a lo largo del río Daule como son: Pichincha a unos 20 km aguas abajo de la presa Daule Peripa, Colimes (125 km), Santa Lucía (160,4 km), Daule (200 km) y La Aurora en Guayaquil (240 km).

En cuanto a las posibles causas de la contaminación en el área de estudio, la Universidad Agraria (2010) identifica las siguientes:

⁵⁵ <https://sites.google.com/site/uaeproyectosdeinvestigacion/reviews>

- Las descargas de aguas residuales domésticas sin el debido tratamiento por parte de algunas de las poblaciones asentadas en las márgenes del río Daule.
- Uso excesivo e inapropiado de plaguicidas y fertilizantes.
- La cría extensiva de ganado vacuno sin la debida protección de las márgenes de los cursos de agua⁵⁶.

GESTIÓN DE CUENCAS QUE FORMAN PARTE DE LA DHG

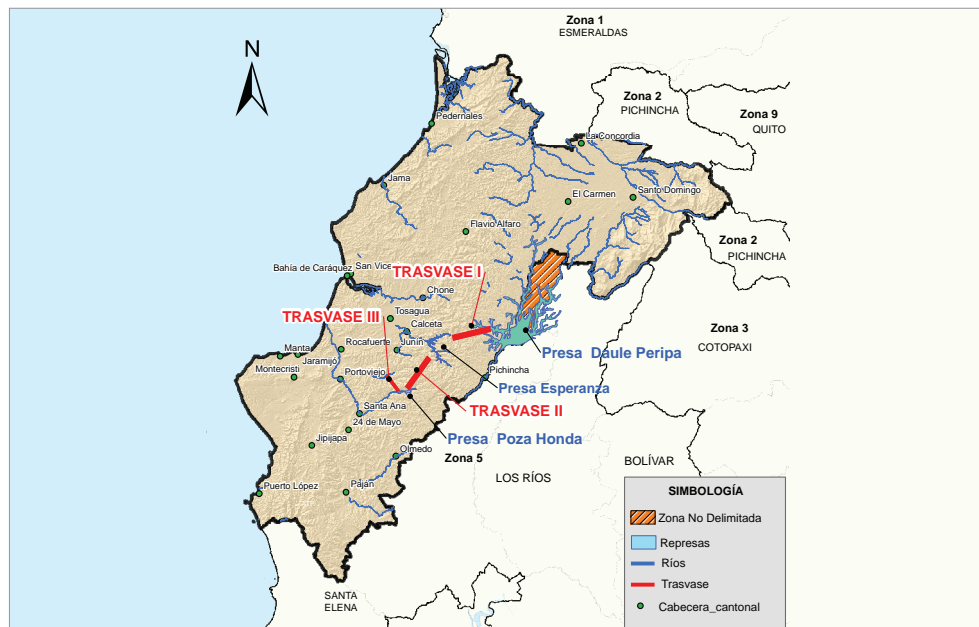
Motivados por la conservación para el rescate de la cuenca del río Ayampe, que forma parte de la DHG, los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de Manabí y Santa Elena, trabajan en un plan como parte del proyecto “Fondo de Agua”. Por la importancia hídrica que representa la cuenca del río Ayampe para la zona sur de la provincia de Manabí, en especial para los cantones Paján, Jipijapa y Puerto López.

Este río con una superficie de 1 2573 ha se localiza en la delimitación de la Demarcación Hidrográfica del Guayas (DHG), por parte de Senagua existe un centro zonal en la provincia de Santa Elena.

Los gobiernos provinciales de Santa Elena, Guayas y Manabí, son parte del Consorcio para enfrentar el cambio climático en la cordillera costera⁵⁷, y la conservación del río Ayampe es una de las actividades prioritarias.

En julio de 2014, se firman contrato para iniciar “Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad y diseños definitivos para Proyecto Multipropósito Olmedo”. El río Puca delimita en la Demarcación Hídrica del Guayas, por gestión el estudio está a cargo del Instituto Nacional de Preinversión.

Mapa 26. Fuentes Hídricas



S: b*blWb*~|: ~H
R~* c, ~@g*Wb*~*~äbcH

⁵⁶ (Hurtado Mario (2012) Informe a TNC: Fondo de Agua Guayas para THE NATURE CONSERVANCY).
⁵⁷ El Consorcio Enfrentando al Cambio Climático en la Cordillera Costera (CECCCCO) con apoyo y gestión del Proyecto, nació el 14 septiembre del 2011 en la ciudad de Guayaquil, como respuesta de los GAD para trabajar mancomunadamente ante los efectos del cambio climático. Está conformado por los GAD Provinciales (GADP) de Manabí, Guayas y Santa Elena, y los GAD Municipales de Pedro Carbo, Paján, Jipijapa, Manta, Isidro Ayora y Playas de Villamil. El comité ejecutivo del consorcio está conformado por los tres gobiernos provinciales y los gobiernos municipales de Jipijapa, Pedro Carbo y Santa Elena.



En la Zona de Planificación 4 se localiza el sistema de riego Poza Honda, esta presa tiene una capacidad de 100 000 000 m³, y sirve de riego y agua para consumo animal y humano beneficiando a ocho cantones de la provincia de Manabí; desde los trasvases II y III se canaliza agua desde el Daule – Peripa, pasando por la presa La Esperanza en momento de estiaje.

El trasvase es implementado con dos tramos independientes. El tramo Poza Honda, que sirve al valle del río Portoviejo, está compuesto de un sistema toma-estación de bombeo-línea de impulsión que eleva el caudal a una altura de 100 m hacia la entrada del túnel que corta la cordillera limítrofe entre la cuenca del río Daule y los valles costeros de la provincia. En la otra extremidad del túnel, el caudal se conduce hacia el embalse de Poza Honda que, a su vez, recibe el aporte y procede a la regulación y distribución de los suministros de agua. A lo largo de su trayectoria, el caudal recorre la distancia total de 24 km, desde la orilla del río Daule hasta Poza Honda (consultado en la página: <http://astec.com.ec>).

El tramo La Esperanza, que sirve a los valles de los ríos Carrizal y Chone, se compone de una toma ubicada aguas arriba de la presa Daule-Peripa, dentro de su embalse y 8,3 km de túnel para el cruce de la cordillera limítrofe, lo cual conduce el caudal por gravedad hacia el embalse de La Esperanza. (consultado en la página: <http://astec.com.ec>).

El sistema de riego Carrizal-Chone se abastece de la represa La Esperanza, ubicada en la parroquia Quiroga, cantón Bolívar, con capacidad de almacenamiento de 400 000 000 m³.

La Represa Daule-Peripa, obra fundamental del Proyecto de Propósito Múltiple “Jaime Roldós Aguilera”, permite la regulación y control del comportamiento del agua, facilitando el manejo de gran parte del inmenso caudal que corre anualmente por los ríos de la cuenca del Guayas hacia el mar. Se alimenta el 50% de agua que produce la subcuenca del río Daule y regula el uso del agua en la cuenca del Daule almacenando los excedentes del invierno, con el propósito de entregarlos en el verano a través de los trasvases implementados.

Hacia el oriente de la Zona 4 se localiza el Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón que aprovecha el potencial de los ríos Toachi y Pilatón, con un caudal medio anual de 41.30 m³/s y 28.65 m³/s respectivamente, para su generación se implanta en las provincias de Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas.

Imagen No. 1 Diagrama esquemático de la estructura del proyecto Toachi-Pilatón



S. b* bM) • j c b j c á b R b @ j g a - a Á R • b l 5 Á b • c, - * b c H



DISTRITO PRIORIZADO JAMA-PEDERNALES

ANTECEDENTE DISTRITO PRIORIZADO 13D10 JAMA-PEDERNALES

La democratización es el proceso que lleva adelante la Senplades para la transformación del Estado y que tiene como objetivo supremo alcanzar el Buen Vivir de los ecuatorianos y ecuatorianas, garantizando la distribución y provisión de bienes y servicios públicos eficientes, de calidad, calidez y cercanos a la ciudadanía, para cumplir con el Objetivo 1 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV): “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular”. A través del Proyecto Emblemático Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir a nivel nacional se priorizaron tres distritos: Joya de los Sachas, Sigchos y Jama-Pedernales.

El 13D10 Jama-Pedernales es uno de los tres distritos piloto a nivel nacional. Es el único distrito ubicado en la región Costa conformado por dos cantones. Escogido por sus características demográficas y altas necesidades básicas insatisfechas, así como por sus potencialidades turísticas, agrícolas, ganaderas y de acuicultura, que necesitan elevar su nivel de productividad.

Los ministerios que se están desconcentrando a nivel distrital son: Educación, Salud, Inclusión Económica y Social, Justicia, Interior (a través de la Policía Nacional) y la Secretaría de Gestión de Riesgos.

DISTRITO PRIORIZADO 13D10 JAMA-PEDERNALES

La Senplades – Subsecretaría Zonal 4 – Pacífico, a través del Proyecto Emblemático Implementación Integral de distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir, coordina la gestión en el Distrito 13D10 para garantizar la cobertura de los servicios del Ejecutivo. El distrito está conformado por los cantones Jama y Pedernales, y a la vez está constituido por nueve circuitos administrativos de planificación. Dentro de su división política tiene cinco parroquias: tres rurales y dos urbanas. Tiene un área de 2 487 km², cuenta con 78 381 habitantes, tiene el 92,69% de NBI y un déficit de servicios básicos de: agua potable (72,24%), alcantarillado (87,86%), energía eléctrica (23,14%), eliminación de basura (38,09%) y de telefonía fija (93,46%) (INEC, 2010)

Tabla 33. Datos del Distrito 13D10

Descripción del distrito	Población por cantón	Población total del distrito	Población Urbana	Población	Área total del distrito Km ²
Cantón Jama	23 253 hab.	78 381 hab.	35,72%	64,28%	2487
Cantón Pedernales	55 128 hab.				

S: b • b N P P A V Z A Í Í H A A ~ * c , - @ • N Y b * ~ - ä b c H

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN EL DISTRITO

En el período 2008-2013 las entidades del Ejecutivo en el distrito priorizado han invertido USD 209,49 millones, de los cuales 9,44 millones corresponden a la inversión ejecutada por la coordinación intersectorial, para la construcción de infraestructura de servicios como Unidades de Policía Comunitaria (UPC), Unidades Educativas del Milenio (UEM), Centros Gerontológicos, Centros de Salud, Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV).

Otras entidades, como el Registro Civil, invirtieron en implementación de infraestructura USD 0,22 millones; el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) ha invertido 186,63 millones en proyectos de rehabilitación de la Ruta Spondylus E15, y construcción de vialidad; la Senagua ha invertido 10,95 millones en los estudios de los multipropósitos Jama y Coaque; y el Miduvi generó una inversión de 0,24 millones en estudios para dotación de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial del cantón Jama.



PRESTACIÓN DE SERVICIO ACTUAL EN EL DISTRITO

El servicio público desconcentrado son los bienes tangibles o intangibles definidos y prestados por el Estado a la ciudadanía, con el fin de garantizar derechos constitucionales y apuntando a la construcción del régimen del Buen Vivir. Se han definido estándares sectoriales a nivel de servicio y de infraestructura; modalidades de atención del servicio (atención extramural o comunitaria; atención intramural o en un establecimiento),⁵⁸ y, tipologías de prestación del servicio, para garantizar la prestación y calidad del servicio público.

En la siguiente tabla se detallan los servicios prestados en el distrito por parte de los ministerios que se están desconcentrando.

Tabla 36. Situación Actual Prestación de Servicios Jama – Pedernales

	Tipo de Servicio	Jama	Pedernales	Total
		Unidad	Unidad	Unidad
MIES	CIBV Emblemático	1	0	1
	CIBV	0	9	9
	Gerontológico	0	1	1
	CNH	10	28	38
	UAF	1	0	1
	Plan Familia	1	0	1
	Subtotal	13	38	51
MSP	Centros de Salud	1	5	6
	Centro de Salud Tipo A	1	0	1
	Unidad Móvil	0	1	1
	EAI	10	20	30
	Subtotal	12	26	38
MDI	Unidades de Policía Comunitaria	2	8	10
	Comando Distrital	0	1	1
	Subtotal	2	9	11
MINEDUC	Unidad Educativa del Milenio	0	1	1
	Unidades Educativas (Fiscales, Fiscomisionales, Municipales)	58	149	207
	Subtotal	58	150	208
	Total servicios	85	223	308

S: b* bN Pcc, a) - @c• bcÁ c• - bcfQ, b@ c• bcÁ Q, c,] - bcÁ bÁ c cÁ U) • c' b, c cÁ b• Á Á c• - Á
R- * c, - @g• N b• - - á b c H

Los avances en la prestación de servicios del Ministerio de Educación, incluyen los servicios de alimentación escolar, entrega de libros y uniformes. La inclusión de niños con discapacidades lleva un proceso de capacitación involucrando al padre de familia en el lugar donde se imparten clases tres veces a la semana con dos horas por sesión, dirigidas por el docente de consejería estudiantil.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social realiza su prestación en los Centros Integrales del Buen Vivir (CIBV) con estimulación temprana, alimentación, cuidado diario, adicional a esto se trabaja con brigadas médicas con las unidades de salud más cercanas.

⁵⁸ Atención intramural es aquella que brinda servicios dentro de una infraestructura; atención extramural es aquella cuya prestación de servicios no requiere de una infraestructura.



El servicio de atención de adultos mayores se brinda en el Centro Gerontológico en donde se divierten con actividades recreativas, manualidades, entre otras. Existen adultos mayores que pernoctan en el centro.

El Ministerio de Salud ha implementado el servicio de telemedicina en el Centro de Salud Pedernales, mediante el cual se conecta en tiempo real a los médicos de este centro con los especialistas en áreas de Cardiología y Ginecología del Hospital Verdi Cevallos de Portoviejo. Se está implementando el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS).⁵⁹ Actualmente el distrito priorizado cuenta con 40 Equipos de Atención Integral en Salud (EAIS)⁶⁰ trabajando en medicina extramural. Por otra parte, existe articulación entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social para trabajar en el proyecto ENIPLA⁶¹ con casas abiertas y constantes campañas de información y capacitación a los jóvenes estudiantes, con el objetivo de reducir el alto índice de embarazo no deseado en las adolescentes.

Fotografía No. 5 Equipo de telemedicina



S: b* bNyb* ~-ãbçH

Fotografía No. Atención en Centro de Salud



S: b* bNyb* ~-ãbçH

La Policía Nacional implementó la articulación del servicio del ECU-911 y las Unidades de Policía Comunitaria, que realizan los servicios de: patrullaje preventivo, motorizado y a pie, vigilancia comunitaria, botones de seguridad, barrio seguro, coordinación de cursos para jóvenes con antecedentes penales y se está programando la recepción de denuncias en un sistema articulado con fiscalía.

En la Secretaría de Gestión de Riesgos existe una Brigada Distrital conformada por 30 personas voluntarias, que han sido capacitadas en temas de gestión de riesgos, fenómenos y desastres naturales. Estas personas son las que actuarían en primera instancia cuando se presente algún tipo de fenómeno o desastre natural.

GESTIÓN INSTITUCIONAL: ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Conforme a la desconcentración distrital, el distrito cuenta con las direcciones administrativas distritales de Salud, Educación y del MIES, que se encargan de la microplanificación, coordinación, control y gestión de los servicios del Ejecutivo. Son entidades operativas con presupuesto y talento humano para cubrir las necesidades del territorio.

⁵⁹ El Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS): es un conjunto de políticas, estrategias, lineamientos y herramientas enfocadas en la Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural que, complementándose, organiza y descongestiona el Sistema Nacional de Salud, permitiendo la integralidad de los tres niveles de atención en la red de salud.

⁶⁰ Equipo de Atención Integral en Salud (EAIS): definido por la OMS en 1973, como una asociación no jerarquizada de personas, con diferentes disciplinas profesionales, pero con un objetivo común que es el de proveer a los pacientes y familias la atención más integral de salud posible en cualquier ámbito.

⁶¹ Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enipla): es una política pública intersectorial y prioritaria que pretende prevenir el embarazo en adolescentes, disminuir el número de embarazos no planificados, sobre todo en los sectores de mayor pobreza y menor educación; y prevenir la violencia sexual y el embarazo como una de las consecuencias de la misma.

Tabla 37. Presupuesto asignado a direcciones distritales 13D10

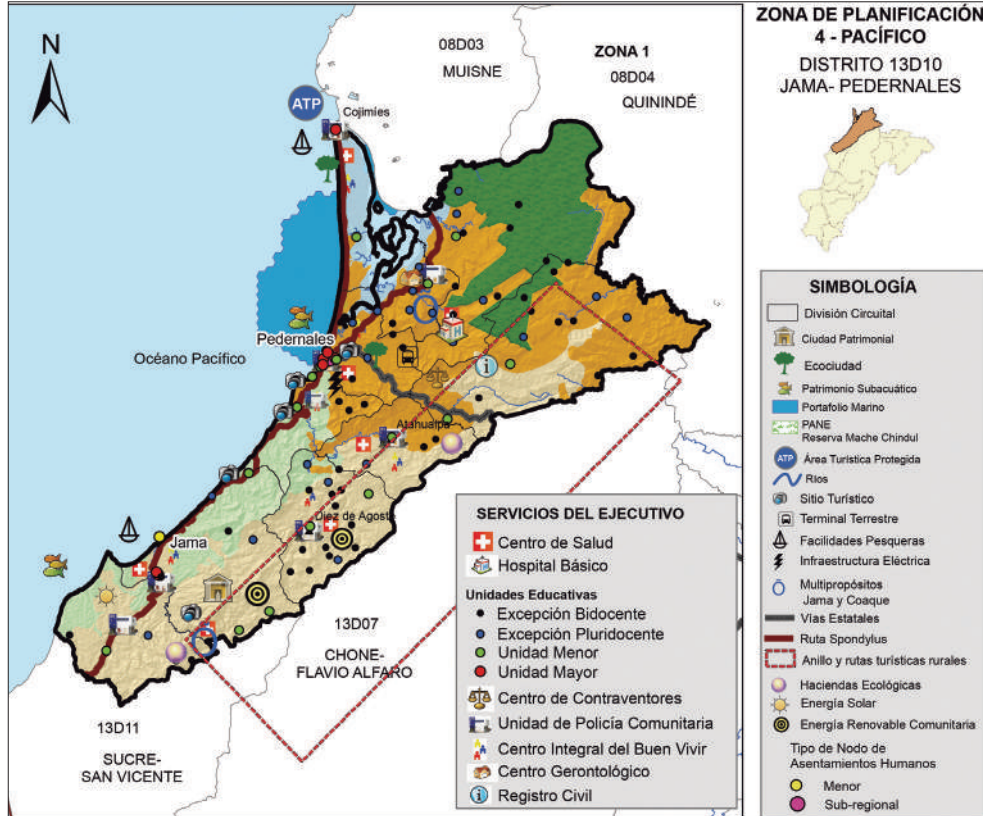
Dirección Distrital	Talento Humano	Presupuesto Asignado 2014 (USD)
Ministerio de Salud Pública	28	2 284 170,66
Ministerio de Inclusión Económica y Social	14	3 442 985,12
Ministerio de Educación	15	149 000,00

S: b•bMURRYWIAU)•ba: @Ab• c,•bAcYtSRSAÍÍJH
R-• c,•@g•M•b••-•abch

PROPUESTA TERRITORIALIZADA PARA EL DISTRITO PRIORIZADO JAMA-PEDERNALES

La Subsecretaría Zonal de Planificación 4 – Pacífico, elaboró la propuesta territorializada para el distrito priorizado Jama-Pedernales (ver Mapa 27), con la finalidad de potencializar su rol, vocación y las bondades del territorio para activar la matriz productiva, sustentabilidad patrimonial y reducción de brechas mediante la implementación de nuevas infraestructuras del Ejecutivo para la prestación de servicios públicos de calidad; y también articular la planificación e intervención de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para dar cumplimiento al PNBV y dar cobertura y calidad en los servicios básicos.

Mapa 27. Propuesta territorializada para el Distrito 13D10

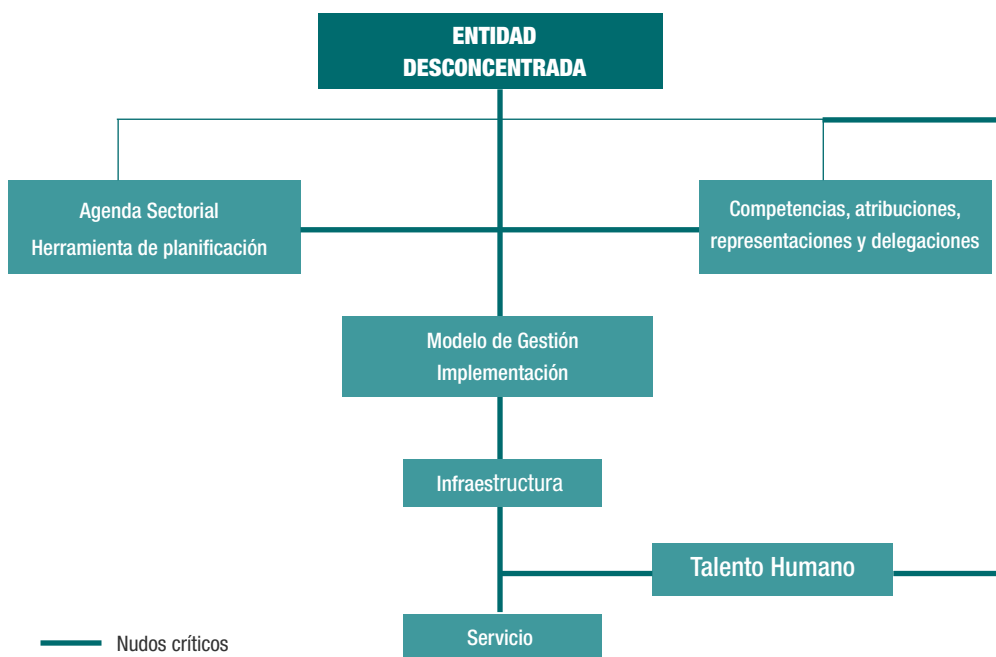


S: b•bMURRYWIAU)•ba: @Ab• c,•bAcYtSRSAÍÍJH
R-• c,•@g•M•b••-•abch



NUDOS CRÍTICOS DE LA DESCONCENTRACIÓN EN LOS DISTRITOS

Diagrama No. 1 Nudos Críticos



S: b•bW~*c,-@g•Nyb•*~ābcH

RETOS

- Planificación integral Ejecutivo-GAD, para consolidar áreas de prestación del servicio público; y priorización del GAD en servicios básicos para optimizar el costo de obras complementarias (plantas potabilizadoras, tratamiento de aguas residuales y vías de acceso).
- Fortalecimiento del Talento Humano y generación de nuevas capacidades en los territorios, promoviendo mecanismos de estabilidad laboral en las direcciones distritales.
- Desconcentración de Inmobiliar en las zonales, por la cantidad de trámites y la extensión territorial se requiere de equipos territoriales para las validaciones de predio y el respectivo trámite de legalización.
- Generar plan de mantenimiento y presupuesto por parte del Ministerio del Interior para las infraestructuras de la Policía Nacional.





5

PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1. VISIÓN

La Zona de Planificación 4 – Pacífico en el 2017 es un territorio que ha implementado un modelo de desarrollo social, productivo, ambiental, político y de ordenamiento territorial con altos niveles de servicio y atención de calidad y calidez, aplicando las políticas públicas y la optimización de la inversión en forma incluyente y participativa, garantizando los derechos fundamentales de los/as niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos/as que se encuentran en situación de pobreza. Al mismo tiempo, somos una zona exportadora de servicios y productos con valor agregado, que promueve el empleo digno y la competitividad, con una población fortalecida en conocimiento a través de la ciencia y tecnología, conservando saberes ancestrales, recursos naturales renovables y no renovables, que garantizará los derechos culturales y naturales, lo que incidirá en la integración nacional, para contribuir al cumplimiento del gran objetivo nacional del Buen Vivir.

VOCACIÓN DE LA ZONA

5.2. LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LINEAMIENTOS

- Articular con los GAD cantonales la homologación de mapas en los usos y ocupación del suelo, categorías de ordenamiento territorial, considerando las unidades de síntesis territorial de la Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Determinar estrategias de uso y ocupación de suelos para las unidades de planificación distritos que linda en el perfil costero, considerar la zonificación de ordenamiento en la zona marina.
- Fortalecer la coordinación entre el Ejecutivo y los GAD; y la articulación de la planificación en los tres niveles de los GAD.
- Promover la zonificación de suelos agrícolas que fomenten soberanía alimentaria en el territorio, y determinar estrategias de consolidación urbana y áreas de expansión.
- Fortalecer la aplicación de la política nacional con las entidades del Ejecutivo en los gabinetes zonales como espacios de articulación, coordinación y monitoreo.



- Fortalecer las capacidades técnicas municipales en la zona en temas de cartografía e información estadística, brindando asesoramiento del SNI, en la aplicación de instrumento de planificación territorial e información local.
- Fortalecer instancias de planificación ciudadana a partir de los consejos de planificación técnico-ciudadanos, en el territorio.
- Acompañar técnicamente la actualización de los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial. Este acompañamiento deberá contemplar:
 - - Pirámide de articulación horizontal y vertical de los Gobiernos Autónomos Descentralizados desde las prioridades definidas por el Consejo Nacional de Planificación.
 - - La participación, rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial.

5.3. CIERRE DE BRECHAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA

OBJETIVO GENERAL

Promover en la Zona 4 el desarrollo socio-cultural integral y equitativo, fortaleciendo la convivencia social y el principio intercultural de todos los grupos sociales, pueblos y nacionalidades, y la generación de servicios públicos de calidad en salud, educación, seguridad, inclusión social y acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

SECTOR POBREZA

OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- Reducir las brechas, con prioridad en las áreas rurales y periféricas de las ciudades, promoviendo la articulación y esfuerzos institucionales para dotar de servicios eficientes de agua potable, alcantarillado y vivienda social.
- Priorizar la atención a la población rural y periférica de las ciudades, con eficiente control natal, cuidado infantil, nutrición y servicios públicos de salud y educación.
- Brindar atención a la población en extrema pobreza y pobreza, promoviendo programas de emprendimiento y empleabilidad.

SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- Promover incentivos económicos para la construcción de vivienda nueva, con prioridad en áreas rurales y periféricas de las ciudades.
- Fomentar campañas para la legalización de tierras y generar incentivos económicos para lograr la tenencia propia.
- Mejorar el sistema de incentivos económicos para la vivienda social en: construcción, mejoramiento, ampliación, considerando las normativas del uso del suelo.



SECTOR SERVICIOS BÁSICOS

OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- Mejorar los sistemas de agua, ampliar la cobertura y calidad del recurso, logrando disminuir diversas enfermedades de la población.
- Disminuir los riesgos ambientales y sanitarios producto de prácticas obsoletas en el manejo de residuos sólidos, promoviendo un servicio público para el manejo eficiente.
- Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica coordinación con los GAD, Ejecutivo y la sociedad civil, con énfasis en el área rural y periférica de las ciudades.
- Promover la implementación de los modelos de ecociudad, vinculados a la infraestructura coeficientes en los servicios básicos para los asentamientos humanos urbanos y rurales, ubicados en las cercanías al mar, ríos, cuerpos de agua y sectores agrícolas.
- Incentivar la implementación de modelos de territorios, ciudades y comunidades sostenibles para el Buen Vivir.

SECTOR EDUCACIÓN

OBJETIVO 4: FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA

- Fortalecer la educación inicial de los niños y niñas, acompañando su desarrollo integral, potenciando su aprendizaje, promoviendo su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas en ambientes estimulantes, saludables y seguros.
- Fortalecer las condiciones de acceso y permanencia a los y las estudiantes de Educación General Básica (EGB), mediante el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educativos, mobiliarios y equipamientos, conforme a los estándares establecidos, con énfasis en áreas rurales; complementando el mejoramiento del talento humano, respecto a la cobertura y calidad educativa.
- Ampliar la cobertura de 8vo., 9no. y 10mo. años de EGB a través del mejoramiento de las condiciones sociales, materiales, pedagógicas y el acceso a la tecnología para los estudiantes no escolarizados, escolarizados, en riesgo de abandono o con sobre edad.
- Promover la ampliación de la cobertura y acceso al bachillerato, optimizando la capacidad instalada de infraestructura, mejorando las condiciones pedagógicas y acceso a la tecnología, incentivando los beneficios al ser bachiller sobre la base de las vocaciones del territorio, con énfasis en áreas rurales.
- Brindar una educación integral, en la cual los estudiantes puedan conocer y comprender conceptos relacionados con el Buen Vivir.
- Fortalecerla inclusión y equidad en el sistema educativo, a través del acceso a la educación, permanencia y promoción de los diferentes sectores de la población, en especial del área rural, incrementando el apoyo a las personas entre 16 y 24 años en situaciones de desventaja o vulnerabilidad; así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las unidades educativas.
- Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción de los adolescentes y jóvenes, con énfasis en el área rural a través de incentivos, y además revisar las normativas de promoción y acreditación
- Integrar a la población con analfabetismo en procesos educativos más amplios, estableciendo módulos manejables, que tengan en cuenta las obligaciones familiares y laborales de la población; considerando escenarios claros de coordinación entre el Ejecutivo, los GAD y sociedad civil.
- Fortalecer los programas de alfabetización, en las áreas rurales y periféricas de las ciudades y/o grupos poblacionales con atención prioritaria.



- Ampliar la tecnología de información y comunicación, mediante la alfabetización informática y la instalación de computadoras con conexión a internet en las unidades educativas y centros comunitarios que apunten a generar igualdad en el acceso, con énfasis en las áreas rurales y la capacitación permanente a los profesores/as en el uso de las TIC.
- Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el cambio de matriz productiva, de acuerdo con los criterios y lineamientos establecidos para esos propósitos.

SECTOR SALUD

OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

- Fomentar la prevención y aplicación de buenas prácticas de salud, con énfasis en el acceso a la alimentación sana, promoción de la actividad física; así como la atención a la población cuya causa de muerte está relacionada con diabetes, hipertensión, síntomas y signos vinculados al sistema circulatorio y respiratorio.
- Fortalecer la prestación de los servicios de salud y la capacidad de respuesta del personal médico que garantice la atención pertinente a las mujeres embarazadas y población infantil, con prioridad en el área rural y periférica de las ciudades.
- Realizar campañas de comunicación y capacitación masivas para fortalecer la participación social en la prevención, detección y tratamiento oportunos del embarazo adolescente y sus repercusiones sociales.
- Intensificar las campañas edu-comunicacionales de alimentación saludable con alimentos de la localidad, especialmente en niños menores de cinco años.
- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades de importancia epidemiológica humana; y promover actitudes, conductas saludables y corresponsables en el ámbito personal y familiar.
- Aumentar el número y disponibilidad de personal de salud y mejorar su distribución, perfil y funciones para la atención primaria y secundaria de salud en los establecimientos. Además, capacitar al recurso humano en generar una respuesta oportuna y adecuada a las necesidades de la población y la calidad de atención basada en derechos.

SECTOR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

OBJETIVO 2: AUSPICIA LA IGUALDAD, LA COHESIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD

GRUPO DE NIÑOS/AS 0 A 11 AÑOS

- Mejorar la atención educativa de calidad para los niños/as con necesidades educativas especiales y establecer un sistema de atención integral, a través de acciones que fomenten la detección de discapacidades, estimulación temprana y su rehabilitación.
- Priorizar la atención a los niños/as en extrema pobreza y bajo línea de pobreza con los sistemas de protección social, preferencialmente en el área rural.
- Fortalecer el sistema de salud para afrontar la exclusión y las desigualdades en salud de niños/as.
- Promover campañas de difusión de los derechos y la salud sexual y reproductiva.
- Generar espacios virtuales de contenidos educativos especialmente desarrollados para niños/as, donde se aprende a través del juego didáctico.



GRUPO DE ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

- Generar mecanismos para finalización de los estudios, actividades de formación profesional y capacitación laboral con especial énfasis en los adolescentes del área rural.
- Ampliar las oportunidades de trabajo, atención en salud y educación, para los adolescentes con discapacidad y con énfasis en el área rural.
- Ejecutar estrategias para incrementar la inclusión productiva de los adolescentes, mediante esquemas de capacitación laboral y de vinculación con el sector productivo.
- Ampliar la cobertura de los programas de analfabetismo de adolescentes que residen en áreas rurales y actualmente no tienen acceso a una oferta de educación.
- Desarrollar módulos básicos obligatorios en todas las unidades educativas, para manejo y uso de herramientas informáticas que se utilizan en funciones de oficina (ofimática), con énfasis en el software libre.
- Generar concienciación en los adolescentes para que se apropien de sus deberes y derechos en cuanto a los servicios de planificación familiar.

GRUPO DE JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS

- Contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas del Ejecutivo y los GAD, con la participación de los sectores productivos.
- Fortalecer la accesibilidad a espacios físicos, servicios públicos, empleo, medios de transporte y comunicación, y Tecnologías de la Información, para que los jóvenes con discapacidad se incorporen y participen en la vida económica, social, política y cultural.
- Incorporar a los jóvenes a la actividad productiva o de empleo en articulación con el ente rector, los GAD y el sector privado, garantizando los servicios sociales.
- Incrementar el programa de analfabetismo y garantizar el acceso de los jóvenes al entretenimiento, el arte, la cultura y los deportes.
- Lograr el acceso de los jóvenes a un nivel básico de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y asegurar la pertinencia, idoneidad y seguridad del acceso.

GRUPO DE ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS

- Garantizar el uso y acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Fomentar la participación productiva y económica, la protección de derechos laborales de los adultos mayores, en estado de extrema pobreza y bajo línea de pobreza.
- Impulsar infraestructura en los territorios para dar atención especializada a las personas adultas mayores con discapacidad.
- Impulsar la alfabetización de los adultos mayores.
- Generar espacios de transferencia de los conocimientos, habilidades y actitudes de los adultos mayores a las nuevas generaciones.
- Promover la formación y participación del personal de salud, familia y amigos, para lograr la atención integral del adulto mayor.
- Promover la aplicación de vacunas para los adultos mayores para prevenir las neumonías y otras enfermedades de importancia epidemiológica, diabetes, hipertensión, obesidad, entre otras.



SECTOR SEGURIDAD

OBJETIVO 6: CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN DE LA JUSTICIA Y FORTALECER LA SEGURIDAD INTEGRAL, EN ESTRICTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- Coordinar entre las instituciones de la Fuerza Pública y los GAD acciones de los sistemas de seguridad e implementación de la infraestructura correspondiente.
- Fortalecer el talento humano con capacidades en materia de inteligencia criminal, investigación científica y tecnológica.
- Generar espacios de diálogo con la comunidad, a través de la socialización de sus derechos y obligaciones.
- Mejorar el acceso a la justicia fortaleciendo la cobertura de los servicios especializados para reducir la impunidad y promover una cultura de paz en territorios vulnerables.
- Realizar campañas de comunicación y socialización sobre la prevención, orientación y atención profesional en las áreas: médica, psicológica, jurídica; y para grupos que han sufrido maltrato, violencia familiar, sexual y contra las mujeres; y coadyuvar con las instituciones competentes en las acciones y programas de prevención y asistencia a la violencia familiar.
- Generar acciones de participación intersectorial dirigidas a reducir los accidentes de tránsito, para asegurar la atención integral y promover la formación de una cultura de respeto por las normas viales en niños, jóvenes, y sensibilizar a los usuarios adultos a cumplir las normas de seguridad vial.

MODELO DE OPTIMIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES

De acuerdo con las directrices estratégicas establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, se ha determinado la necesidad de generar insumos que permitan viabilizar el plan en términos macroeconómicos y bajo lineamientos claros de política pública.

Basándonos en el estudio “Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios” (Senplades, 2012e),⁶² se plantean las inversiones a realizarse en el período 2014-2017, en relación con la planificación de servicios a nivel de distritos y circuitos y priorización territorial de las intervenciones, en los sectores de: salud, educación, inclusión social, seguridad ciudadana (Policía Nacional), gestión de riegos (cuerpos de bomberos), agua potable y alcantarillado.

Este estudio se basó principalmente en la disminución progresiva de brechas sectoriales y considera que las mismas pueden ser cerradas o disminuidas mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y personal. Adicionalmente, el modelo de optimización territorial aplicado considera los techos presupuestarios establecidos para cada sector y la lógica territorial.

Los resultados de este estudio determinaron que en la Zona 4 durante el período 2014-2017, se requiere una inversión de USD 1 507,58 millones para reducir las brechas de acceso a servicios públicos mencionados, y este monto debe ejecutarse en los 15 distritos y 155 circuitos.

Conforme lo establecido en el estudio al 2017 se estaría ejecutando obras de agua potable y alcantarillado, educación, salud y seguridad en los 15 distritos de la zona y se alcanzaría una cobertura en intervención del 100%; en el caso de riesgos las intervenciones serán un 14% del territorio e inclusión en un 92%.

⁶² En este estudio se establecen los montos de inversión necesarios entre los años 2013 y 2021 para garantizar los derechos del Buen Vivir, incluyendo servicios desconcentrados de desarrollo social, justicia y seguridad. Este estudio determina que se necesitan USD 47 mil millones de inversión y USD 7,5 mil millones de gasto recurrente (entre 2013 y 2021).



Del total del presupuesto detallado en la Tabla No. 38 el 42,51% será destinado para la reducción de brechas en el sector de agua potable y alcantarillado, siendo esta uno de las principales intervenciones que se deben ejecutar. El 35% aportará en el déficit que existe en infraestructura educativa, el 10,49% de presupuesto aportará en la disminución de brechas en salud y el 4,24% servirá para inclusión. En porcentajes inferiores al 10% se tiene previsto intervenir en seguridad y riesgos.

Tabla 38. Inversión pública acumulada por sector (millones de dólares)

Sector	2014	2015	2016	2017	Total	%
Agua-Alcantarillado	151,19	150,6	144,14	194,89	640,81	42,51
Riesgos	3,69	0	0	0	3,69	0,24
Educación	90,41	161,82	138,86	137,33	528,42	35,05
Inclusión	20,75	17,95	15,71	9,54	63,95	4,24
Salud	39,96	38,21	40,47	39,44	158,09	10,49
Seguridad	39	46,55	27,07	0	112,63	7,47
Total	345,01	415,13	366,25	381,19	1 507,58	100

Uc~MccA~c,bcA_bcb~accA~A~A~(cc~A~a)@~),cctA
S:b~bM@~gi~)@~AYb~~abcA~i~i~i~A
R~*c~_@g~M~b~*~~abcH

METAS

Metas Zonales			
Eje: Reducción de Brechas			
Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Meta
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.1.1 Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 7,9 puntos		
	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Manabí	7,8
		Santo Domingo de los Tsáchilas	8
		Zona 4	7,9
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad	1.2.1. Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 24,3%		
	Pobreza por ingresos	Manabí	27
		Santo Domingo de los Tsáchilas	15
		Zona 4	24,3
	1.2.2. Erradicar la extrema pobreza al 2%		
	Extrema pobreza por ingresos	Manabí	2
		Santo Domingo de los Tsáchilas	1,9
		Zona 4	2
	1.2.3 Reducir el coeficiente de Gini a 0,42		
	Coeficiente de Gini	Manabí	0,42
Santo Domingo de los Tsáchilas		0,39	
Zona 4		0,42	
Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población	1.3.1. Reducir la tasa de mortalidad infantil en 58,5%		
	Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	Manabí	2
		Santo Domingo de los Tsáchilas	5,5
		Zona 4	2,8



Metas Zonales Eje: Reducción de Brechas			
Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Meta
	1.3.2. Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años		
	Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años	Manabí	3
		Santo Domingo de los Tsáchilas	3
		Zona 4	3
	1.3.3. Alcanzar el 96% de hogares en la zona con un sistema adecuado de eliminación de excretas		
	Porcentaje de viviendas que cuentan con un sistema adecuado de eliminación excretas	Manabí	95,4
		Santo Domingo de los Tsáchilas	98
		Zona 4	96
	1.3.4. Alcanzar el 64% de hogares con acceso a red pública de agua		
	Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua	Manabí	61,5
		Santo Domingo de los Tsáchilas	72,2
		Zona 4	64
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	1.4.1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95%		
	Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	Manabí	95
		Santo Domingo de los Tsáchilas	95
		Zona 4	95
	1.4.2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 76,2%		
	Porcentaje de personas entre de 18 y 24 años con bachillerato completo	Manabí	78
		Santo Domingo de los Tsáchilas	69,3
		Zona 4	76,2
	1.4.3. Aumentar el acceso a internet en establecimientos educativos al 83,8%		
	Porcentaje de estudiantes que utilizan internet en el establecimiento educativo	Manabí	84
		Santo Domingo de los Tsáchilas	83
		Zona 4	83,8
Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	1.6.1. Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 12,9 muertes por cada 100.000 habitantes		
	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito (por 100 000 habitantes)	Manabí	10,4
		Santo Domingo de los Tsáchilas	22,2
		Zona 4	12,9
	1.6.2. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a 9,9 muertes por cada 100 000 habitantes		
	Tasa de homicidios - asesinatos (por 100 000 habitantes)	Manabí	9
		Santo Domingo de los Tsáchilas	12,9
		Zona 4	9,9
	1.6.3. Reducir la tasa de homicidios - asesinatos a mujeres a 1,6 muerte por cada 100 000 mujeres		
	Tasa de homicidios - asesinatos a mujeres (por 100 000 mujeres)	Manabí	1,5
		Santo Domingo de los Tsáchilas	2
		Zona 4	1,6



5.4. CAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo es erradicar la pobreza a través de cambio de matriz productiva, generando valor agregado para los productos y servicios, promover empleo de calidad, mejorar las condiciones de igualdad y construir una sociedad basada en el conocimiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 8: CONSOLIDAR EL SISTEMA ECONÓMICO, SOCIAL Y SOLIDARIO, DE FORMA SOSTENIBLE

- Impulsar la generación de encadenamientos productivos locales, que doten de productos y servicios a la industria estratégica que se ejecuta en la zona, en especial los provenientes del sector artesanal, economía popular y solidaria, la micro, pequeña y mediana empresa, promoviendo las diversas formas de producción comunitaria, asociativa y cooperativa, con acceso a la capacitación, tecnologías y servicios financieros.

OBJETIVO 9: GARANTIZAR EL TRABAJO DIGNO EN TODAS SUS FORMAS

- Promover el autoempleo, a través de la creación de y apoyo al emprendimiento, implementando mecanismos de apoyo para garantizar la sostenibilidad de los negocios

OBJETIVO NACIONAL 10: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA

- Garantizar la elaboración de procesos de planificación especial para el desarrollo del proyecto Refinería del Pacífico y Petroquímica en el cantón Manta.
- Fortalecer la soberanía alimentaria mediante el apoyo a la Agricultura Familiar Campesina y las economías rurales a través de la democratización de los factores de producción: catastro y legalización de tierra para el acceso a créditos, proyectos y programas de asesoría técnica, intercambio de saberes e innovación tecnológica, sistemas de riego y vialidad rural. Incentivar la adquisición de productos de la agricultura familiar para fomentar la producción y la permanencia en el campo de los agricultores.
- Promover el consumo de alimentos locales sanos producidos en las parcelas campesinas, impulsando ferias de comercialización que vinculen directamente a los productores con los consumidores.
- Fortalecer la asociatividad y aprovechar la infraestructura existente implementando tecnología agrícola, para el mejoramiento de la producción sostenible de los cultivos transitorios y permanentes, con enfoque en las cadenas productivas.
- Fortalecer las buenas prácticas agrícolas desde la pre siembra, cosecha y poscosecha, fomentando el control de la frontera agrícola, mediante la dotación de infraestructura logística y de transporte para la transformación de la materia prima.
- Fortalecer al sector ganadero (cárnico y lácteo), mejorando su genética y buenas prácticas, promoviendo la ganadería intensiva.
- Impulsar al sector pesquero artesanal mediante la implementación de facilidades pesqueras y cadenas productivas para el acceso a los mercados de consumo.
- Fomentar la maricultura, de manera responsable con el medioambiente, generando empleo al sector y diversificando la producción.
- Fortalecerla industrialización de la pesca, fomentando la diversificación y especialización



- de los productos para las exportaciones.
- Dinamizar el turismo potencializando la Ruta del Spondylus, impulsando además los circuitos turísticos (de playa, ecológicos, culturales, de aventura) desde el perfil costero hacia el interior de la Zona 4, mejorando, conservando e integrando el mobiliario y equipamiento urbano al paisaje, bajo estándares de la entidad rectora.
 - Fomentarla conservación de las tradiciones gastronómicas, mejorando la oferta de servicios al turismo nacional e internacional.
 - Fortalecer la producción de artesanías mediante la asistencia técnica y capacitación especializada, acceso a nuevas tecnologías y crédito oportuno. Fortaleciendo redes de comercialización y distribución.
 - Impulsar la articulación nacional e internacional entre proveedor-productor-distribuidor-consumidor de la producción agrícola, pecuaria, pesquera, manufacturera de la zona, a través de la implementación de: ejes multimodales; autopistas, puerto y aeropuerto internacional.
 - Integrar las actividades productivas y comerciales de la Zona 4 con las Zonas Económicas de Desarrollo (ZEDE) Manta; Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), Plataformas Logísticas Santo Domingo y Agrocentro Portoviejo.
 - Promover el acceso al comercio implementando estudios de diversificación de mercados y productos.
 - Fomentar la sinergia y la complementariedad entre la red de asentamientos humanos de la Zona 4, potenciando las vocaciones productivas del territorio.
 - Dinamizar el sector de la construcción, mediante incentivos económicos que mejoren las ofertas, en el marco del cumplimiento de los estándares de calidad emitidos por las entidades correspondientes, y en articulación con los métodos de comunidades sostenibles.

OBJETIVO NACIONAL 11: ASEGURAR LA SOBERANÍA Y EFICIENCIA DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICA

- Consolidar la transformación de los sectores estratégicos, el uso soberano y eficiente de los recursos naturales, desarrollando proyectos fotovoltaicos en la zona sur, termosolares en la zona norte, eólicos en la costa centro norte de biogás en rellenos sanitarios.
- Promover la investigación científica y la innovación del conocimiento en la educación técnica y superior, con énfasis en la vocación del territorio en el área agroindustrial, marítima, de biotecnología, química, de energía renovable, de gestión turística, ambiental, de recursos hídricos, de transporte y logística.
- Fomentar la capacitación rural para fortalecer las capacidades de la Agricultura Familiar Campesina mediante el uso de Tecnología de Información y Comunicación.
- Incentivar el desarrollo de tecnologías para la implementación de energías renovables vinculadas a la arquitectura y urbanismo.
- Promover la aplicación de los parámetros vinculados a comunidades sostenibles, infraestructura ecoeficientes, ecociudades y ciudades intermedias, en la planificación y desarrollo territorial.

OBJETIVO NACIONAL 12: GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y LA PAZ, PROFUNDIZAR LA INSERCIÓN ESTRATÉGICA EN EL MUNDO Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

- Promover programas de cooperación internacional que contribuyan al cambio de la matriz productiva enfatizando la vocación productiva.



METAS

Metas Zonales			
Eje: Cambio de la Matriz Productiva			
Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Meta
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.9.1. Alcanzar el 48,1% de la PEA con ocupación plena		
	Tasa de ocupación plena (15 y más años de edad)	Manabí	45,3
		Santo Domingo de los Tsáchilas	58
		Zona 4	48,1
	2.9.2. Disminuir el subempleo de la PEA al 47,7%		
	Tasa de subempleo (15 y más años de edad)	Manabí	51
Santo Domingo de los Tsáchilas		36	
Zona 4		47,7	
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	2.9.3. Reducir la informalidad laboral al 49,0%		
	Tasa de ocupación en el sector informal (15 y más años de edad)	Manabí	50,3
		Santo Domingo de los Tsáchilas	44,3
		Zona 4	49
	2.9.4. Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 58,5%		
	Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL (PEA 15 años y más)	Manabí	60
		Santo Domingo de los Tsáchilas	53,2
		Zona 4	58,5
	2.9.5. Aumentar en 7,9 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica		
	Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la canasta básica familiar	Manabí	45,9
Santo Domingo de los Tsáchilas		51,7	
Zona 4		47,2	
Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.	2.11.1. Disminuir el analfabetismo digital al 15,0%		
	Analfabetismo digital (15 a 49 años)*	Manabí	15,8
		Zona 4	15
	2.11.2. Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 43,3%		
	Porcentaje de personas que usan TIC (mayores 5 años)	Manabí	42,5
		Santo Domingo de los Tsáchilas	46
Zona 4		43,3	

S: b•"bX/b•" ~-äbdH



5.5. SUSTENTABILIDAD PATRIMONIAL NATURAL Y CULTURAL

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el equilibrio del ser humano a mejorar y a conservar la memoria viva de la cultura, recursos naturales y ecosistemas que sustenten a las futuras generaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

PATRIMONIO NATURAL

OBJETIVO 7: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD, AMBIENTAL, TERRITORIAL Y GLOBAL

- Promover programas que contribuyan a disminuir la presión de origen antrópico sobre los espacios naturales, especialmente en las áreas terrestres y marinas declaradas protegidas por el Estado.
- Fomentar el manejo integral del bosque de manglar en el estuario de los ríos Chone, Muisne (Cojimíes) y la desembocadura del río Portoviejo como ecosistemas mitigadores de inundaciones y tsunamis.
- Promover la investigación científica e innovación tecnológica en la zona litoral marino-costera, acorde a las características emanadas por las actividades de la población.
- Incentivar la conservación de los bosques protectores y humedales para garantizar la supervivencia de especies animales y vegetales.
- Promover la creación de áreas naturales protegidas, sobre todo en ecosistemas frágiles.
- Promover la protección de la fauna silvestre en áreas protegidas y bosques naturales mitigando la mortandad de las especies en rutas turísticas.
- Fomentar el control de la sedimentación en cauces de las cuencas bajas de los ríos para disminuir los problemas de inundaciones por desbordamientos.
- Promover la reforestación con especies nativas en las cuencas hidrográficas de la zona para mitigar efectos naturales, priorizando el control de las actividades antrópicas.
- Promover una gestión integral del recurso agua en cuencas hidrográficas en calidad, mitigando amenazas de origen antrópicos; y cantidad, a través de la transferencia de tecnología para el aprovechamiento racional.
- Promover la ejecución de los proyectos Jama y Coaque, localizados en la zona norte de Manabí, para suplir las necesidades de agua, tanto para consumo humano como para riego; de igual manera, fomentar los estudios de las presas programadas en la zona sur (Ayampe, Olmedo).
- Promover proyectos de desarrollo de plantas de tratamiento de aguas servidas en coordinación con los GAD, para prevenir contaminación en aguas interiores y en el litoral.
- Promover campañas en temas ambientales, incluyendo a los asentamientos humanos, áreas de cultivos e industrias para mitigar la contaminación en los cauces de ríos.
- Fortalecer e incentivar las iniciativas de reciclaje en la Zona 4, para asegurar el tratamiento integral final de los desechos sólidos terrestres y marinos costeros.
- Generar estudios en lo referente a riesgos en la Zona 4, para la toma de decisiones y mitigar de mejor manera los eventos naturales y prevención de desastres, en acciones coordinadas con los GAD.



PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVO 5: CONSTRUIR ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD

- Fomentar con enfoque de género, generacional y personas con discapacidad la red de comunicación para las expresiones artísticas y culturales; y espacios de “intercambio intercultural”, con incentivos en la formación académica, en los lugares rurales y urbano marginales de la Zona 4.
- Fomentar alianzas ciudadanas a través de los grupos y gestores culturales para la protección y difusión del Patrimonio Cultural, con sedes principalmente en las cabeceras cantonales y parroquiales, que impulsen circuitos turísticos patrimoniales.
- Fomentar la investigación antropológica de los habitantes de las culturas ancestrales y etnia, así como su difusión.
- Promover el rescate del patrimonio subacuático cultural en la franja costera de Manabí.
- Potenciar las ciudades patrimoniales de Bahía de Caráquez y Montecristi, e impulsar la declaratoria de las ciudades de Portoviejo, Santo Domingo de los Colorados, Manta, Jipijapa, Chone, Jama, Junín.
- Promover la investigación para la conservación del Patrimonio Tangible e Intangible, instaurando el circuito cultural de ciudades y la sustentabilidad para la atracción turística endógena y económica de los cantones.
- Promover la salvaguardia y difusión de los usos, costumbres, tradiciones, lengua tsafiki, expresiones artísticas y culturales, de la nacionalidad indígena tsáchila, para acentuar la cadena de valor del turismo y dinámica de la población.
- Promover la salvaguardia y difusión de los usos, costumbres, tradición oral (mitos, leyendas amorfinos, chigualos, entre otros), expresiones artísticas y culturales, deportes ancestrales, autóctonos y populares de los montuvios y cholos, para acentuar la cadena de valor del turismo y dinámica de la población.
- Potenciar las iniciativas públicas, privadas, independientes y/o comunitarias para la realización cinematográfica y de otras artes en la Zona 4.
- Potenciar el Área Turística Protegida (ATP) de Puerto López, e impulsar la declaración de Cojimíes y Valle Hermoso como ATP.

METAS

Metas Zonales			
Eje: Sustentabilidad Patrimonial			
Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Meta
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	3.5.1. Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar al 8,9%		
	Participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias	Manabí	9,2
		Santo Domingo de los Tsáchilas	7,8
		Zona 4	8,9

Metas Zonales			
Eje: Sustentabilidad Patrimonial			
Objetivo	Nombre del Indicador	Nivel de desagregación	Meta
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza, y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	3.7.1. Incrementar la superficie de forestación y reforestación a 36 773,28 ha en Manabí y a 15 277,45 ha en Santo Domingo de los Tsáchilas		
	Superficie reforestada acumulada	Manabí	36 773,3
		Santo Domingo de los Tsáchilas	15 277,5
	3.7.2. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 12,7%		
	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos de orgánicos	Manabí	12
		Santo Domingo de los Tsáchilas	15
		Zona 4	12,7
	3.7.3. Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 28,1%		
	Porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos	Manabí	27,5
		Santo Domingo de los Tsáchilas	30
Zona 4		28,1	

S: b*bWb*~ãbqH

5.6. TERRITORIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA

La Zona 4 se visualiza como un territorio sostenible y estratégico, donde sus asentamientos humanos forman parte de una red policéntrica, articulada, complementaria y sinérgica, considerando su rol y vocación. Esto se viabiliza en dos elementos: el primero es el acceso a bienes y servicios públicos y básicos, mediante la conformación de distritos y circuitos; y el segundo opera sobre una mejor distribución de la población mediante el incentivo al crecimiento de ciudades intermedias, a través de intervenciones relacionadas con la profundización de una especialidad económica que viabilice un mejor aprovechamiento de los recursos territoriales (Senplades, 2013a: 360).

La visión de largo plazo en la Zona 4 prioriza, entre otros, temas referentes a conservación y uso sostenible del suelo; manejo integral de los recursos hídricos y tenencia de la tierra urbana y rural (Taller Visión Largo Plazo Zona 4, 2012).

El desafío para las ciudades de la Zonal 4, a corto y mediano plazo, en sus nuevos o potenciales roles será: consolidar las cuatro ciudades intermedias (CIMES) existentes (Portoviejo, Santo Domingo de los Colorados, Manta y Chone); impulsar a la categoría de CIMES a Montecristi, Jipijapa, El Carmen y Pedernales, e impulsar mancomunadamente el desarrollo y sostenibilidad de los demás asentamientos humanos. Así como de sus territorios de intermediación productiva y estratégica para garantizar la vida y bienestar de la población; la preservación de los recursos naturales, soberanía alimentaria y desarrollo de actividades económicas y productivas acorde a las características de sus territorios (Senplades, 2013b).

Las ciudades intermedias (CIMES) deben consolidarse y convertirse en ciudades del Buen Vivir con los estándares de las ecociudades, las cuales formarán parte de la microplanificación establecida en distritos y circuitos (Senplades, 2013b).

Las ecociudades de la Zona 4 promueven mejorar la calidad de la vida de las personas, mediante la implementación de infraestructuras ecoeficientes, en complemento con los modelos de comunidades sostenibles, consolidando territorios para el Buen Vivir. En este marco, y en articulación con la microplanificación de distritos y circuitos, se fortalecerá la optimización de la inversión en servicios públicos y servicios básicos para la reducción de las brechas, sobre todo en distritos donde los indicadores socioeconómicos orientan a la intervención prioritaria.



Considerando lo antes expuesto se elabora la propuesta del modelo territorial deseado de la Zona 4, como herramienta de trabajo para orientar la planificación en el territorio. Para ello se parte de la situación actual y se articula con la Estrategia Territorial Nacional (asentamientos humanos, reducción de brechas, matriz productiva y sustentabilidad patrimonial).

El territorio donde se desarrolla el asentamiento humano nacional Manta-Montecristi-Jaramijó (conurbación), con infraestructura y flujos aeroportuarios, terrestre e industrias estratégicas (Refinería y Petroquímica), se proyectaría como Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE). Portoviejo y Santo Domingo de los Colorados son asentamientos regionales por su ubicación estratégica, con infraestructuras y flujos terrestres, formarían parte de Zonas de Actividades Logísticas (ZAL), sobre todo por su vocación agroindustrial y de comercio.

Asentamientos humanos subregionales serían Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales, Calceta, que formarían parte de una red sinérgica y complementaria para optimizar la infraestructura existente y desarrollar programas de agregación de valor, de acuerdo a las cadenas productivas identificadas en los territorios donde se encuentran dichos asentamientos humanos.

El acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera son los principales roles para los asentamientos humanos locales: La Concordia, Bahía de Caráquez, Charapotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana, Rocafuerte.

Los asentamientos humanos menores: Tosagua y Puerto López, tienen como rol la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. En este sentido se fortalece el área turística protegida y se consolida la facilidad pesquera de Puerto López.

La articulación de los diferentes asentamientos humanos se operativiza mediante los flujos aéreos, marítimos, terrestres y ejes multimodales para la integración nacional e internacional. En la Zona 4 se potencian ejes viales de carácter turísticos como la Ruta Spondylus, comerciales como el eje Manta-Portoviejo (agroindustrial), Portoviejo-Santo Domingo, Santo Domingo-Quito, Santo Domingo-La Concordia (agroindustrial), Suma-Pedernales y Puerto Nuevo-La Concordia se proponen autopistas: Santo Domingo-Quevedo, Santo Domingo-Esmeraldas, Manta-Guayaquil; Manta-San Sebastián (parte del eje multimodal), eje Jipijapa-Balzar. Complementando lo antes mencionado, los anillos viales rurales fortalecerán las actividades turísticas, agropecuarias y pesqueras.

La puesta en marcha de nuevas industrias estratégicas como la Refinería del Pacífico y Petroquímica, nos proyectaría como Zona Especial de Desarrollo Económico; los recursos hídricos para consumo humano y riego estarían operativizados mediante los multipropósitos Chone, Jama, Coaque y Olmedo; como medios de mitigación a zonas de inundabilidad y dando oportunidad al crecimiento productivo; de igual manera la Hidroeléctrica Toachi-Pilatón que fortalecerá el sistema hidroeléctrico. Considerando el potencial de la zona para generar energías renovables, previo estudios de factibilidad, se desarrollarían proyectos termosolares en la zona norte, fotovoltaica en la zona sur, eólica en el perfil costa centro, biogás en mancomunidades que manejen rellenos sanitarios, así como también producida por la biomasa proveniente de las actividades agropecuarias. Con el objetivo de dotar de energía y comunicación en áreas rurales de difícil acceso, se proponen módulos de energías renovables comunitarias (MERCOS), en varias cabeceras parroquiales y localidades.

El sector turístico se proyecta sobre la base de los potenciales paisajísticos y culturales de la Zona 4, desde el perfil costero hasta las estribaciones de la cordillera de los Andes. Por ello se fortalecen sitios turísticos como Valle Hermoso, Pichincha, Santa Ana, 24 de Mayo, Canoa, Salango, entre otros, y se potencian sitios arqueológicos como Cerro de Hojas-Jaboncillo, Japotó, San Isidro, etc.

El perfil marino costero de la Zona 4 es uno de sus recursos con gran potencial, turístico, pesquero industrial-artesanal, acuícola. Por esta razón se proyectan facilidades pesqueras en varios puntos de la Costa para complementar la infraestructura portuaria y muelles

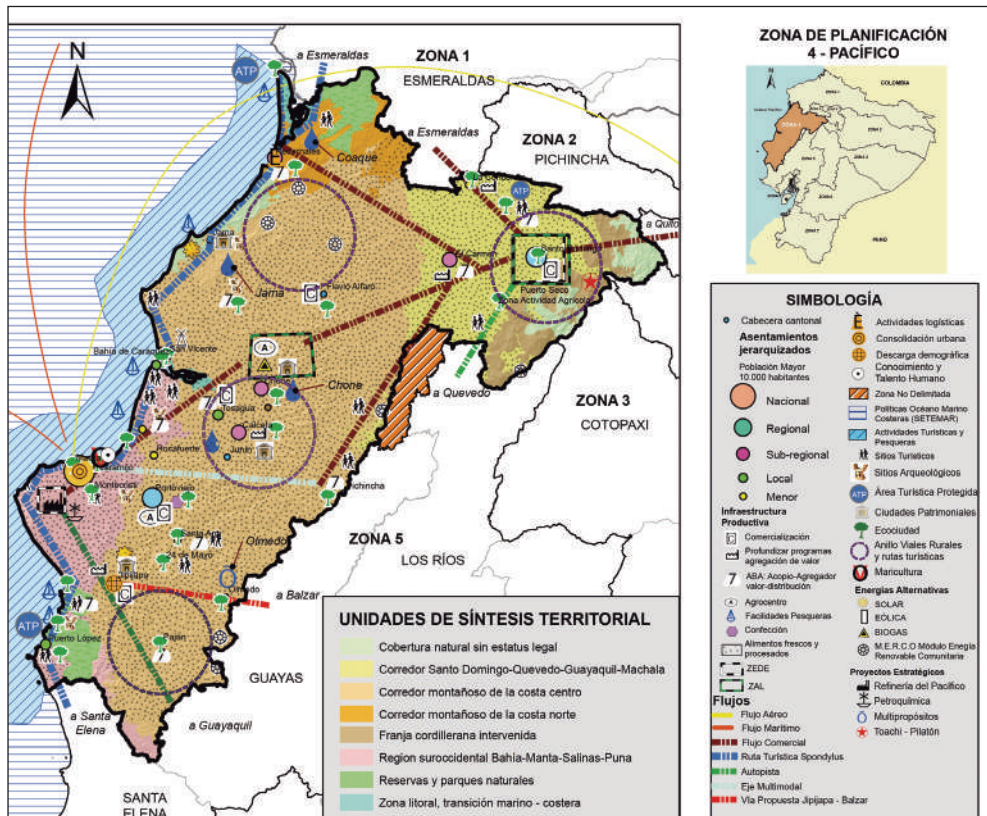
pesqueros; se fortalecerá el desarrollo de la maricultura en la costa central. De igual manera se deben potenciar varios puntos turísticos ligados a la Ruta Spondylus. Lo antes expuesto se complementa con las políticas océano-marino-costeras emprendidas por la Setemar. Con el objetivo de fortalecer el talento humano, se proyecta el Instituto del Mar.

Las diferentes actividades vinculadas a los sectores: turísticos, estratégicos, agropecuario, agroindustrial, pesquero, etc., deben complementarse con los productos y servicios provenientes de la economía popular y solidaria, así como la Mipymes.

El manejo integral de las cuencas hidrográficas, es uno de los retos más grandes de la Zona 4, sobre todo los principales ríos proveedores del agua para consumo humano y riego.

La declaratoria del Área Turística Protegida (ATP) de Puerto López es la base para considerar a Cojimíes y Valle Hermoso como ATP. Por sus recursos culturales y patrimonio inmueble, se proyectan como ciudades patrimoniales Jipijapa, Chone, Jama y Junín. El Patrimonio Cultural Intangible se potencia a través del tejido del sombrero de paja toquilla, fiestas como Kasama, San Pedro y San Pablo, etc.; y en el ámbito de tradiciones y expresiones orales, el idioma tsafiki (verdadera palabra), de la nacionalidad indígena tsáchila.

Mapa 28. Propuesta territorializada de la Zona



S: b•bAb~*c,-@g•Wb•~--äbçH



6

MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo, como máxima directriz de la planificación, se implementa en una articulación activa vertical y horizontal, a través de las políticas y lineamientos establecidos en los Objetivos Nacionales de Desarrollo, cuyo logro se busca mediante la Estrategia Territorial Nacional. En congruencia con esta lógica, se consolidan las agendas zonales como instrumentos articuladores entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, a través de sus propios Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

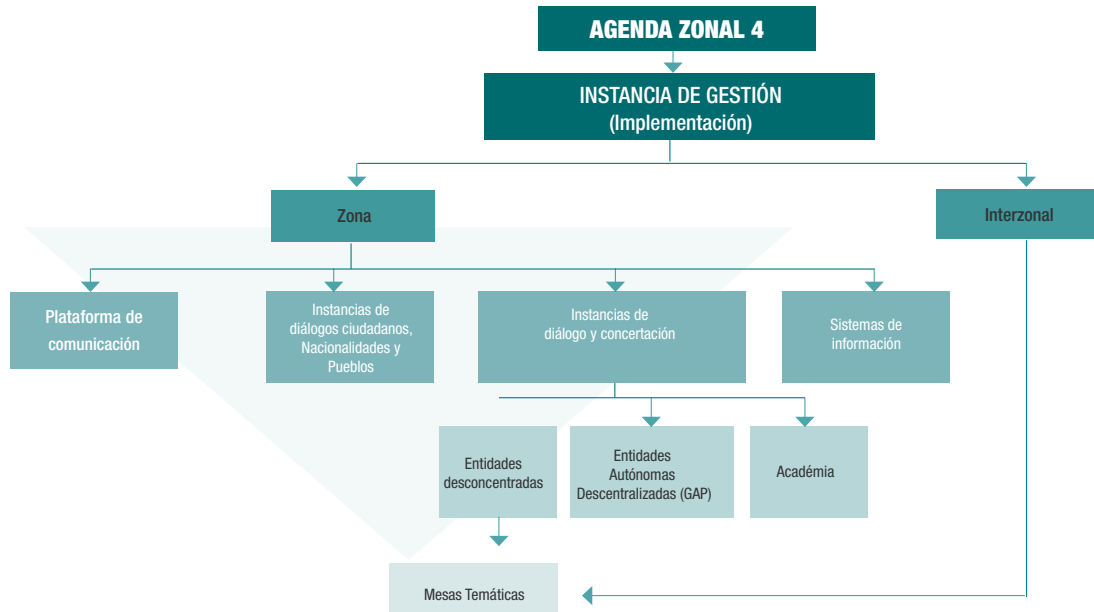
6.1. INSTANCIAS DE GESTIÓN

Considerando el marco legal de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad), así como el objetivo del Sistema Nacional de Información (SNI) y las atribuciones de la Senplades Subsecretaría Zonal 4, se plantea mediante el siguiente diagrama establecer instancias de gestión en los componentes para la implementación de la Agenda Zonal 4.

- Plataforma de comunicación.
- Instancias de diálogos ciudadanos, nacionalidades y pueblos.
- Instancias de participación de entidades desconcentradas, descentralizadas (GAD) y academia.
- Plataforma de información zonal.

La mesa temática por ejes de la Agenda Zonal, será el mecanismo de gestión interzonal, cuya finalidad es coordinar la planificación entre territorios vecinos.

Diagrama No 2. Instancias de Gestión



R-~ c,~@g•Wb•~~ãbcH

- Plataforma de comunicación. Permitirá establecer estrategias para la transparencia la información.
- Instancias de diálogos ciudadanos, nacionalidades y pueblos. Estas instancias permitirán diálogos con la ciudadanía y serán a través de: consejos sectoriales, diálogos para el Buen Vivir y talleres participativos, con la finalidad de instituir la deliberación entre el Estado y la ciudadanía.
- Instancias de diálogo y concertación. Es importante mantener los espacios técnico-políticos de articulación como gabinetes zonales y gabinetes provinciales territoriales, que permiten fortalecer la coordinación entre las entidades del Ejecutivo desconcentrado, con el fin de generar un frente de soluciones a posibles situaciones conflictivas, garantizando la gobernabilidad democrática para alcanzar las metas trazadas en el PNBV y Agenda Zonal.
 - El Comité intersectorial espacios en el cual se socializa los avances del proceso de desconcentración con el fin de generar líneas de acción a los nudos críticos de los ministerios a desconcentrarse en la Zona 4. Las mesas temáticas, será un espacio de instancia para la gestión interzonal, aquí interviene el Ejecutivo desconcentrado.
 - Con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las mesas de articulación territorial, es el espacio de definición de criterios y orientaciones que rigen la planificación desde la perspectiva del territorio.
 - Instancias de diálogo con la academia, que permitan fortalecer capacidades y generar conocimientos en los estudiantes, y proyecciones de intervención de estudios en la zona.
 - Mesa de concertación que se integra por actores del sector privado, social y cooperación internacional; tiene como objeto consensuar intervenciones en concordancia con el sector público.



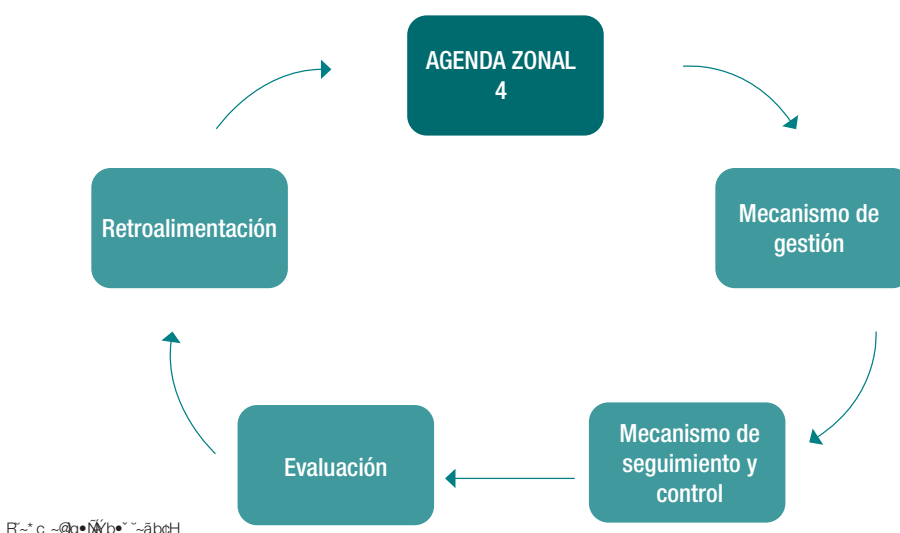
SISTEMA DE INFORMACIÓN ZONAL

El Sistema de Información Zonal será activado por el geoportal o nodo institucional que es un visor geográfico que permite visualizar información de la zona.

6.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar que se cumpla la Agenda Zonal 4, enmarcada en los Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir y la Estrategia Territorial Nacional 2013-2017, es necesario un proceso metodológico, detallado en el siguiente esquema.

Diagrama No 3. Instancias de Gestión



R-~* c, -@g • M b ~ ~ -ãbçH

- Seguimiento y control operacional. Permite contar con información de logros alcanzados en los ejes programáticos de la Agenda Zonal 4 y establecer medidas preventivas; para este seguimiento y control operacional se utilizan mecanismos como el: eSIGEF, Sigad (Inversión⁶³ y Reporte de información de los PDyOT⁶⁴), Gobierno por Resultado (GPR).
- Seguimiento y control externo de la ciudadanía. Mediante una herramienta virtual, vincular a la sociedad civil en la medición de la calidad y acceso del servicio.
- Seguimiento y monitoreo interzonal. Mediante el geoportal, visualizar información por territorios vecinos que motive el mecanismo de compensación entre zonas, que permita generar acuerdos en mesas temáticas por ejes de la Agenda Zonal.

⁶³ Conforme se establece en la disposición Transitoria Segunda de la Resolución No. 00013-CNC-2011, de diciembre 8 de 2011, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) implementó el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Sigad), herramienta informática en líneas que permite capturar la información necesaria para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) a partir del 2012.

⁶⁴ Conforme se establece en la Resolución No. 003-2014-CNP de junio de 2014 dispone que el ente rector de la planificación desarrollará un sistema informático en línea para la captura de información necesaria para la aplicación de la metodología del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado



Para la evaluación en este proceso metodológico, se establece lo siguiente:

- Seguimiento y evaluación de indicadores zonales. A partir de la definición de indicadores-metas zonales en la Agenda Zonal 4, la Subsecretaría Zonal 4 en conjunto a los lineamientos de la Senplades matriz, establecería los seguimientos correspondientes de metas que permitirán la evaluación de resultados del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Paralelamente, la implementación de sistemas tales como el Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (Sipeip), módulo seguimiento y el Sigad, permitirán articular lo establecido en el art. 6, numeral 4 del COPFP.

La retroalimentación de información facilita recordar lo ejecutado frente a lo deseado en el territorio propuesto en la Agenda Zonal 4.

EJECUCIÓN

- La subsecretaría articulará la planificación de sus intervenciones con los ministerios coordinadores o sus representantes en el territorio, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el sector privado y la academia.
- Los actores antes mencionados, transferirán las directrices de trabajo en: espacios sectoriales, mesas de articulación territorial, y dada la vinculación y articulación entre todos ellos; se logrará una intervención complementaria.
- Las intervenciones serán socializadas en espacios políticos como: gabinetes provinciales, gabinetes zonales y comité intersectorial, estos espacios son programados por la institución coordinadora.

6.3. MECANISMOS DE GESTIÓN INTERZONAL

Los mecanismos se generan a partir de las instancias del modelo de gestión que se instaura en cada zonal, el mecanismo de gestión interzonal generará aportes para una planificación conexas a unidades de planificación vecinas.

MECANISMO PARA LA GESTIÓN ENTRE ZONAS VECINAS PARA LA COORDINACIÓN DEL ESTADO EN SUS DIFERENTES NIVELES EN TEMAS QUE TRASCIENDEN EN LA ZONA

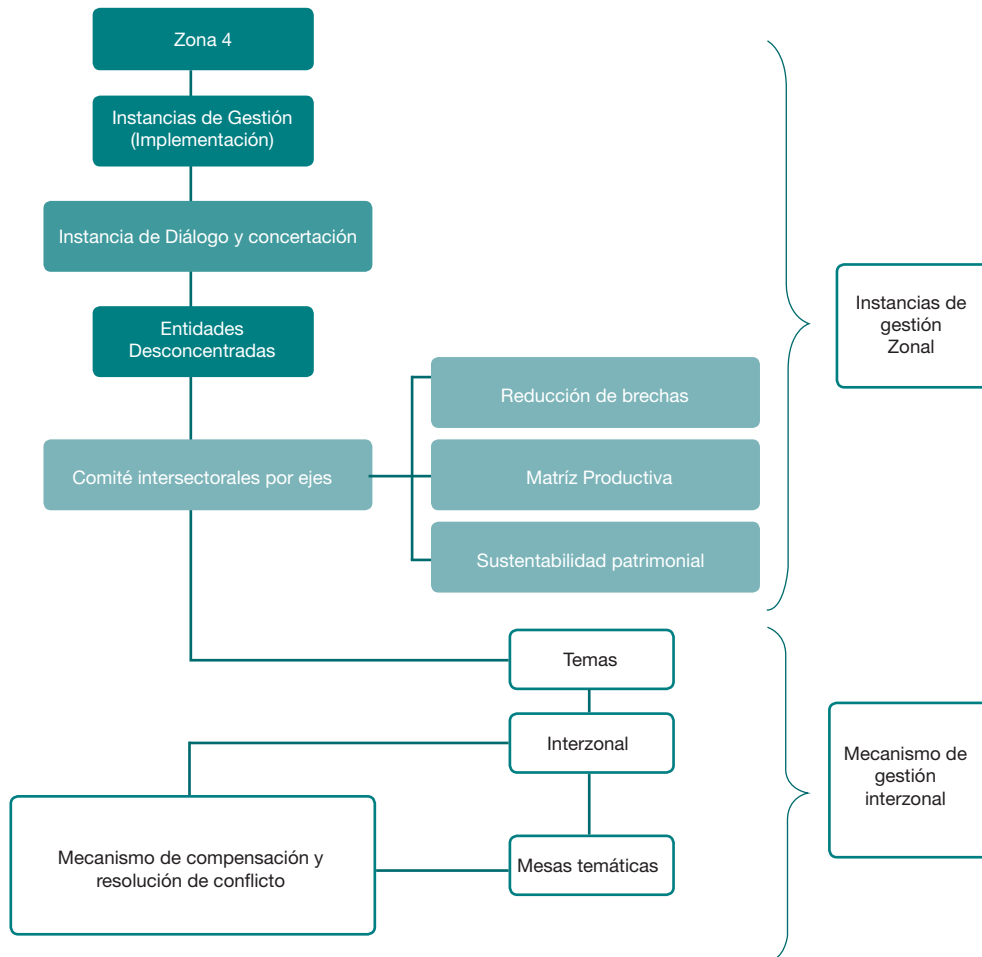
La Zona 4, se interrelaciona con la Zona 1 (Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos); Zona 2 (Pichincha cantón Quito, Napo y Orellana); Zona 3 (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza), Zona 5 (Santa Elena, Guayas, excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán; Bolívar, Los Ríos y Galápagos) y Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito).

Los mecanismos de gestión interzonal se instauran a partir de mesas temáticas, las mismas que tendrán efecto una vez consensuados los temas en los ejes que conforman la Agenda Zonal: reducción de brechas, cambio de matriz productiva; sustentabilidad patrimonial para que sean tratadas en los espacios previstas en el mecanismo de gestión por las zonales, a partir de los comités intersectoriales.

De acuerdo con la programación, establecer dinámicas para encuentros técnicos políticos entre las zonales a partir de la temática considerada en las mesas intersectoriales zonales con incidencia en distritos vecinos con elementos de carácter nacional identificados y/o leyes que nos lleven a concertar diálogos.



Diagrama No 4. Enlace del mecanismo de gestión zonal e interzonal



R-~* c,-@g•Wb•~ -ābcH

MECANISMOS NECESARIOS PARA SUPERAR PROBLEMAS ENTRE ZONAS

Conforme a la temática tratada en la mesa intersectorial, se propone trabajar por ejes: reducción de brechas, cambio de matriz productiva y sustentabilidad patrimonial.

El tema identificado tendrá una motivación, factores de riesgos y los mecanismos necesarios para superar el problema y la entidad del estado que ejecuta la acción.

6.4. INVERSIÓN PÚBLICA

PLAN PLURIANUAL 2013-2017

ANTECEDENTES

El Plan Plurianual de Inversión Pública comprende los programas y proyectos programados por las entidades del Estado para ejecutar durante los siguientes cuatro años, cuyo financiamiento



está incluido en el Presupuesto General del Estado (PGE). Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de planificación y son consistentes con los planes anuales. De esta forma el PPIP se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados (Gómez y Martínez, 2008) ⁶⁵.

Los procesos de inversión pública están directamente relacionados con la planificación la misma que corresponde a los criterios y políticas establecidos en el PNBV, e incorpora las dimensiones espaciales establecidas en una Estrategia Territorial Nacional, estrategias nacionales para la erradicación de la pobreza, cambio de matriz productiva y agendas zonales de planificación, con el fin de corregir inequidades territoriales en la asignación de inversión pública y tener una visión plurianual.

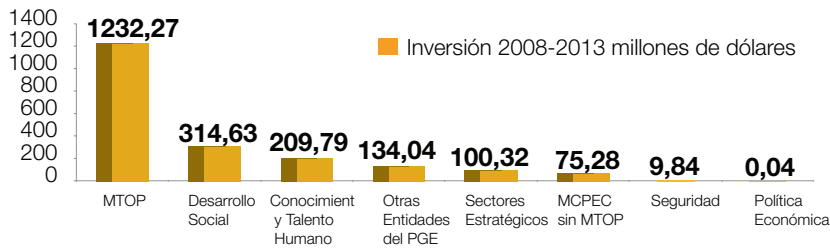
Actualmente el país cuenta con procesos de planificación estructurante y vinculante a nivel sectorial y territorial, siendo el presupuesto plurianual un instrumento potencial para la planificación a mediano y largo plazo del Estado. Luego de la implementación de este proceso que se ha establecido en los últimos años, se cuenta por primera vez con un PPIP territorializado, el cual nos permite conocer la planificación de las entidades del Estado a nivel del territorio.

INVERSIÓN ACUMULADA GOBIERNO CENTRAL 2008-2012

La inversión pública en la Zona de Planificación 4 –Pacífico en el período 2008-2012 ha tenido un avance significativo, aumentando paulatinamente desde el 2008. Esta zona ha contado con una participación considerable en la ejecución presupuestaria sobre el 6% en relación al total nacional, llegando a ejecutarse USD 2076,21 millones, lo que representa un incremento en la inversión per cápita de un 23% en relación con los años anteriores.

Es importante mencionar que gran parte de esta inversión pública ejecutada se orientó a fortalecerla conectividad vial de la zona, permitiendo que el desplazamiento entre las ciudades haya aumentado considerablemente: en promedio el 75% en relación con los años anteriores. De esta manera se han potenciado los sectores económicos y productivos, ampliando y mejorando la cobertura y acceso de los servicios públicos de salud, educación para niños, niñas y adolescentes, servicios integrales de desarrollo Infantil. Y también se ha mejorado la infraestructura física y la provisión de equipamiento de estas unidades, se promovió programas de vivienda social accesibles a personas con discapacidades, se fortaleció el servicio público eficiente y equilibrado bajo los programas de reforma institucional de la gestión pública y se ha mejorado el sistema de seguridad a través de la implementación y equipamiento de las unidades.

Gráfico 16. Inversión acumulada Estado central (2008-2012) por consejos sectoriales



Úc~M0bcábÁÍÍ JÁp•Ááb~•bFccÁ~c,beÁ_beb~•accÁc•Á,ā@~), cctRc'ccÁ~c,beÁcÁ@: do•ÁccÁ_bcc~: bc'ccÁbÁ'~_bc-cÁ~*~)@-cH ÚYVWUJ)j'c'b,jcÁbÁY~•c' c~bÁV*~•cAW~*~)@-cFÁU@b@UJ)j'c'b,jcÁPcc,ā)~•ac,ÁbÁ-AVca: @g•FAR~"bcÁVpc:~"b~],jā-āhV',-cÁb~"jā-ābcÁ ābÁVSPNyb@b'~.5ÁU-@c~•ÁbbSbc'jg•ÁbÁ-AVcS)@-FRc•cbjCÁU-@c~•ÁbÁ-Ái āj@~:~•FSp@~5Áb•b,~ÁbÁRc~acFÁc~]~:cÁU-@c~•ÁbÁVbÁ J•,b,cjg•FÁb@b'~.5ÁU-@c~•ÁbÁV~•jg@•ÁVObc~.,c~cFÁYb@b'~.5ÁU@~)@~ÁbÁU~FÁj@b',bcÁb@~ÁbÁ-A'b~*~)@-FÁ•],b,cjā-ābcÁ S: b~"bÁVb~"~ābcÁUJ)j'c'b,jcÁbÁS)~•-t~cÁ R~*~c~•@g•ÁVb~"~ābcH

⁶⁵ Ver en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 el capítulo "Plan Plurianual de Inversión Pública (2013-2017)".

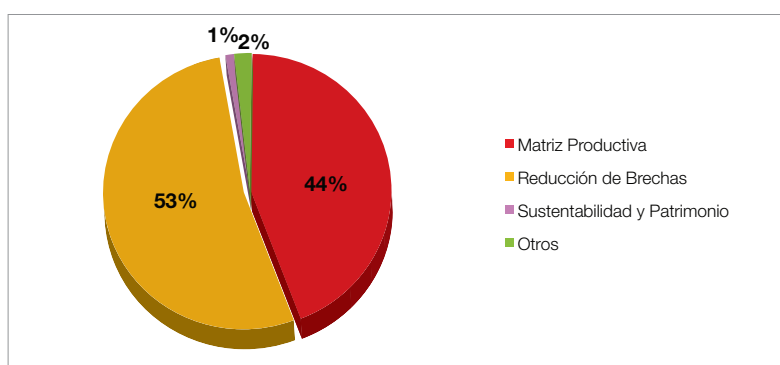


PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN 2013-2017

En el período 2013-2017, la inversión pública en la zona, conforme al PPIP, estará orientada a contribuir a la reducción de brechas. Para ello es imperativo mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos, el desarrollo social y ampliar su cobertura en el territorio, así como también ejecutar proyectos que contribuyen al cambio de matriz productiva y a la sustentabilidad patrimonial. En este período se estima invertir USD 3 350,80 millones, lo que constituye un crecimiento de 1 274,58 millones en relación con lo ejecutado en el período 2008-2012. La programación establecida deberá plasmarse en el cumplimiento de los objetivos y metas del PNBV, con los mecanismos de ejecución de las inversiones que se establezcan, de tal manera que se asegure el buen uso de los recursos públicos. Es importante también que la inversión pública sea fortalecida, motivando la complementariedad con la inversión privada.

En concordancia con los criterios establecidos en la presente Agenda Zonal, los mismos que están relacionados con los objetivos y metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 y las Estrategias Nacionales, que consideran la articulación de la planificación con la inversión pública, se puede establecer que el PPIP contiene programas y proyectos orientados al cumplimiento de metas en los ejes: reducción de brechas (44%), cambio de matriz productiva (53%), sustentabilidad patrimonial y otros. Los mismos incluyen programas y proyectos que se desarrollan con la finalidad de contribuir a la gestión del territorio y procesos institucionales.

Gráfico 17. Inversión Plan Plurianual de Inversiones (2013-2017) por Ejes



S: b•bA4~* c~@g•Wb•*~äbçH

Con relación a los montos del PPIP 2013-2017 en la Zona de Planificación 4 – Pacífico, a nivel de gabinete sectorial se puede establecer que el sector con mayor inversión programada es el de la producción, empleo y competitividad con un monto total que asciende a USD 969,98 millones. Esto indica que el 29% del presupuesto plurianual aportará al cambio de la matriz productiva, a través de proyectos que reactivarán las actividades productivas en el territorio. Adicionalmente se continuará con la reconstrucción de la conectividad vial a nivel provincial y conexiones interprovinciales. Luego viene el Consejo de Conocimiento y Talento Humano con una inversión programada de USD 730,50 millones, los cuales serán destinados principalmente al proyecto de “Nueva Infraestructura Educativa”, y a potenciar la capacidad del talento humano en las líneas de investigación marino-costera.

En tercer lugar, el sector de Desarrollo Social tiene programado ejecutar USD 604,25 millones. Esta inversión aportará a la reducción de brechas, a través del fortalecimiento de los servicios públicos en los sectores de salud, desarrollo social, vivienda, principalmente; e implementación de nuevas infraestructuras. También, el Consejo de Sectores Estratégicos tiene programado invertir USD 584,54 millones. Estos fondos están encaminados en su gran mayoría a mejorar los sistemas de distribución eléctrica en la zona, ejecución de los proyectos multipropósito y medio ambientales. Por su parte, el Consejo de Seguridad tiene previsto invertir USD 296,78 millones con el fin de mejorar el sistema de seguridad en el territorio. En la Tabla No. 39 se detallan los montos de inversiones programadas en el período de 2013 al 2017 por gabinete sectorial.

**Tabla 39. Plan Plurianual de inversión por Gabinete Sectorial (2013-2017) en millones de USD**

Gabinete Sectorial	2013	2014	2015	2016	2017	Total 2013-2017
Desarrollo Social	113,87	122,93	131,07	115,6	120,79	604,25
Política Económica	0,3	1,96	-	-	-	2,26
Producción, Empleo y Competitividad	186,48	275,89	115,52	197,64	194,46	969,98
Sectores Estratégicos	95,17	87,12	119,71	143,68	138,87	584,54
Seguridad	37,73	31,06	45,15	83,99	98,86	296,78
Conocimiento y Talento Humano	58,84	83,58	200,94	187,41	199,72	730,5
Otras funciones del Estado	37,61	41,38	21,64	38,16	23,7	162,49
TOTAL GENERAL	529,99	643,9	634,04	766,47	776,39	3350,8

Úc~M0bcábAíí JAb•Aáb~•bFccÁ~c,bcÁ,bb•~ãccÁ(c•A•a)@~),cchRc'ccÁ~c,bcÁcA•@: db•ÁccÁ,bc:~: bc'ccÁbArí ~,bc~cAW*]@~cH
S: b•bÁÁb~*c,~@g•NÁb~*~ãbcH

En la siguiente tabla se muestra la inversión plurianual por tipologías, es decir la caracterización del destino cualitativo de la inversión pública. Esta clasificación en tipologías permite conocer cuáles son los grandes rubros en los que se estima invertir.⁶⁶ El 51,18% de la inversión programada será destinada a infraestructura, ya que actualmente muchas de las unidades donde se presta un servicio público de salud, educación, desarrollo social, seguridad, han cumplido sus años de vida útil. Esta inversión se complementa de manera integral con las infraestructuras que se ejecutaran en los sectores de comunicación, vialidad, energía.

Tabla 40. Plan Plurianual de Inversión Pública por tipología (2013-2017) en millones de USD

Tipología	2013	2014	2015	2016	2017	2013-2017	% En relación al total
Equipamiento	48,93	37,70	83,68	136,26	101,44	408,00	12,18
Estudios	7,69	10,48	12,90	30,02	48,64	109,73	3,27
Fortalecimiento Institucional	29,13	28,37	35,27	42,31	35,65	170,73	5,10
Infraestructura	312,94	432,27	304,98	344,76	320,03	1 714,98	51,18
Infraestructura Institucional	12,07	5,28	0,39	0,72	0,49	18,94	0,57
Servicios	119,23	129,81	196,82	212,40	270,15	928,41	27,71
Total General	529,99	643,90	634,04	766,47	776,39	3 350,80	100,00

Úc~M0bcábAíí JAb•Aáb~•bFccÁ~c,bcÁ,bb•~ãccÁ(c•A•a)@~),cchRc'ccÁ~c,bcÁcA•@: db•ÁccÁ,bc:~: bc'ccÁbArí ~,bc~cAW*]@~cH
S: b•bÁÁb~*c,~@g•NÁb~*~ãbcH

En la siguiente tabla, se ha realizado el ejercicio de interrelacionar las cifras obtenidas a nivel de gabinete sectorial con las diferentes tipologías de inversión. Como se puede observar, los mayores montos se encuentran en la tipología de infraestructura.

⁶⁶ Ver en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 el capítulo "Plan Plurianual de Inversión Pública (2013-2017)".



Tabla 41. Plan Plurianual de Inversión Pública acumulada por consejo sectorial y tipología (2013-2017) en millones de USD

Gabinete Sectorial	Equipamiento	Estudios	Fortalecimiento Institucional	Infraestructura	Infraestructura Institucional	Servicios	Total General	% En relación al total
Desarrollo Social	185,01	0,11	36,33	207,61	1,12	174,06	604,25	18,03
Política Económica	-	-	-	2,26	-	-	2,26	0,07
Producción, Empleo y Competitividad	5,11	86,11	31,36	625,66	0,02	221,71	969,98	28,95
Sectores Estratégicos	184,84	9,77	22,81	254,51	0,13	112,48	584,55	17,44
Seguridad	5,25	5,56	20,13	86,45	-	179,4	296,78	8,86
Conocimiento y Talento Humano	16,6	1,6	41,25	489,91	0,05	181,11	730,5	21,8
Otras funciones del Estado	11,2	6,58	18,85	39,83	26,38	59,66	162,49	4,85
Total General	408	109,73	170,73	1 706,22	27,7	928,41	3 350,80	100

Úc~MObtábÁÍf JA•Aáb~•bfAccÁ~c, bcÁ, beb•~ác(••Á)@~), cdRf•ccÁ~c, bcÁ/c/•@: d•AccÁ, bc~: bc•ccÁ/bÁr/ ~, bc-cÁW*~)@-cH S: b•bÁÁ~c, -@g•M•b•~•-ábch

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA ZONA

En la Zona 4 se ejecutan proyectos de inversión pública dentro de los cuales algunos son considerados como emblemáticos por el impacto de su ejecución en el territorio. Estos proyectos están orientados también a contribuir en el desarrollo de capacidades productivas y a mejorar la calidad de vida de la población, y nos dan una prospectiva de la visión de desarrollo que existe en el territorio y hacia donde caminamos como país.

En la siguiente tabla se detallan los principales proyectos de inversión pública emblemáticos en la Zona 4.

Tabla 42. Proyectos Emblemáticos de la Zona 4

Consejo Sectorial	Proyecto	Descripción	Monto de Contrato del Proyecto Millones de dólares	Estado de Situación Actual
Estratégicos	Estudios de los Proyectos Multipropósito Jama, Coaque y Olmedo	Los estudios permitirán definir la viabilidad de estos tres proyectos con el fin de proporcionar el abastecimiento de agua potable para consumo y riego en la zona norte y sur de Manabí.	USD 14 73	En ejecución
Estratégicos	Proyecto Propósito Múltiple Chone	Construcción de Presa Río Grande y obras adicionales que permitirán dar a la ciudad de Chone mayor seguridad en el control de inundaciones y aprovechamiento en el agua para abastecimiento y riego.	USD 132,9*	En ejecución



Consejo Sectorial	Proyecto	Descripción	Monto de Contrato del Proyecto Millones de dólares	Estado de Situación Actual
Producción	Puertos Pesqueros Artesanales ubicados en Jaramijó y San Mateo	Infraestructura adecuada para la pesca artesanal, desde el desembarque hasta la comercialización de los productos.	USD 32 0	En ejecución (San Mateo) En operación Jaramijó
Seguridad	Sistema Nacional de comando y control para la Seguridad Ciudadana-C412 (ECU-911)	Moderna plataforma tecnológica que da respuestas a la ciudadanía en situaciones de emergencia. El proyecto parte de un enfoque integral en seguridad de combate a la delincuencia. En operación en Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.	USD 15 4	En operación
Conocimiento y Talento Humano	Unidades Educativas del Milenio	Se encuentran en funcionamiento 7 UEM en la Zona 4, que operan fundamentándose en aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos innovadores, como referentes de la nueva educación pública en el país.	USD 27 1	En operación
Desarrollo Social	Construcción del Hospital de Especialidades de 400 camas en Portoviejo	Nueva infraestructura de gran aporte a la salud de los manabitas, que contará con 12 quirófanos, salas de hospitalización, pediatría, clínica, cuidados intensivos, entre otras instalaciones; con una capacidad para 400 camas y exteriores con amplios espacios verdes.	USD 89,1	En ejecución
Desarrollo Social	Intervención Integral del Hospital Regional Verdi Cevallos Balda	Intervención integral en: emergencia, consulta externa, rehabilitación, estadística, centro quirúrgico, centro obstétrico, hospitalización quirúrgica, bodegas, obras exteriores, acabados e ingenierías del Hospital.	USD 25 24	En ejecución
Desarrollo Social	Intervención del Hospital Gustavo Domínguez	Intervención del hospital en las áreas de nueva torre de 4 plantas, administración, centro gineco-obstétrico, hospitalización de ginecología, hospitalización de pediatría, UCI, neonatología, pediatría, casa de máquinas, cocina, lavandería.	USD 16 38	En ejecución
Otros	Implementación integral de distrito y circuitos administrativos de Planificación para el Buen Vivir Jama-Pedernales	En el distrito Jama-Pedernales se implementan los procesos de desconcentración y planificación por parte de 6 ministerios, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios y acercando el Estado a los territorios.	USD 45,8	En ejecución

S: b* bMU))c b)ccA|b@c,bcFA c*ccAbAe*,-cAbA*, -AbAcA, cdb@ccAcA@. dbA c*ccAcA@-]t-@g.Fbc:]-i)b*cFbc: a)ccAcA c*cA abA*, b,cjg*AVc db@cAVc' gc]cAU»~] bAP{c•bAbA@b,acAA@-: b•AbA,)c, b-aA']]acAc, A-A'b*~ -abcH R~* c,-@g•M'b*~ -abcH

"Las ecociudades de la Zona 4 promueven mejorar la calidad de la vida de las personas, mediante la implementación de infraestructuras ecoeficientes, en complemento con los modelos de comunidades sostenibles, consolidando territorios para el Buen Vivir".

Arq. Katuska Miranda"



7

BIBLIOGRAFÍA

AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador – UTR 4) (2013). Informe estado de transferencia de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.

APM (Autoridad Portuaria de Manta). 2013. Ventajas Comparativas y Competitivas. Disponible en <http://www.puertodemanta.gob.ec/> (Consultado en 15 marzo de 2013).

BCE (Banco Central del Ecuador) (s/f). Estadísticas de comercio exterior. Disponible en www.bce.fin.ec (consultado el 8 de mayo de 2013).

BNF (Banco Nacional de Fomento) (2013). Boletín Mensual de Cartera de Crédito. Disponible en www.bnf.fin.ec (consultado el 3 de mayo de 2013).

Ciudad Alfaro (2013). Museo de sitios Cerros de Hojas y Jaboncillo. Disponible en www.ciudadalfaro.gob.ec (consultado el 11 de marzo de 2013).

CNC y Senplades (Consejo Nacional de Competencias y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). Avances del proceso de descentralización. Disponible en www.competencias.gob.ec (consultado el 6 de mayo de 2013).

CNC y Senplades (Consejo Nacional de Competencias y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012). Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Quito: Editorial Ecuador.

CNEL (Corporación Nacional de Electricidad) 2012. Reporte de cobertura de la Corporación Nacional de Electricidad de Manabí.

CNEL (Corporación Nacional de Electricidad) 2012. Reporte de cobertura de la Corporación Nacional de Electricidad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Gobierno Provincial de Manabí (2011). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí 2011- 2020.

CELEC (Corporación Eléctrica del Ecuador), 2013. Proyecto Hidroeléctrico Toachi-Pilatón. Disponible en <https://www.celec.gob.ec> (Consultado en 13 marzo 2013).

Consejo Provincial de Manabí (s/f). Plan de Desarrollo Agropecuario Sostenible de Manabí. Disponible en www.manabi.gob.ec/proyectos-2/plan-de-desarrollo-agropecuario-sostenible-de-manabi (consultado el 22 de abril de 2013).



CONELEC (Consejo Nacional de Electrificación). 2013. Boletines estadísticos. Disponible en <http://www.conelec.gob.ec> (Consultado el 16 de enero 2013)

Constitución de la República del Ecuador (2008). Ciudad Alfaró: Asamblea Constituyente.

Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar del Ecuador (2010). Disponible en www.ccondem.org.ec/cms.php?c=173 (consultado el 1 de mayo de 2013).

Comité Boliviano UICN (2011). Publicación Boliviana de Gestión Territorial. Cartilla gestión territorial. Disponible en

cmsdata.iucn.org/downloads/_cartilla_gestion_territorial.pdf (consultado el 19 de marzo de 2011).

ESPAC (Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua) (2002-2009). Disponible en servicios.agricultura.gob.ec/sinagap/ (consultado el 22 de abril de 2013).

Franco, J. y Ordóñez W. (2013). Atlas Musical y Sonoro del Ecuador. Quito: Ministerio de Cultura. Disponible en www.atlassonoro.gob.ec/content/pueblo-montubio (visitada el 21 de junio de 2013).

Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Santo Domingo de los Tsáchilas 2012-2025.

Gobierno Provincial de Manabí (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí 2011-2020.

IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) (2005). Interpretación Visual de Imágenes de Sensores Remoto y su Aplicación en el Levantamiento de Coberturas y Uso de la Tierra. Colombia: IGAC.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (s/f), Directorio de Empresas, www.inec.gob.ec (consultado el 13 de febrero 2014).

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2012). Porcentajes de hogares que reciclan desechos plásticos, papel y materia orgánica.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010a). Censo de Población y Vivienda.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2010b). Anuario de Recursos y Actividades de Salud. Disponible en www.inec.gob.ec/estadisticas/?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=88.

INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2001). Censo de Población y Vivienda.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2012). Declaratoria del tejido del sombrero de Paja Toquilla como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Informe de Gestión – Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Disponible en: inpc.gob.ec (consultado el 22 de abril de 2013).

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2010a). Talleres participativos para la puesta en valor de San Isidro en el cantón Sucre– Manabí. Informe de Gestión – Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2010b). Técnicas Ancestrales de Construcción en la provincia de Manabí. Informe de Gestión – Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2010c). Talleres participativos para la puesta en valor de la Aldea Colorada en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Informe de Gestión – Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Disponible en: inpc.gob.ec/ (consultado el 22 de abril de 2013).

INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) (2009). Municipio del cantón Sucre. Informe de gestión – Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Disponible en: inpc.gob.ec/ (visitada el 22 de abril de 2013).

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca) (s/f). Estadísticas Agropecuarias. Disponible en www.magap.gob.ec (consultado el 17 de abril de 2013).

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). 2012 Diagnóstico Agroprovincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

MAGAP (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). 2013. Fomento de los recursos acuáticos y pesqueros Disponible en <http://balcon.magap.gob.ec> (Consultado 23 febrero de 2013).

MINTUR (Ministerio de Turismo). 2013. Turismo sostenible en el Parque Nacional Machalilla. Disponible en <http://www.turismo.gob.ec> (Consultado el 22 de enero de 2013).

McEwan, C., Silva M. y Hudson C. (2011). Usando el pasado para forjar el futuro: génesis del museo y centro cultural de la comunidad de Agua Blanca. Espacio en disputa: El Turismo en Ecuador. Quito: FLACSO - Sede Ecuador.

Mejía, F. (s/f). Declaratoria de Patrimonio arqueológico Cerros Jaboncillo, Bravo, la Negrita de Hojas y Guayabal. Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador, No. 2. INPC Disponible en: www.revistas.arqueo-ecuatoriana.ec (consultado el 11 de abril de 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Refugio de la vida silvestre de las islas Corazón y Fragata. Disponible en: www.ambiente.gob.ec/refugio-de-vida-silvestre-isola-corazon-y-fragatas/(consultado el 10 de mayo de 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (s/f). Refugio de la vida silvestre Pacoche. Disponible en: www.ambiente.gob.ec/refugio-de-vida-silvestre-pacoche-2/(consultado el 10 de mayo 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (2013). Refugios de vida silvestre Manglares Estuarios del río Muisne. Disponible en: www.ambiente.gob.ec/refugio-de-vida-silvestre-manglares-estuario-del-rio-muisne/(consultado el 10 de mayo de 2013).

MAE (Ministerio del Ambiente del Ecuador) (s/f). Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. Disponible en: web.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/GuiaPatrimonioareasNaturalesProtegidasEcuador/05-machechindul.pdf(consultado el 10 de mayo de 2013).

MCDS (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social) (2012). Registro Social. Disponible en: www.registrosocial.gob.ec/rs/docs.

MCP (Ministerio Coordinador de Patrimonio) (2012-2013). Sistema Nacional de Gestión de Patrimonio Cultural.

MEER (Ministerio de Energía Renovables). 2013. Proyectos emblemáticos. Disponible en <http://www.energia.gob.ec> (Consultado el 25 enero de 2013).

Ministerio de Educación (2014a). Registros Administrativos 2012-2013. Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Disponible en www.educacion.gob.ec/amie/(consultado el 16 de mayo de 2014).



Ministerio de Educación (2011). Archivo Maestro de Instituciones Educativas. Disponible en: www.educacion.gob.ec/investigacion-educativa/estadistica-amie.html.

Informe Recupera el Patrimonio de la provincia de Manabí (2009). Disponible en: www.arqueo-ecuatoriana.ec (consultado el 27 de mayo de 2013).

Ministerio de Industrias y Productividad, Sistema de Indicadores (Simipro). Censo Económico 2010, 2010. Versión electrónica disponible en: aplicaciones.mipro.gob.ec/simipro/ (visitada el 25 de abril de 2013).

MINTUR (Ministerio de Turismo) (2013). Catastro consolidado. Quito: Mintur. Disponible en: www.turismo.gob.ec/biblioteca (consultado el 21 de marzo de 2013).

Mora, M. (2010). Vistazos al Manabí profundo. Quito: ULEAM – Mar Abierto.

Morales, P. (2008). Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC): declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial, en Estado del Arte del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Disponible en: www.crespial.org (consultado el 27 de mayo de 2013).

RD (Refinería del Pacífico). 2012. Alcances y objetivos. Disponible en <http://www.rdp.ec> (Consultado el 22 de enero 2013).

SECAP (Servicio de Capacitación Nacional). 2013. Programas Emblemáticos. Disponible en <http://www.secap.gob.ec> (Consultado el 15 de mayo de 2013).

SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). 2012a. Resumen Ejecutivo Proyecto Multipropósito Coaque. Manabí

SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). 2012b. Resumen Ejecutivo Proyecto Multipropósito Chone. Manabí

SENAGUA (Secretaría Nacional del Agua). 2012c. Resumen Ejecutivo Proyecto Multipropósito Olmedo. Manabí

SINAGAP (Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca). 2000. Superficie, Producción y Rendimiento (SPR) de los diferentes cultivos a nivel nacional o provincial, clasificados por Tipo de Producto y por años. Disponible en <http://sinagap.agricultura.gob.ec> (Consultado el 18 de enero 2013).

SINAGAP (Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca). 2000. Censos y encuestas. Disponible en <http://sinagap.agricultura.gob.ec> (Consultado el 20 de enero 2013).

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013a). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013b). Registro levantado de Organizaciones Sociales. Senplades Zonal 4.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2013c). Presentación de Avances y nudos críticos – Procesos de desconcentración. Montecristi: Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (s/f). Presentación proceso de desconcentración del Ejecutivo en niveles administrativos de planificación. Senplades.



Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (s/f). Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). Reporte 2012, 2013.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012a). "Presentación Diagnóstico del Distrito 13D10 Jama-Pedernales. Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012b). Registro levantado de Organizaciones Sociales. Senplades Zonal 4.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012c). Informe del BEDE en Manabí y Santo Domingo en los años 2009-2010-2011-2012. Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012d). Desembolsos consolidados BEDE en las provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas 2009-2010-2011-2012. Senplades

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2012e). Costos para alcanzar el Buen Vivir en los territorios. Documento no publicado.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (s/f). Diagnóstico de la Inversión Pública en La Zona de Planificación 4 en correspondencia con El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2010-2011. Senplades.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (s/f). Informe de Avance en la Implementación de las Unidades Zonales, seguimiento a diciembre de 2012.

Senplades (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) (2010). Agenda Zonal para el Buen Vivir. Propuestas de Desarrollo y Lineamientos para el Ordenamiento Territorial 2010. Quito: Imprenta Monsalve Moreno.





8

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFC:	Agricultura Familiar Campesina
AMIE:	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
ATP:	Área Turística Protegida
BdE:	Banco del Estado
C-CONDEM:	Corporación Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosis tema Manglar del Ecuador
Celec:	Corporación Eléctrica del Ecuador
CIBV:	Centro Infantil del Buen Vivir
Clirsen:	Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos
CMI:	Cuadro de Mando Integral
CNC:	Consejo Nacional de Competencias
CNEL:	Corporación Nacional de Electricidad
CNH:	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT:	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
Conelec:	Consejo Nacional de Electricidad
Conesup:	Consejo Nacional de Educación Superior
Cootad:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
Coplafig:	Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas
CPV:	Censo de Población y Vivienda
EAIS:	Equipo de Atención Integral en Salud



EGB:	Educación General Básica
Emapac:	Empresa para el Servicio de Agua Potable, Alcantarillado
EMAPA-PED:	Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales
EMTTBC-EP:	Empresa Pública Municipal de miniterminal terrestre de la ciudad Bahía de Caráquez
Enemdu:	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Enipla:	Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes
EPAM:	Empresa Pública Aguas de Manta
EPAPAR:	Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado
EP-MAPAJ:	Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario
EPMAPAPL:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
EPMAPARS-P:	Empresa Pública de Agua Potable, Alcantarillado Pluvial, Sanitario y Desechos Sólidos
EPMAPA-SD:	Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado
EPM-Portovial:	Empresa Pública Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre
EPMT-SD:	Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminal Terrestre
EPS:	Economía Popular y Solidaria
EPT:	Equipos Políticos Territoriales
Espac:	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ETN:	Estrategia Territorial Nacional
GAD:	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GPR:	Gobierno por Resultado
IDOP:	Inequidades, Desequilibrios, Oportunidades y Potencialidades
IEE:	Instituto Espacial Ecuatoriano
IEPS:	Instituto de Economía Popular y Solidaria
IGM:	Instituto Geográfico Militar
INEC:	Instituto Nacional de Estadística y Censos
ISC:	Índice Social Comparativo



MAE:	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MAIS:	Modelo de Atención Integral de Salud
MEER:	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
Miduvi:	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Mineduc:	Ministerio de Educación
Minfi:	Ministerio de Finanzas
Mininter:	Ministerio del Interior
Mintel:	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Mintur:	Ministerio de Turismo
Mipro:	Ministerio de Industrias y Productividad
Mipymes:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTOP:	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI:	Necesidades Básicas Insatisfechas
PANE:	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDyOT:	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA:	Población Económicamente Activa
PNBV:	Plan Nacional para el Buen Vivir
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
POA:	Planificación Operativa Anual
PROECUADOR:	Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones
RDP:	Refinería del Pacífico
RIPS:	Registro Interconectado de Programas Sociales
Secap:	Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Secob:	Servicio de Contratación de Obras
Senagua:	Secretaría Nacional del Agua
Senescyt:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



Senplades:	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SERMA –EP:	Empresa Pública Municipal del Sistema de Estacionamiento Regulado Manta
Seteci:	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
Setemar:	Secretaría Técnica del Mar
SNGR:	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SIISE:	Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador
Sinagap:	Sistema Nacional de Agricultura, Acuicultura y Pesca
SIPeIP:	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
SNAP:	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SIN:	Sistema Nacional de Información
TIC:	Tecnologías de la Información y Comunicación
UAF:	Unidad de Apoyo Familiar
Unesco:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPA:	Unidades de Producción Agrícola
UPC:	Unidad de Policía Comunitaria
UTM:	Universidad Técnica de Manabí
UTR:	Unidad Técnica Regional 4
ZAL:	Zona de Actividades Logísticas
ZEDE:	Zonas Especiales de Desarrollo Económico



LISTADO DE MAPAS

Mapa 1	Zona de Planificación 1	8
Mapa 2	Localización y delimitación	11
Mapa 3	División político-administrativa – Cantones	12
Mapa 4	Distritos Administrativos Zona 4	14
Mapa 5	Unidades de síntesis territorial	15
Mapa 6	Jerarquía de los asentamientos humanos	22
Mapa 7	Situación actual de reducción de brechas	45
Mapa 8	Índice social comparativo	45
Mapa 9	Uso del suelo	52
Mapa 10	Aptitud del suelo	53
Mapa 11	Infraestructura productiva	58
Mapa 12	Sectores estratégicos	62
Mapa 13	Situación Actual Patrimonio Natural	66
Mapa 14	Cuencas hidrográficas	69
Mapa 15	Amenazas naturales	70
Mapa 16	Situación actual Patrimonio Cultural	77
Mapa 17	Diagnóstico integral de la Zona 4	87
Mapa 18	Distritos limítrofes de la Zona 4	88
Mapa 19	13D09 Paján	91
Mapa 20	Distrito 13D10 Jama – Pedernales	91
Mapa 21	23D01 Distrito Santo Domingo (Este)	92
Mapa 22	23D02 Distrito Santo Domingo (Oeste)	93
Mapa 23	Distrito 23D03 La Concordia	94
Mapa 24	Análisis de vecindad interzonal	97
Mapa 25	Cuencas hidrográficas	98
Mapa 26	Fuentes Hídricas	100
Mapa 27	Propuesta territorializada para el Distrito 13D10	106
Mapa 28	Propuesta territorializada de la Zona	124



LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	9
Gráfico 2	Feminidad y masculinidad en porcentajes	16
Gráfico 3	Pirámide de población	17
Gráfico 4	Indicadores de empleo	47
Gráfico 5	Tipo de Crédito	63
Gráfico 6	Pesos de desechos sólidos generados en la Zona 4	71
Gráfico 7	Inventario y registro del Patrimonio Cultural Tangible	72
Gráfico 8	Patrimonio Cultural Intangible	74
Gráfico 9	Número de organizaciones por cantón en Manabí	83
Gráfico 10	Organizaciones Participantes	84
Gráfico 11	Porcentaje de representación en la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir	85
Gráfico 12	13D03 Jipijapa – Puerto López	89
Gráfico 13	13D04 Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	89
Gráfico 14	13D05 El Carmen	90
Gráfico 15	13D08 Pichincha	90
Gráfico 16	Inversión acumulada Estado central (2008-2012) por consejos sectoriales	130
Gráfico 17	Inversión Plan Plurianual de Inversiones (2013-2017) por Ejes	131

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Unidades territoriales de planificación	13
Tabla 2	Jerarquía de los asentamientos humanos	21
Tabla 3	Pobreza por NBI por hogar, personas y distritos (%)	26
Tabla 4	Pobreza Extrema por NBI por censos, áreas y distritos (%)	27
Tabla 5	No recibe el agua por tubería por año censal y distrito (%)	28
Tabla 6	Distritos sin acceso a la red pública de agua por año censal y distrito (%)	29
Tabla 7	Eliminación de aguas servidas (%)	30
Tabla 8	Eliminación de basura por años censal y distrito (%)	30
Tabla 9	Hogares que no disponen de teléfono convencional y celular (%)	31
Tabla 10	Procedencia de la luz eléctrica por año censal (%)	32



Tabla 11	Escolaridad y tasas netas de asistencia	33
Tabla 12	Tasa de analfabetismo por sexo, años y distrito	34
Tabla 13	Establecimientos educativos con laboratorio de computación, acceso a internet y número de niños por computador por distrito	35
Tabla 14	Nacimientos por área y distrito (%)	36
Tabla 15	Mortalidad por años, sexo y distrito (%)	36
Tabla 16	Causas de muerte	37
Tabla 17	Indicadores multidimensionales de niños y niñas de 0 a 11 años por distritos	39
Tabla 18	Indicadores multidimensionales de adolescentes de 12 a 17 años por distritos	39
Tabla 19	Indicadores multidimensional de jóvenes de 18 a 29 años por distritos	40
Tabla 20	Indicadores multidimensionales de adultos mayores de 65 años y más por distritos	41
Tabla 21	Tasa de homicidios por años y distritos	42
Tabla 22	Tasa de homicidios – asesinatos a mujeres por distrito	43
Tabla 23	Tasa de homicidios por accidentes de tránsito por distrito	43
Tabla 24	Composición del Valor Actual Bruto por sector económico	47
Tabla 25	Sectores productivos de la Zona 4	47
Tabla 26	Población Económicamente Activa (PEA)	48
Tabla 27	Uso del suelo	52
Tabla 28	Tasa de deforestación en la Zona 4	66
Tabla 29	Competencias Transferidas	79
Tabla 30	Entidades de los Gobiernos Provinciales	80
Tabla 31	Entidades de los Gobiernos Municipales	80
Tabla 32	Cronograma de reporte de información de los PDYOT	81
Tabla 33	Datos del Distrito 13D10	102
Tabla 34	Inversión del Estado en el Distrito 13D10	103
Tabla 35	Datos del Distrito 13D10	103
Tabla 36	Situación Actual Prestación de Servicios Jama – Pedernales	104
Tabla 37	Presupuesto asignado a direcciones distritales 13D10	106
Tabla 38	Inversión pública acumulada por sector (millones de dólares)	115
Tabla 39	Plan Plurianual de inversión por Gabinete Sectorial (2013-2017) en millones de USD	132
Tabla 40	Plan Plurianual de Inversión Pública por tipología (2013-2017) en millones de USD	132



Tabla 41	Plan Plurianual de Inversión Pública acumulada por consejo sectorial y tipología (2013-2017) en millones de USD	133
Tabla 42	Proyectos emblemáticos de la Zona 4	133





Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

